



**EL ANÁLISIS DEL ESPACIO DOMÉSTICO COMO HERRAMIENTA PARA
LA PLANIFICACIÓN DE LA VIVIENDA INDÍGENA**

MARITZA ARANGO ZAPATA

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES
FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y EMPRESARIALES
MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACIÓN DEL
TERRITORIO
MANIZALES
2018**

**EL ANÁLISIS DEL ESPACIO DOMÉSTICO COMO HERRAMIENTA PARA
LA PLANIFICACIÓN DE LA VIVIENDA INDÍGENA**

MARITZA ARANGO ZAPATA

**Proyecto de grado para optar por el título de Magister en desarrollo regional y
planificación del territorio**

Tutor:

JOSÉ HOOVER VANEGAS

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES
FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y EMPRESARIALES
MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACIÓN DEL
TERRITORIO
MANIZALES
2018**

RESUMEN

La presente investigación propone una estrategia de planificación territorial que se concreta en la unidad doméstica. Los proyectos de vivienda rural en Colombia se implementan como una relación asimétrica entre culturas fragmentadas ubicadas en la periferia y las concepciones del desarrollo que imperan en el mundo globalizado. La negociación de un proyecto que reivindique la identidad étnica a partir de las relaciones espaciales y el análisis de las localizaciones, es una apuesta para la comprensión del territorio, que sobrepase el enfoque diferencial preponderante en los proyectos dirigidos a grupos étnicos.

Palabras claves: Espacio doméstico, semantización, tambo, microcosmos, ordenamiento cultural.

ABSTRACT

The present research proposes a territory planning strategy focused on the domestic unit. The rural housing projects in Colombia are implemented as an asymmetric relation between fragmented cultures placed on the edges and the conceptions of development that reign in the globalized world. The negotiation of a project that claims the ethnical identity starting from the spacial relations and the locations analisys, is a bet for the territory comprehension, that overcomes the differential focus dominant in the projects directed to ethnical groups.

Keywords: rural housing, semantization, tambo, microcosm, cultural ordering.

Contenido

	Pág.
RESUMEN	
1. PRESENTACIÓN	11
2. ANTECEDENTES	12
3. ÁREA PROBLEMÁTICA Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	16
4. JUSTIFICACIÓN	19
5. REFERENTE TEÓRICO	21
5.1. Referente conceptual.....	25
5.2. Referente normativo.....	27
5.2.1. Asuntos territoriales.....	31
5.2.2. Asuntos étnicos.....	31
5.2.3. Vivienda.....	32
5.3. Referente contextual.....	32
6. OBJETIVOS	38
6.1. Objetivo general.....	38
6.2. Objetivos específicos.....	38
7. METODOLOGÍA	39
7.1. Método de estudio.....	39
7.2. Técnicas de recolección de información.....	39
7.3. Análisis de información.....	40
7.4. Instrumentos de recolección de información.....	41
8. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	44
8.1. Descripción de categorías empíricas.....	44
8.1.1. Los espacios de uso.....	44
8.1.1.1. Espacios femeninos.....	45
8.1.1.2. Espacios masculinos.....	46
8.1.1.3. Espacios de uso compartidos.....	47
8.2. Narraciones interpretativas.....	50
8.2.1. El espacio doméstico.....	50
8.2.2. La transición de la vivienda palafítica a la casa sobre el piso.....	56
8.3. Descripción de categorías teóricas.....	61

8.4. Tesis de hallazgos.....	64
8.5. Discusión de hallazgos.....	73
8.5.1. El modelo de ocupación y los espacios centrales en el Resguardo.....	74
8.5.2. Análisis de localizaciones y de interacciones del espacio.....	79
8.5.3. Coremas de control territorial.....	83
8.5.4. Relación de hallazgos como herramienta de planificación.....	90
8.5.5. La consulta previa.....	92
8.5.6. Acciones colectivas.....	94
8.5.7. Simulación de modelos de vivienda.....	96
8.5.7.1. Vivienda ideal en forma de tambo.....	97
8.5.7.2. Vivienda ideal de dos pisos.....	98
9. CONCLUSIONES.....	102
10. RECOMENDACIONES.....	107
11. REFERENCIAS.....	110
12. ANEXOS.....	118

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Tabla 1. Distribución espacial del resguardo.....	28
Tabla 2. Metodología para la recolección y análisis de la información.....	41
Tabla 3. Toponimia de la casa Emberá Chamí.....	67

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Distribución de las tierras en la época colonial.....	28
Gráfico 2. Función simbólica del Resguardo de Suratena.....	80
Gráfico 3: Localizaciones e interacciones en el Resguardo de Suratena.....	81
Gráfico 4. Coremas de control territorial del Resguardo de Suratena.....	83
Gráfico 5. Estructura elemental del espacio.....	84

LISTA DE MAPAS

	Pág.
Mapa 1. Ubicación de Marsella y capitales de departamento.....	34
Mapa 2. Unidades territoriales.....	36
Mapa 3. Asentamiento de Suratena. Cancha de fútbol.....	76
Mapa 4. Plan habitacional de Suratena. Viviendas nucleadas.....	78
Mapa 5. Flujos e interacciones con centros político administrativos.....	89
Mapa 6. Flujos e interacciones en el Resguardo.....	90

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Categorías empíricas del espacio doméstico Emberá.....	44
Cuadro 2. Lineamientos para un plan de ordenamiento cultural.....	63
Cuadro 3. Propuesta de intervención.....	96

LISTA DE CARTOGRAFÍA

	Pág.
Cartografía 1. Asentamiento. Elaborado por William Guasarabe.....	85
Cartografía 2. Plan habitacional. Elaborado por Edison Zapata.....	86
Cartografía 3. Resguardo. Elaborado por José Armando Osorio.....	88
Cartografía 4. Casa ideal tambo. Elaborado por César Guasarabe.....	98
Cartografía 5. Casa ideal de dos pisos. Dibujada por Yised Yurani.....	100
Cartografía 6. Casa ideal de dos pisos. Dibujada por Eduardo Murillo e hijo.....	101

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

	Pág.
Foto 1. Vivienda palafítica adaptada al flujo y reflujo de las aguas marinas.....	14
Foto 2. Fachada vivienda Resguardo de Suratena.....	37
Foto 3. Fachada vivienda asentamiento.....	37
Foto 4. Fachada plan habitacional de Suratena.....	37
Foto 5. Comedor y dormitorio. Vivienda asentamiento.....	47
Foto 6. Porche o pasillo. Vivienda tradicional.....	48
Foto 7. Dormitorio de pareja con hijo. Vivienda tradicional. Resguardo.....	49
Foto 8. Dormitorio de padres. Plan vivienda.....	49
Foto 9. Dormitorio femenino. Vivienda asentamiento.....	50
Foto 10. Cocina vivienda Resguardo. Vista 1.....	51
Foto 11. Cocina vivienda Resguardo. Vista 2.....	51
Foto 12. Cocina vivienda espontánea. Vista 1.....	52
Foto 13. Cocina vivienda espontánea. Vista 2.....	52
Foto 14. Cocina vivienda espontánea. Vista 3.....	52
Foto 15. Cocina plan de vivienda. Vista 1.....	53
Foto 16. Cocina plan de vivienda. Vista 2.....	53
Foto 17. Vivienda en forma de tambo tradicional.....	56
Foto 18. Vivienda sobre el piso con porche lateral.....	57
Foto 19. Vivienda sobre pequeños pilotes con porche.....	58
Foto 20. Vivienda sobre el piso con porche.....	58
Foto 21. Vivienda tradicional con área peridomiliaria y cultivo.....	69
Foto 22. Áreas con plantas ornamentales y medicinales.....	70
Foto 23. Área de porche. Plan vivienda Suratena.....	70
Foto 24. Área de porche. Vivienda tradicional.....	71
Foto 25. Cocinas alternas con paredes de esterilla y chimenea. Plan de vivienda.....	71
Foto 26. Cocinas artesanales con techo. Plan de vivienda.....	72
Foto 27. Mini huerto y cocina cubierta. Plan de vivienda.....	72
Foto 28. Cocinas construidas de forma artesanal con cubierta. Plan de vivienda.....	72
Foto 29. Asentamiento de Suratena Cancha de fútbol.....	76
Foto 30. Plan habitacional Suratena. Viviendas nucleadas.....	78
Foto 31. Baños compartidos. Asentamiento de Suratena.....	86
Foto 32. Calles y circulaciones.....	87
Foto 33. El espacio doméstico <i>Emberá</i>	89
Foto 34. Tambo tradicional con porche.....	98
Foto 35. Casa modelo de dos pisos. Vista 1.....	99
Foto 36. Casa modelo de dos pisos. Vista 2.....	99
Foto 37. Casa modelo de dos pisos con escalera interna.....	100

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Tambo tradicional indígena en Colombia.....	117
Anexo 2. Vivienda sectorizada por etnias en Colombia.....	118
Anexo 3. Noticia proyecto habitacional de Suratena.....	119
Anexo 4. Planimetrías de vivienda Resguardo de Suratena. Planta.....	120
Anexo 5. Planimetrías de vivienda Resguardo de Suratena. Fachada.....	121
Anexo 6. Ficha vivienda resguardo de Suratena.....	122
Anexo 7. Planimetría de vivienda asentamiento de Suratena. Planta.....	123
Anexo 8. Planimetrías de vivienda asentamiento de Suratena. Fachada.....	124
Anexo 9. Ficha de vivienda asentamiento de Suratena.....	125
Anexo 10. Planimetrías de vivienda Plan habitacional de Suratena. Planta.....	126
Anexo 11. Planimetrías de vivienda Plan habitacional de Suratena. Fachada.....	127
Anexo 12. Ficha de vivienda plan habitacional de Suratena.....	128
Anexo 13. Planimetría vivienda Emberá de Suratena. Fachada.....	129
Anexo 14. Planimetría tambo tradicional Emberá de Suratena.....	130
Anexo 15. Planimetrías simulación propuesta de vivienda Emberá. Fachada.....	131
Anexo 16. Noticia movilización indígena.....	132
Anexo 17. Vivienda indígena nucleada en Colombia.....	133
Anexo 18. Cronograma.....	134
Anexo 19. Presupuesto.....	135
Anexo 20. Consentimiento informado.....	136
Anexo 21. Datos de autores.....	137

1. PRESENTACIÓN

La planificación del territorio en Colombia goza de unos instrumentos legales que le permiten la construcción de políticas eficaces para un desarrollo sostenible y sustentable, sin embargo no se ha logrado una implementación eficaz, dados los problemas de gobernanza y gobernabilidad existentes en los dispositivos políticos del país.

La presente investigación propone un modelo de planificación *sui generis*, referido al ordenamiento cultural y a la vivienda de interés cultural, como una apuesta para la comprensión de los territorios étnicos, si bien contamos con herramientas de planificación de estos territorios como los planes de vida para las comunidades ancestrales, instrumentos de participación como la consulta previa, en la praxis no encontramos una política concisa que evite la planificación desbordada en territorios étnicos, como la referida a proyectos de vivienda, vías, explotación de recursos naturales o hidroeléctricas.

La investigación a partir del análisis del espacio doméstico, pretende establecer unos lineamientos de ordenamiento del espacio, en el sentido de la comprensión de su semantización y cargas de sentido, para delimitar las áreas de mayor significado en los espacios de la vivienda indígena.

Una vez definidos los espacios esenciales de la vivienda, tanto materiales como simbólicos, se propone el establecimiento de unos coremas de control territorial en el modelo de ocupación de la vivienda *Emberá* con el fin de indicar cuales son las salidas más coherentes para el desarrollo del territorio y el afianzamiento de la cultura.

La investigación se sustentará en una metodología de orden etnográfico a partir de la observación directa, la entrevista y la cartografía social en el Resguardo indígena de Suratena, que contiene a su vez, tres unidades espaciales: el territorio ancestral generado por la diáspora *Emberá*, el asentamiento espontáneo producto del desplazamiento forzado por factores de desastre natural y el plan habitacional como respuesta institucional a la solución de vivienda.

2. ANTECEDENTES

Los estudios sobre el espacio doméstico están relacionados directamente con la arqueología, que se ha ocupado de analizar los vestigios de sociedades extintas. Desde un punto de vista arqueológico, lo doméstico hace referencia a la unidad familiar que cumple funciones de producción y reproducción social. Cuando hablamos de espacio doméstico, hablamos de una unidad residencial que alberga a un grupo unido por lazos de consanguinidad o por filiación; dicho grupo puede ser una familia nuclear, extensa o recompuesta, lo cual depende de las reglas de parentesco existentes en cada unidad familiar¹.

Los estudios realizados por Martin Hildebrand (1984), Hildebrand y Reichel Dolmatoff (1987), Francois Correa (1990) y David Montgomery (1983 y 2003) sobre los distintos tipos de refugios, casas y habitaciones de los indígenas del norte de sudamérica son significativos, al igual que Chu Barrera (2006) y Linda Manzanilla (1993)². Para el caso particular de Caldas, tenemos los estudios arqueológicos realizados por Luis Gonzalo Jaramillo (2008), Carlos López y Marta Cano (2001). Se destaca el trabajo de pregrado en arquitectura sobre el tema de la vivienda indígena de Mauricio Toro, de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales (1999). En cuanto a las investigaciones antropológicas de los indígenas *Emberá* se tomaran como referencia los estudios de Luis Guillermo Vasco (1985), Mauricio Pardo (1987) y del grupo de investigadores de la Universidad de Antioquia: Marcela Duque, Iván Darío Espinosa, Aida Gálvez, Diego Herrera y Sandra Turbay (1997), sobre su libro de “Chajeradó, el río de la caña flecha partida” que fue premio nacional de Colcultura 1996.

Ahora bien, la vivienda *per se* nos puede hablar de una unidad doméstica, pero un conjunto de viviendas, es decir, una unidad habitacional, nos puede dar luces sobre el patrón de poblamiento de un grupo o comunidad, es importante destacar los estudios clásicos de Hermann Trimborn (1949) sobre aldeas, haciendo alusión a verdaderos conjuntos habitacionales:

¹ Para una mayor ampliación sobre estado del arte, véase Arqueología de lo doméstico en Colombia, Botero et al. Gómez, 2010.

² Citado por Botero et al. Gómez, 2010.

Botero et al. Gómez, 2010

Los europeos no encontraron a los habitantes del valle del Cauca y de los territorios colindantes diseminados por el espacio cultural y aislados en familias sino generalmente reunidos en agrupaciones rurales, el hecho de que los poblados predominaran en forma de aldeas y no de chozas dispersas se refleja con tal regularidad en las descripciones de los testigos oculares que hace innecesaria su demostración documental. [...] Con respecto al Caldas Oriental, nos dice Oviedo que por ejemplo en Arma se unían no menos de 3.000 chozas al poblado principal, situada en el llano superior del valle. Asentamientos más pequeños —Buriticá es descrita por Oviedo como pueblo de diez y seis buhíos— en la cordillera occidental de Antioquia se hallaron frente a pueblos mucho más numerosos de los pueblos laterales del Cauca. Según Castellanos había en Ituango un “pueblo de cien casas populosas” y “doce caneyes o casas de vistosa compostura” en un poblado de los pequí. (p. 276)

Respecto a la vivienda vernácula *Emberá*, ésta se ha construido sobre pilotes, tal y como lo han referenciado los investigadores de la Universidad de Antioquia:

Duque et al. Turbay, 1997

La vivienda tradicional emberá, conocida popularmente como tambo, consiste en una armazón de madera de planta circular o rectangular, construida sobre pilotes a una altura de 1,50 o dos metros sobre el nivel del suelo, con techo cónico de hojas de palma. Se asciende por un tronco al que se le han hecho muescas a manera de peldaños. No tiene paredes exteriores ni divisiones internas, el piso se hace de esterilla de palma; sobre una base de tierra se construye el fogón y a su alrededor se desarrollan todas las actividades cotidianas diurnas y nocturnas. (p. 54)

La construcción de tambos se realiza especialmente en zonas húmedas, cercanas a los ríos, las cuales también han sido utilizadas tradicionalmente por las comunidades negras en el Pacífico colombiano cuya área representa el foco de dispersión de la etnia *Emberá*. (Ver fotografía 1).

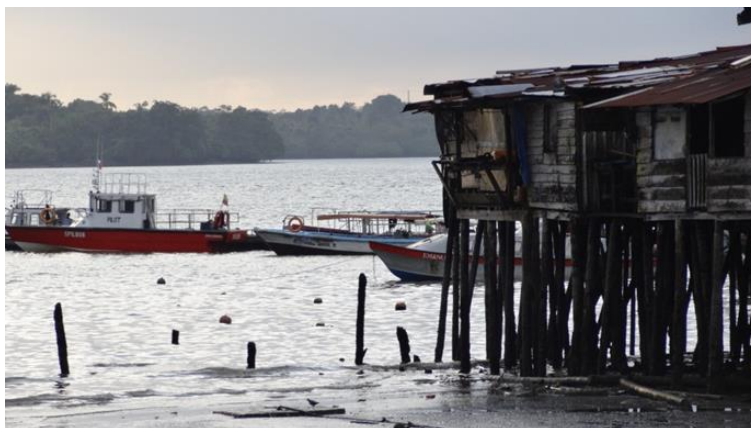


Foto 1. Vivienda palafítica adaptada al flujo y reflujo de las aguas marinas
Buenaventura, Valle del Cauca. Foto: M. Arango. 2012

La construcción de las viviendas, obedece a una arquitectura que se adapta a las condiciones naturales del entorno, los estudios sobre el espacio doméstico así lo demuestran³, tal y como lo refieren los autores:

Botero et al. Gómez, 2010.

... [] por tratarse de palafitos, con un patrón de poblamiento de casas aisladas que responde a condiciones naturales, relaciones sociales y necesidades culturales específicas, difícilmente comparables con lo registrado en este caso: La vivienda embera es en sí misma, una respuesta a los factores ambientales. En ella confluyen el potencial de los recursos disponibles y sus posibilidades estructurales, configurando así un microambiente que establece el control de la temperatura, los vientos, la humedad y la radiación solar. Los tambos sintetizan la relación naturaleza-cultura, a través de su localización, su estructura y los materiales de los que son hechos. Con respecto a su localización los tambos se ubican en forma dispersa y siguiendo las márgenes de los ríos, las cuales han marcado tradicionalmente el patrón de poblamiento embera, tal y como se evidencia en la mitología, la tradición oral y los estudios etnohistóricos. Además, el poblamiento cerca de las márgenes de los ríos y quebradas tiene que ver con el requerimiento de agua para el desarrollo de la vida humana. (Sandoval y Sampedro, 1994: 120; véase también Varini, 1994 y 1995)

³ Los autores citan a Sandoval y Sampedro, 1994: 120; véase también Varini, 1994 y 1995.

Por lo tanto el tambo, representa la forma tradicional de construcción de la vivienda *Emberá* que está directamente relacionado con su producción económica y cultural. (Véase Anexo 1 y 2).

3. ÁREA PROBLEMÁTICA Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

El Estado colombiano a partir de la Constitución Política de 1991 reconoció al país como pluriétnico y multicultural y ha venido definiendo políticas para el manejo colectivo de los territorios étnicos, entre las que se encuentran los Resguardos indígenas, las Entidades Territoriales Indígenas [ETIS] y los Territorios colectivos de comunidades negras. La mayoría de la población indígena colombiana se ubica en el área rural del país, en los resguardos indígenas legalmente constituidos, en las parcialidades indígenas o en territorios no delimitados legalmente. De acuerdo con el Censo nacional del Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] (2005), de los 42'090.502 colombianos, 1'378.884 pertenecen a diversas comunidades indígenas (3.28% del total de la población) que tienen presencia en 27 departamentos y 228 municipios del país, en 710 resguardos titulados, que ocupan una extensión de aproximadamente 34 millones de hectáreas, el 29,8% del territorio nacional, sin embargo, las políticas propuestas para estos grupos, no logran ajustarse a sus usos y costumbres. La crisis económica y política que ha afectado las zonas rurales de Colombia en los últimos años, ha generado desplazamientos substantivos de las minorías étnicas hacia otras zonas –bien sea urbanas o rurales- que han implicado una fragmentación en sus organizaciones sociales y en sus dispositivos políticos y culturales:

Estudios recientes [CODHES/Corporación Opción Legal, 2004] muestran que en el año 2002 sólo 8 (5.29%) de los 151 municipios que tenían resguardos en trámite no reportaron cifras de población indígena desplazada; es decir, el 94.7% de los municipios con resguardos en trámite expulsaron población. Mientras que en el año 2003, el 93.37% de los municipios con resguardos en trámite expulsaron población y el porcentaje de los que no expulsaron representó sólo el 6.62%.” (Corte Constitucional p.12)⁴

El desplazamiento -bien sea forzado o por causas de fenómenos naturales- implica la generación de políticas de planificación territorial que permitan la reubicación temporal

⁴ Corte constitucional sobre pueblos indígenas, Auto 004/09, protección de los derechos fundamentales y de los pueblos indígenas desplazados por el conflicto armado de la Sentencia N° 025, 2004, 2ª revisión, enero, 2009

o definitiva de esta población. Para el caso particular de las minorías étnicas, la planificación territorial debe partir de un enfoque diferencial, que respete la autonomía de los pueblos indígenas, tal y como está establecido en la Ley N° 21, 1991, buscando comprender el territorio desde dimensiones socio/económicas, físico/espaciales e histórico/culturales, evitando procesos de asimilación forzados que vayan en detrimento de sus derechos. En este sentido, la investigación se enfocará en los planes de vivienda propuestos para grupos étnicos, en este caso indígenas; es de anotar que el Estado colombiano reconoce como minorías étnicas a los indígenas, afrodescendientes, raizales y palenqueros y a los rom o gitanos, es decir, que Colombia es un estado multicultural⁵.

La política de vivienda en Colombia, través del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, ha implementado tres categorías subsidiadas para el tema de la vivienda: Vivienda de interés social urbana, vivienda de interés social rural y vivienda de interés prioritaria; aquí existe una prelación -especialmente en la última categoría- para población vulnerable, bien sea desplazados, víctimas de actos terroristas o afectados por desastres o calamidad pública, quienes tienen prioridad para el acceso a vivienda. Aquí el dilema se plantea en el sentido de que la categoría de “vulnerable” alberga no solo lo que se acaba de nombrar, sino también al desplazado, desmovilizado, reinsertado o campesino, a las minorías étnicas o a los grupos poblacionales distribuidos en las áreas geográficas del país, en fin, a una multiplicidad de identidades que hacen de Colombia el país pluriétnico que declara su Constitución Política. Ahora bien, la política de vivienda, de acuerdo a los planes de desarrollo, debe priorizar en sus planes de vivienda tres cosas fundamentales: el acceso al agua potable, el transporte y movilidad y el acceso de vivienda para todos los sectores de la población a través de subsidios; los diseños, medidas y materiales deben estar acordes a los estándares de la construcción; sin embargo, no existen parámetros claros que aborden las concepciones culturales del espacio de acuerdo a la multiplicidad de identidades que hemos planteado. Algunos autores⁶ han planteado el fenómeno de la des-territorialización, la re-territorialización y la multiterritorialidad, referido a la diáspora de la población que ocurre por cuestiones

⁵ Véase la página del Ministerio de Interior: <http://www.mininterior.gov.co/mision/direccion-de-asuntos-indigenas-rom-y-minorias/funciones-de-la-direccion-de-asuntos-indigenas-rom-y-minorias>

⁶ Véase los estudios publicados por los filósofos Gilles Deleuze, Félix Guattari, el geógrafo Rogério Haesbaert, los antropólogos Diego Herrera, entre otros.

políticas, económicas, ambientales o culturales, por ello se hace necesario preguntarnos qué ocurre en Colombia en los casos de programas de vivienda que albergan a “gentes de todas partes” o qué ocurre en los casos de viviendas emergentes como solución a problemas de reubicación por desplazamientos de zonas de alto riesgo o de conflicto armado.

El presente estudio, busca analizar la re-significación del espacio en estas unidades habitacionales, no en términos de bienestar, sino en términos culturales, es decir, que se indagará sobre la concepción del espacio doméstico y los cambios de significado del nuevo espacio de habitación. El problema de investigación hará referencia al hecho de que los procesos de planificación de vivienda de interés social rural en Colombia están formando un palimpsesto de lo urbano en lo rural a través de sus planes de vivienda, en detrimento de la identidad cultural de los grupos de población reconocidos en Colombia, es decir, que los diseños de vivienda urbana se están traslapando a la vivienda rural, sin tener en cuenta la diferenciación cultural.

¿Cómo incorporar los significados de los usos del espacio doméstico para la implementación de un plan de ordenamiento cultural dirigido a grupos étnicos? El estudio busca responder esta pregunta a partir de la comparación de dos unidades de análisis, por un lado la vivienda, y por otro lado el territorio, buscando comprender cómo los factores simbólicos ordenan el territorio y definen los modelos de ocupación de los grupos étnicos. El estudio tendrá que preguntarse cómo los indígenas re-significan el territorio, cómo reconfiguran la vivienda en el nuevo espacio del asentamiento, si su estructura política permanece o se des-estructura, en este último caso, entrarían a una crisis de la identidad. En este sentido, el estudio busca implementar el concepto de vivienda de interés cultural, como una apuesta a la política de vivienda que tenga en cuenta la relación identidad/grupo étnico.

4. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación parte de la premisa de que la solución de vivienda, en términos distributivos y sociales, es una condición necesaria para el desarrollo de un país. La solución al problema de la vivienda, debe tener en cuenta el déficit de vivienda y factores coyunturales tales como el desplazamiento forzado, el posconflicto o los riesgos naturales, que implican la reubicación de familias, el subsidio a sectores específicos de la población, el establecimiento de zonas de concentración o zonas de mitigación del riesgo que implican cambios en la planificación del ordenamiento territorial de los municipios; los cuales generalmente son propuestos por arquitectos o ingenieros, sin embargo, disciplinas como la antropología, la sociología y la geografía pueden realizar aportes significativos relacionados con la comprensión del espacio a través de metodologías inherentes a sus objetos de estudio, que es precisamente la perspectiva que se pretende abordar en esta investigación.

Esta investigación busca analizar los nuevos significados generados por los cambios dados en los espacios de la vivienda indígena, los cuales se han dado paulatinamente tras la diáspora de la etnia *Emberá* desde las selvas del pacífico hacia áreas montañosas de la zona andina, esta semantización del espacio puede definirse tal y como lo refiere Rogério Haesbaert (2011), parafraseando a José Luis García:

García, 1976

El territorio “semantizado” para García significa, en un sentido amplio, un territorio “socializado y culturizado”, ya que todo lo que se encuentra en el entorno del hombre está dotado de algún significado. “Es precisamente este significado o ‘idea’ que se interpone entre el medio natural y la actividad humana lo que, con relación al territorio, tratamos de analizar [...]. El estudio de la territorialidad se convierte así en un análisis de la actividad humana en lo que respecta a la semantización del espacio territorial” (94)

El análisis del espacio doméstico, tomará como referentes los cambios de significado que implican: la transición del tambo a la casa de un solo piso, el cambio de la madera

por la mampostería, el cambio del techo de palma por el techo de zinc, la división de los espacios sociales y privados de la vivienda, los diseños urbanos trasladados a las viviendas indígenas; estos hechos generan re-inversiones del espacio, generando variaciones en las estructuras de la organización social de las comunidades indígenas. Esta transición del significado del espacio doméstico puede menoscabar el concepto patrimonialización que está en boga en la actualidad, hoy cuando la identidad es un motivo para la autodeterminación, cuando el multiculturalismo se nombra en todas partes, pero sin una reflexión que permita la definición de unos lineamientos claros desde lo político, lo territorial y lo cultural. Esta investigación propone por lo tanto, una reflexión que permita dar una mirada a la planificación territorial desde ópticas culturales y simbólicas sobre la concepción del espacio y del territorio a partir de lo que hemos nombrado como “ordenamiento cultural”, entendido como una taxonomía de los ejes simbólicos del territorio con el fin de agrupar los espacios más representativos del grupo social y clasificarlos espacialmente.

Para el caso particular de esta investigación se tomará como referente a la etnia *Emberá Chamí*, que hace parte de las 87 a 92 comunidades indígenas reconocidas en Colombia, cuyo espacio doméstico ha sido paulatinamente transformado de la vivienda palafítica a la vivienda sobre el piso. Se tomará como referencia el Plan de Vivienda de Suratena, realizado a través de la Promotora de Vivienda de Risaralda, cuya construcción fue resultado de la solución de vivienda para el albergue temporal de 47 familias indígenas pertenecientes al Resguardo de Suratena que fueron afectadas por la ola invernal en el año 2006. El plan propuesto, obedece a viviendas de una sola planta, construidas en mampostería con techo de eternit, con dos habitaciones, una cocina y un baño, con los servicios públicos domiciliarios de electricidad y agua potable. (Ver anexo 3).

La investigación propone una metodología que permita la comprensión del territorio desde una dimensión cultural, acorde a las particularidades de un país pluriétnico y multicultural como está escrito en la Constitución Política de 1991 del estado colombiano.

5. REFERENTE TEÓRICO

El análisis del espacio doméstico como herramienta para la planificación de la vivienda indígena, es una propuesta metodológica y académica para abordar el tema de la planificación territorial en territorios étnicos. Para tal efecto, el estudio se planteará desde una perspectiva antropológica a través de los conceptos de espacio doméstico, desarrollo y espacio territorial, teniendo como unidad de análisis la vivienda.

La palabra casa viene del latín /*casa*/ y del griego / *οἶκος*/ /*oikos*/ que hace referencia a la unidad básica de la sociedad. Para las lenguas indoeuropeas, la palabra /*casa*/ tiene la misma denominación en español, italiano y portugués, en francés es /*maison*/, en inglés es /*home*/. Para las lenguas indígenas del territorio colombiano, particularmente el /*emberá*/ que es la lengua de la etnia que nos ocupa, la casa se nombra como /*dê*⁷. Tal como lo refiere Otto Bolnow (1969) en su análisis de la ordenación humana del espacio, la casa es una *imago mundi* (imagen del mundo) (p. 133), el cual cita a Mircea Eliade cuando plantea que la ordenación humana del espacio no es más que “la repetición de un acto de los tiempos primitivos: la transformación del caos en cosmos por un acto divino de creación” (p. 134). Gaston Bachelard también nombra “la casa como nuestro primer universo, es verdaderamente un cosmos” (Bolnow, 1969: p. 138). Para Philippe Descola (1996) “la casa da testimonio hasta ahora de un antigua continuidad material entre el mundo celeste, el mundo terrestre, y el mundo ctoniano, continuidad cuya ruptura ha inaugurado brutalmente un nuevo orden de cosas, sin por ello borrar completamente el recuerdo de lo antiguo, inscrito para siempre en la arquitectura del amazón” (p. 174). Para el caso de la arqueología, las unidades domésticas están referidas a las relaciones de parentesco y a las actividades compartidas como comer, dormir y procrear, a factores ambientales y a la cosmología⁸.

⁷ En el territorio colombiano tenemos un total de 14 familias lingüísticas y al menos 65 lenguas indígenas; el /*emberá*/ y el /*waunan*/ son las dos únicas lenguas correspondientes a la familia lingüística /*choco*/.

⁸ Para profundizar en el tema de las unidades domésticas o conjuntos domésticos, véanse los estudios arqueológicos realizados por Kent Flannery, sobre el surgimiento de las aldeas circulares y su transición a estructuras cuadrangulares.

Ahora bien, parafraseando a Marc Augé (1996) “el vocabulario de nuestros días es espacial, pero ese vocabulario tiene que ver con la relación entre el sí mismo y el otro” (p. 98). El análisis del microcosmos de la vivienda *Emberá* se enmarca en un referente territorial denominado Resguardo, por ello se hace necesario un análisis espacial del resguardo desde el punto de vista geográfico, que tomará el concepto de corema referido por el geógrafo Hubert Mazurek (2005) “Los coremas representan las estructuras elementales de organización del espacio... [] corresponden a abstracciones (conceptos o modelos teóricos) que se traducen en símbolos gráficos” (p. 26) A través de la implementación de coremas –tal y como lo refiere el autor- se pueden “analizar las estructuras elementales del espacio con el fin de explicar su dinámicas” (Mazurek, 2005, p. 26), este modelo nos permitirá percibir la diáspora que los indígenas *Emberá* han venido realizando desde el litoral pacífico hasta las montañas andinas, siguiendo los pasos de su huella espacial. El análisis espacial por tanto, definirá el patrón de poblamiento que los grupos *Emberá* han ido trazando a lo largo de varias décadas, cuyo foco de dispersión ha sido el pacífico colombiano; el modelo requerirá la implementación de unos ejes espaciales y centralidades, para definir las redes y mallas que componen las estructuras espaciales del mundo *Emberá* y su patrón de asentamiento en el Cauca Medio. En el marco de la cosmogonía *Emberá*, el territorio presenta unos ejes semánticos referidos al mundo de arriba, el mundo de abajo y el lugar de habitación, relacionados con elementos vitales como el agua, el monte y la tierra, esenciales para actividades de sobrevivencia como la pesca, caza y horticultura (Vasco, 1990, p. 127). Los indígenas consideran que debe existir un equilibrio con la naturaleza, es decir, con los diferentes mundos que hacen parte de su cosmovisión, de lo contrario, aparecen los llamados */jais/*, una especie de espíritus que generan plagas, enfermedades o calamidades, por ello cuentan con el */Jaibaná/*, se trata de un médico tradicional, sabedor o chaman que guía al grupo para equilibrar los espíritus o */jais/* que habitan estos lugares o mundos. Es así como la ubicación de la vivienda *Emberá* obedece a una tipología de asentamiento relacionada directamente con el agua, el monte y la tierra, de esta manera, los *Emberás* pasaron a ser “hombres del agua” es decir */katíos/* a ser “hombres de la montaña” es decir */chamís/* colonizando las partes altas de las montañas e ingresando a los departamentos de Risaralda y Caldas y suroccidente antioqueño.

La planificación de la vivienda indígena tiene una relación intrínseca con el desarrollo, en este sentido Arturo Escobar (1996) plantea que “la crisis mundial del desarrollo y del capital se refleja en una problematización de la relación naturaleza/sociedad. Esta problematización tiene tres aspectos: los discursos de la biodiversidad, la aparición de la tendencia conservacionista en el capital (el llamado capitalismo verde) y la necesidad de elaborar estrategias de desarrollo alternativo” (Escobar, Pedrosa, p. 17). Lo que plantea el autor es la comprensión del desarrollo desde las particularidades de las comunidades y desde la reivindicación de sus derechos territoriales, a lo que se suma la apuesta teórica del mexicano Guillermo Bonfil Batalla, sobre la prelación de la autonomía para las decisiones políticas de los territorios indígenas. Mazurek (2005) afirma:

Mazurek, 2005

El desarrollo sostenible sería el punto de equilibrio de la interacción grupo social-territorio, influenciado por la innovación (la capacidad de cambio) y el nivel de organización (la gobernabilidad). Este sistema (relación territorio-social) puede ser otra metodología de estudio del territorio, analizando los factores políticos y culturales internos a un grupo social por una parte, la diversidad natural por otra parte y los factores externos como políticas de ordenamiento impuestas por niveles superiores o factores de riesgo natural o social. En este caso, la metodología estaría centrada en las interacciones, más que en la estructura funcional del territorio. (p. 53).

Los planes de vivienda en Colombia obedecen a razones instrumentales -bien sea para suplir la demanda de vivienda para poblaciones “vulnerables” o por el constreñimiento ejercido por la presión inmobiliaria- motivos por los cuales se aceleraron los procesos de construcción en el país, debido entre otras cosas a factores climáticos como la ola invernal, sociales como el desplazamiento forzado y políticos como la política del salto social en la década de los años 90’s. Para el caso de la vivienda de interés social y rural la política de vivienda en Colombia se ha centrado en un enfoque de desarrollo humano en términos de sopesar la pobreza o desde un enfoque diferencial que ha exacerbado la diferencia cultural. Los estudios relacionados con el territorio y la propuesta de plan de ordenamiento cultural que se pretende consolidar con la implementación de esta investigación, deben tener cuidado con “esencializar la cultura desde una metáfora

espacial” (Rappaport, 2006)⁹, por cuanto el territorio obedece a condiciones físico/espaciales pero también es una construcción social que lleva su territorio a cuentas, es decir que para la planificación del territorio es condición *sine qua non* la comprensión de la identidad. El riesgo de la esencialización cultural a partir de las diferencias culturales, es la segregación, por ello se propone una metodología que dé como resultado un plan de ordenamiento cultural, que busque una planificación de la vivienda desde una perspectiva de pluralismo cultural, así como lo refiere Alain Touraine (2000):

Touraine, 2000

En un mundo atravesado por intercambios culturales intensos, no hay democracia sin reconocimiento de la diversidad entre las culturas y las relaciones de dominación que existen entre ellas. Estos dos elementos, son igualmente importantes: hay que reconocer la diversidad de las culturas, pero también la existencia de una dominación cultural. Separados uno del otro, los dos aspectos de la concepción multiculturalista de la sociedad se deforman y pueden asumir un sentido opuesto al que debería serles propio. La lucha de la liberación de las minorías culturales puede conducir a su comunitarización, es decir, a su subordinación a un poder político autoritario. A la inversa, el reconocimiento de la diversidad puede llevar a una autosegregación: cada una de las culturas se encierra entonces en un territorio y considera como una agresión toda tentativa de comunicación procedente del exterior” (p. 203).

Ahora bien, para una comprensión del espacio doméstico, se hace necesario un ordenamiento de la trama de significados existentes en una cultura. Para el caso particular de este estudio, la casa se entenderá como la unidad mínima de la sociedad que contiene una carga de significado. A partir de la unidad de análisis, es decir, de la casa, se trazaran unos ejes semánticos, es decir, simbólicos, del territorio con el fin de establecer una clasificación binaria de los espacios que componen la casa y el contexto en el cual se ubica; para ello se recurrirá a la metodología propuesta por Philippe Descola (1996) quien desarrolló un modelo binario de representación topográfica de la vivienda entre los indígenas Achuar -ubicados en la selva amazónica entre Ecuador y

⁹Para profundizar el concepto véase el artículo de la antropóloga Joanne Rappaport (2006) cuyos estudios en el departamento del Cauca han sido significativos.

Perú- implementando un análisis semántico de la vivienda y su relación cultura/naturaleza, así:

Descola, 1996

En el nivel más inmediato, es decir, aquel de la terminología técnica arquitectónica, las equivalencias o las homologías que se pueden constatar entre el nombre de ciertos elementos materiales de la casa y de otras categorías semánticas de la lengua se organizan según un doble sistema referencial: por una parte, las equivalencias funcionales o metonímicas (una pieza de armazón es designada por el nombre de una especie de árbol que se utiliza preferencialmente para tallarla), y por otra parte las equivalencias metafóricas, es decir, todos nuestros esfuerzos para obtener una imagen global, coherente y explícita en la que reflejar esos fragmentos anatómicos compuestos (p 169)...[] La casa es también, y sobre todo, el centro de la vida social. La etiqueta de la casa es de las más minuciosas, el espacio habitado que ella baliza está codificado de múltiples maneras y es mediante el análisis del protocolo de su uso que se podrá mejor descubrir los principios que rigen el funcionamiento de la unidad doméstica (p. 178)

Teniendo en cuenta que los habitantes del Resguardo conservan la lengua *Emberá*, se realizará una clasificación toponímica de la vivienda, para definir los significados de los elementos estructurales de la casa y las posibles relaciones antropomórficas o zoomórficas que existan. La clasificación de los ejes semánticos que ordenan el territorio, permitirá establecer unas categorías de los espacios esenciales para su subsistencia, cuyo resultado será la simulación de un modelo de vivienda indígena que tenga en cuenta sus espacios más representativos. Se realizará una comparación entre el discurso mitológico y los usos de los espacios domésticos, el Plan de vida del Resguardo de Suratena y el Plan básico de ordenamiento territorial [PBOT] del municipio de Marsella.

5.1. Referente conceptual

La antropología y en particular la arqueología, han estudiado la organización social de los grupos humanos a partir del análisis de los vestigios del espacio doméstico; la vivienda es, por antonomasia, su espacio más representativo, ésta se constituye como

el microcosmos de un grupo humano a partir del cual se puede comprender su organización social, por lo tanto, la investigación se abordará desde paradigmas propios de la antropología: se tomará como referente el estructuralismo de Claude Lévi-strauss para la apuesta de ordenamiento cultural, referido a la noción de orden o clasificación racional; se partirá de la metodología del antropólogo Philippe Descola para el estudio de la topografía simbólica de la casa y el análisis del espacio doméstico, y se realizará una discusión alrededor de la noción del concepto de desarrollo de Arturo Escobar y Guillermo Bonfil Batalla. Se retomará el concepto de espacio territorial del geógrafo Hubert Mazurek para definir el modelo de ocupación del resguardo y se desglosará el concepto de resguardo, haciendo un parangón de su significado en la época colonial y lo que significa hoy en la política de ordenamiento del territorio.

Existen múltiples definiciones del territorio, para Hubert Mazurek (2005) “el territorio se define como la porción de la superficie terrestre apropiada por un grupo social con el objetivo de asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales” (p. 42). Aquí el autor plantea que el territorio se delimita a partir de su estructura de poder, su apropiación y la historia que lo ha creado y conservado en el tiempo; Mazurek analiza la estructura funcional del territorio a partir de la apropiación que ejercen los actores, aquí se tomarán los conceptos de localización y centralidad que propone este autor¹⁰.

Por otro lado, Arturo Escobar (1996) plantea que, para una comprensión del territorio, existen tres dominios inseparables: El económico, el ecológico y el cultural; sus investigaciones en zonas rurales a través de su modelo del postdesarrollo formulan que “el concepto de desarrollo sostenible, al intentar reconciliar el desarrollo económico y protección del medio ambiente, ha servido más para legitimar un orden existente, que como agente transformador de prácticas hacia nuevas racionalidades ecotecnológicas social y culturalmente sustentables” (Escobar, Pedrosa, p. 123), haciendo referencia a la intervención de programas estatales en territorios étnicos que van fragmentando el territorio en beneficio de lo que se ha llamado el “capitalismo salvaje”.

¹⁰ Es importante anotar que los estudios geográficos referidos al espacio y al territorio, han tomado como paradigma los referentes conceptuales de los geógrafos Milton Santos y Roger Brunet.

Guillermo Bonfil Batalla (1995) ha propuesto la teoría del etnodesarrollo que se entiende como “el ejercicio de la capacidad social de un pueblo para construir su futuro, aprovechando para ello las enseñanzas de su experiencia histórica y los recursos reales y potenciales de su cultura, según un proyecto que se defina desde sus propios valores y aspiraciones” (p. 467); el autor ha trabajado la teoría del control cultural, a través del análisis de culturas autónomas, enajenadas e impuestas. Aquí es determinante analizar el desarrollo desde un punto de vista endógeno, resaltando la autonomía de los grupos étnicos.

5.2. Referente normativo

El Resguardo nace en lo que hoy es Colombia, en el año de 1561, como una política territorial definida por los Oidores o Visitadores de la Real Audiencia, la cual consistía en la entrega de tierras con títulos de propiedad a los indígenas, con el fin de que ellos desarrollaran labores agrícolas y pagaran tributo a la Corona Española por el uso de la tierra. Según Margarita González (1970), el fin de la creación de los Resguardos fue garantizar un sistema de producción de alimentos, para abastecer las necesidades de encomenderos, mestizos y esclavos, por cuanto eran los indígenas quienes tenían el conocimiento del territorio y la agricultura.

La distribución espacial del resguardo en la época colonial, estaba organizada de la siguiente manera:

Tabla 1. Distribución espacial del resguardo

Tierras de labor o labranzas particulares	Las tierras más extensas que servían para el autosostenimiento de los indígenas.
Labranzas de comunidad	Distribuidos para solventar dos cosas: <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos controlados por los corregidores. • Cajas de comunidad: Limosnas, excedentes para mujeres o huérfanos.
Terrenos baldíos, ejidos y terrenos de pastos	Destinado para la cría de ganado caprino, porcino y gallinas, éstas últimas fuentes clave de tributación.
Terreno para arrendatarios	Tierras alquiladas a mestizos, cuyo arrendamiento era ilegal.

Nota: Elaboración propia, basada en M. González (1970)

A continuación podemos observar el gráfico de distribución espacial del resguardo:

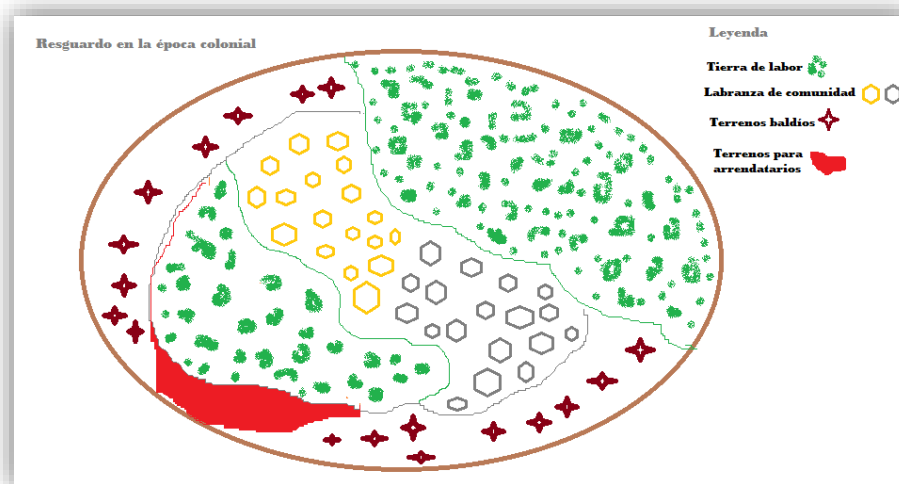


Gráfico 1. Distribución de las tierras del Resguardo en la época colonial
Elaboración propia, basada en el texto de Margarita González (1970)

La producción de las tierras del resguardo beneficiaba a gran parte de la población colonial, pero pese a ello, los indígenas estaban obligados al pago de tributos; este

hecho llevo a que los indígenas abandonaran sus resguardos o aumentaran el porcentaje de las tierras destinadas a arrendamiento para los mestizos, cuya población iba en aumento, es por ello que la Corona Española implementó la Política de agregaciones, que consistió en la reorganización espacial de los resguardos, a través de expropiación de tierras, asociación de pequeños resguardos en un solo resguardo, parcelación o venta de territorios de resguardos a las Haciendas, que se consolidaban como una especie de feudalismo en el nuevo Reino de Granada. La organización espacial de las Haciendas estableció un impuesto conocido como “terraje”, se trataba de un tributo pagado en trabajo o especie por parte de los indígenas, que vivían en figuras territoriales conocidas como “encierro”, las cuales eran pequeños resguardos que se encontraban dentro del territorio de la Hacienda. El auge de las Haciendas en el siglo XVII, hace que el país pase de una agricultura de abastecimiento a una agricultura de tipo comercial y por tanto, el pago de mano de obra, lo que atrae la atención de los indígenas que se sentían asfixiados por el pago de tributos a la Corona española, a lo que se suma la consolidación de los mestizos como una clase política, libre de impuestos y ajena a la esclavitud, es así como muchos indígenas se mimetizaron en la identidad mestiza, alejándose de la obligatoriedad del tributo a la Corona española.

La Constitución Política de 1863, con unos parámetros de absolutismo católico y conservador, implementó la Ley N° 89, 1890 que buscaba “incorporar a los salvajes a la vida civilizada”, con una estrategia conocida como el “Convenio de misiones” (1903 a 1928), reorganizando al país en territorios de misiones católicas, cuyo objeto era la occidentalización de la cultura a través de la enseñanza de la moral cristiana a los “indios” para convertirlos en ciudadanos. Es a comienzos del siglo XX, cuando las insurrecciones de los indígenas, consolidaron el movimiento Manuel Quintín Lame que surge en el departamento del Cauca, el cual buscaba la reivindicación del derecho indígena a sus territorios, la negación al pago de tributo por parte de los terrazgueros y la afirmación de las tradiciones culturales, la lengua y la cosmogonía indígenas. A mediados del siglo XX, con la llegada de Paul Rivet, etnólogo de origen francés, se consolida un estudio sistemático de los pueblos indígenas en Colombia y se fortalecen los movimientos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y del Cauca. En los años 60's el Instituto Colombiano de Reforma Agraria [INCORA] crea las Entidades

Territoriales Indígenas [ETIS] como zonas de reserva indígena. Finalmente la política de reconocimiento de resguardos se consolida con la Constitución política de 1991 y la Ley N° 160, 1994 de Reforma Agraria que procede a sanear las tierras ocupadas por población no indígena, de esta manera, el Decreto N° 2164, 1995 define el resguardo “como una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad colectiva que goza de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio”, el cual se rige por el Cabildo, reconocido como una entidad pública especial con una organización socio-política tradicional¹¹.

Para el caso de la legislación colombiana, es importante establecer los decretos y artículos que hacen referencia al tema de la vivienda rural¹². Para el caso particular de esta investigación, nos centraremos en tres leyes: Ley N° 9, 1989, Ley N° 3, 1991 y Ley N° 388, 1997. La Ley N° 9, 1989 o ley de Reforma urbana, que plantea la definición de la vivienda de interés social y la obligatoriedad de los municipios de reservar áreas para el desarrollo de planes de vivienda (Ceballos, 2008, p. 263). La ley N° 3, 1991 crea el sistema nacional de vivienda de interés social, estableciendo el subsidio familiar de vivienda (Ceballos, 2008, p. 264). La Ley N° 388, 1997 o Ley de desarrollo territorial, que establece los lineamientos de los planes de ordenamiento territorial de los municipios. En cuanto a decretos, es importante resaltar dos:

El Decreto N° 1133, 2000, por el cual se reglamenta la política de subsidio de vivienda de interés rural, el cual define el hogar de la siguiente manera:

Ceballos, 2008

Para efectos de este decreto, se entiende por hogar a los cónyuges, las uniones maritales de hecho y el grupo de personas unidas por vínculo de parentesco hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, que compartan un mismo espacio habitacional. El concepto de hogar para comunidades indígenas y grupos étnicos se ajustará a sus usos y costumbres (art. 6) (p. 212)

¹¹ Para mayor ampliación de la historia indígena, ver Roberto Pineda (2002)

¹² Para una mayor ampliación del marco jurídico del tema de vivienda, véase Olga Ceballos, 2008

El Decreto N° 973, 2005 por el cual se reglamenta lo relacionado con el subsidio familiar de vivienda de interés social rural:

Ceballos, 2008

Es el conjunto de entre 25 y hasta 60 soluciones de vivienda subsidiable, que podrá adelantarse dentro de las modalidades de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico, construcción en sitio propio y adquisición de vivienda nueva, desarrollados por oferentes que cumplan con las normas legales vigentes para la construcción y la enajenación de vivienda” (art. 4.3) (p. 229)

Por otro lado, para el caso de esta investigación es importante desagregar el marco normativo en tres referentes, así:

5.2.1. Asuntos territoriales

Ley N° 388 de 1997 sobre ordenamiento territorial, Ley N° 99,1993 sobre legislación ambiental, Ley N° 1523, 2012 sobre política nacional de gestión del riesgo, Decreto N° 1807, 2014 por el cual se decreta la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial, Ley N° 1454, 2011, sobre normas orgánicas de ordenamiento territorial, Ley N° 152, 1994 sobre la ley orgánica en los planes de desarrollo, Ley N° 160, 1994 sobre Unidades agrícolas familiares [UAF] y sus parcelaciones, Decreto N° 3600, 2007 sobre ordenamiento de suelo rural y desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación, Decreto N° 097, 2006 sobre parcelación rural, Conpes 3700, estrategia institucional para la articulación de políticas públicas y acciones relacionadas con el cambio climático, Plan nacional de adaptación al cambio climático.

5.2.2. Asuntos étnicos

Ley N° 21, 1991, por el cual se aprueba el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo [OIT] sobre pueblos indígenas y tribales, Ley N° 89, 1890

sobre la manera como deben ser gobernados los “salvajes”, Decreto N° 1953, 2014, sobre el régimen especial para el funcionamiento de los territorios indígenas, Plan de Vida del Resguardo de Suratena, 2014-2018, Plan de vida del pueblo Emberá de Risaralda. 2012, Resolución 2152, 30 de diciembre, 2014 ampliación del resguardo de Suratena por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible.

5.2.3. Vivienda

Decreto N° 1160, 2010 para vivienda rural, Decreto N° 890, 2017 sobre disposiciones para el plan nacional de construcción de vivienda social rural, Conpes 3200, 2012, sobre el subsidio familiar de vivienda.

En cuanto a los derechos fundamentales, la Consulta previa es un derecho de participación, que permite a los pueblos indígenas tomar decisiones sobre su propio desarrollo, preservando sus derechos fundamentales como población étnica.

Los planes de vida son instrumentos de planificación del territorio, que permiten definir un diagnóstico de la población y la formulación de planes y proyectos para el Resguardo, formulado por las comunidades mismas.

5.3. Referente contextual

Los */Ébêra-chamí/* hacen parte de la familia lingüística *Chocó* junto con los */Waunan/* cuyos orígenes se remontan a los nacimientos de los ríos Atrato y San Juan, en lo que hoy se conoce como el departamento del Chocó, se constituyen como el tercer grupo más numeroso seguido de los */Nasa/* y */Wayú/*. Han ido ocupando territorios en la cordillera Occidental y Central y se han adentrado en las montañas, por lo que han tomado su nombre */chamí/* que significa montaña. El patrón de poblamiento ha llevado a ocupar el territorio del Cauca Medio, que en la actualidad se conoce como el eje cafetero¹³, y parte de los departamentos de Antioquia, Valle y Nariño. Para el caso

¹³El eje cafetero o triángulo del café en Colombia, hace referencia a los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, los cuales formaron el departamento del Gran Caldas cuya separación se dio hacia los años 60's.

particular del eje cafetero, la población indígena se encuentra ubicada en los municipios de Mistrató, Pueblo Rico, Marsella, Belén de Umbría y Quinchía en el departamento de Risaralda; Riosucio, Belalcázar y San José en el departamento de Caldas; Quimbaya y La Tebaida en el departamento del Quindío, los cuales están concentrados en Resguardos, parcialidades o asentamientos. Es importante señalar que el territorio *Emberá* debe entenderse desde sus focos de dispersión que tienen su origen en el litoral del pacífico colombiano, y no tanto desde una división político administrativa, por cuanto los grupos *Emberá* construyen su territorio de acuerdo a factores físico-espaciales, histórico-culturales y a sus relaciones de parentesco. La investigación se realizará con los *Emberá Chamí* del Resguardo Indígena de Suratena, ubicados en el corregimiento de Alto Cauca, municipio de Marsella, departamento de Risaralda y el objeto de estudio será el proyecto habitacional de Suratena. Se ha realizado previamente una socialización del anteproyecto con el gobernador del Resguardo indígena, el señor Wiliam Niasa en febrero de 2017, el cual dio su autorización para llevar adelante la investigación, por cuanto es de sus interés gestionar nuevos proyectos de vivienda en la región, esto se hizo con el fin de analizar la viabilidad del proyecto. Los resultados del trabajo final se entregarán al Resguardo indígena, para la búsqueda de fuentes de financiación¹⁴.

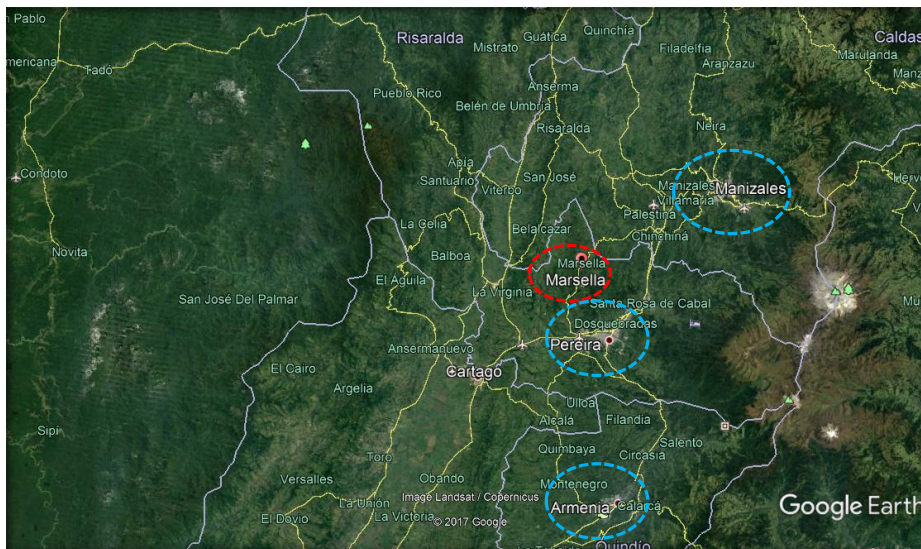
El departamento de Risaralda cuenta con seis resguardos, cuatro parcialidades indígenas y un cabildo urbano, correspondientes a la etnia *Emberá*. El Gran Resguardo Unificado de Mistrató es el más grande del departamento, cuenta con 17.700 hectáreas, seguido del Gran Resguardo Unificado de Pueblo Rico, con 9.636 hectáreas; de la totalidad de resguardos el único que cuenta con título colonial, es la parcialidad de la comunidad indígena de Guática. La población total de indígenas *Emberá* en el departamento es de 24.768, siendo el rango más elevado la población que va de 0 a 14 años, esto es 9.371 niños (as); la población de hombres y mujeres es equivalente, 12.639 hombres y 12.129 mujeres¹⁵.

¹⁴Inicialmente el anteproyecto se había planteado para los municipios de Mistrató y Riosucio; pero tuve la oportunidad de trabajar en un proyecto arqueológico en la zona en el año 2016, allí establecí los primeros contactos con el Resguardo indígena de Suratena.

¹⁵ Para mayor detalle, véase Plan de vida del pueblo *Emberá* de Risaralda (2012), p. 42-47.

El municipio de Marsella se encuentra ubicado en el departamento de Risaralda, a una distancia de una hora aproximadamente de la capital Pereira y a dos horas de Manizales, capital del departamento de Caldas; limita con los municipios de Belalcázar, Santa Rosa de Cabal, Chinchiná, Pereira, Dosquebradas y La Virginia y cuenta con un área total de 149 km². (Ver mapa 1)

El municipio cuenta con dos Resguardos Indígenas *Emberá Chamí*: Altomira, con una extensión de 49 hectáreas y Suratena con 26 hectáreas¹⁶, cuyos territorios han sido delimitados a través del Instituto colombiano de reforma agraria [INCORA] o el Instituto colombiano de desarrollo rural [INCODER]. El Resguardo de Suratena se encuentra ubicado en el corregimiento del Alto Cauca, el cual está integrado por las veredas: El Kiosko, el Pajui, la Miranda, Buenavista y parte de la Armenia. Los linderos del Resguardo se delimitan por los ríos, así: Por el occidente la quebrada La Mica, oriente el río San Francisco, sur la quebrada Alegrías y por el norte el río Cauca, colinda en el sentido sur-norte con el Parque municipal natural La Nona, conformado por las veredas la Miranda y el Pajui.



Mapa 1. Ubicación de Marsella y capitales de departamento.
Mapa satelital.

¹⁶ El número de hectáreas ha ido en aumento, dadas las reubicaciones de las familias por las zonas de alto riesgo y por la presión de la frontera agrícola, véase la Resolución N° 2152, 30 de diciembre de 2014. En entrevista con el gobernador del Resguardo, éste plantea que el resguardo cuenta con 160 hectáreas. Véase también el Plan de vida del pueblo Emberá de Risaralda (2012), p. 47.

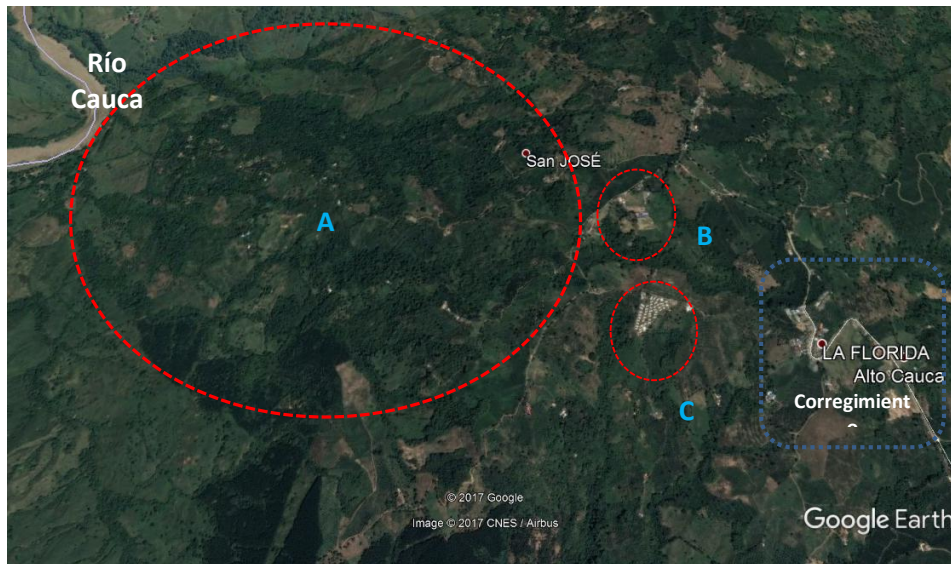
El Resguardo Suratena se crea oficialmente bajo la Resolución N° 0019, 30 de noviembre de 1998, con 40 familias provenientes de Mistrató, Belén de Umbría, Quinchía, Santuario y el cabildo urbano de Curmadó. En la actualidad existen 282 familias y su área se ha expandido dados los estudios técnicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la Resolución N° 2152, 30 de diciembre de 2014, que define sus recursos así: Su vocación agrícola está enfocada en el café, plátano, cacao, caña panelera y frutales; para su consumo interno disponen de yuca, frijol, tomate y especies para el condimento de alimentos. Respecto a las maderas explotadas por los indígenas en el Resguardo de Suratena están el “*achapo o guamo blanco, perillo, cedro, sangretoro, carrecillo, bilibil, guamo cerindo, guamo diablo, capirón, ahumado, marfil o papelillo, fono cabuyo, canelo, chocho, laurel comino, madura plátano* (Resolución N° 2152, 2014, p. 3.)”. Para la cocción de alimentos utilizan madera como “*huesito, bizcocho, golondrino, capirón, costillo, aceituno blanco, maíz tostado, cobre, vara limpia o resbalamono, guamo, sangretoro y perillo* (Resolución N° 2152, 2014, p. 4.)”. El suelo del resguardo es de textura franco-arcillosa y franco-arenosa y sus pendientes oscilan entre el 30% al 75%, lo que lo hace susceptible a erosiones en época de lluvias.

Para la realización de este estudio dividimos el resguardo en tres unidades territoriales:

- El Resguardo indígena de Suratena, delimitado por las resoluciones nombradas anteriormente.
- El asentamiento, se trata de una ocupación espontánea construida alrededor de la cancha de fútbol del corregimiento del Alto Cauca, que tiene una posesión de 10 años.
- El plan habitacional de Suratena, diseñado para la reubicación de las familias ubicadas en el asentamiento de la cancha de fútbol y que fue entregado a la comunidad finalizando el año 2016.

En el Mapa 2 delimitamos las unidades estudiadas en el mapa satelital, podemos apreciar el río Cauca, como estructura ecológica principal, la letra A corresponde al área del Resguardo, allí se observan relictos boscosos, pendiente del cañón y

viviendas dispersas. La B, corresponde al asentamiento espontáneo de viviendas construidas alrededor de la cancha, con una carretera que conecta al corregimiento del Alto Cauca. La letra C, corresponde al Plan habitacional de Suratena, de 47 viviendas nucleadas, cercano al asentamiento, de allí se accede al corregimiento del Alto Cauca por un camino o atajo realizado por quienes transitan a diario.



Mapa 2. Unidades territoriales.

[A]Resguardo. [B]Asentamiento. [C]Plan habitacional

Respecto a las viviendas indígenas, de acuerdo al diagnóstico del Plan de vida del pueblo *Emberá* de Risaralda, (2012) éstas están construidas “en barro (relleno), ladrillo, zinc, hojas de iraca, madera, guadua... [] Debido a las características culturales que diferencian a los *Emberá* de Mistrató y de Pueblo Rico del resto de la población indígena de Risaralda, se observa que las comunidades indígenas del alto San Juan (Mistrató y Pueblo Rico) se construían en forma de tambo utilizando madera de la región (p. 104)”. Para el caso particular de Suratena, las viviendas están construidas en madera, esterilla y techo de zinc.

A continuación, mostramos la secuencia fotográfica de las características de las fachadas de las viviendas modelo en cada una de las unidades territoriales de estudio,

las cuales se complementan con las planimetrías de Planta, Fachada y Ficha de vivienda, para cada una de ellas (Ver Anexo 4-12)



Foto 2. Fachada vivienda Resguardo de Suratena. 2017



Foto 3. Fachada vivienda asentamiento. 2017



Foto 4. Fachada plan habitacional de Suratena. 2017

6. OBJETIVOS

6.1. Objetivo general

Analizar el espacio doméstico de la vivienda indígena Emberá Chamí del Resguardo de Suratena, como insumo para implementar una herramienta de planificación en los territorios étnicos referida a un plan de ordenamiento cultural.

6.2. Objetivos específicos

- Describir la topografía de la vivienda *Emberá chamí* a través de la identificación de los usos del espacio doméstico.
- Comprender los ejes simbólicos del Resguardo de Suratena a partir de la clasificación de los espacios de uso.
- Determinar el modelo de ocupación de las viviendas en el Resguardo de Suratena.

7. METODOLOGÍA

7.1. Método de estudio

La investigación se sustentó en una metodología con una tendencia etnográfica a partir de la observación directa, la entrevista y la cartografía social en el Resguardo indígena de Suratena, municipio de Marsella, Risaralda; que contiene a su vez, tres unidades espaciales: el territorio ancestral generado por la diáspora Emberá, el asentamiento espontáneo producto del desplazamiento forzado por factores de desastre natural y el plan habitacional como respuesta institucional a la solución de vivienda

7.2. Técnicas de recolección de información

Las técnicas utilizadas basadas en el método etnográfico serán las siguientes:

- **Observación directa:**

Observación en el sitio de las tres unidades territoriales: Resguardo, asentamiento y plan de vivienda.

- **Entrevista con guía de preguntas:**

Entrevista dirigidas a:

Gobernador del Resguardo de Suratena, Interventor del plan de vivienda Promotora de Vivienda de Risaralda, Secretario de planeación de Marsella, con preguntas referidas a los planes de vivienda para los indígenas de la región.

Jaibaná o médico tradicional con preguntas referidas al paisaje y el cosmos.

Mujeres de los tres referentes territoriales con preguntas relacionadas al espacio doméstico.

Hombres de los tres referentes territoriales con preguntas relacionadas sobre las técnicas de construcción.

- **Diario de campo:**

Nota diaria de cada una de las actividades realizadas durante el trabajo de campo.

- **Mapas de población:**

Mapas del territorio realizados con adultos, jóvenes y niños(as) de las tres unidades territoriales.

- **Planimetrías:**

Planos de las viviendas para fachada, planta y corte de cada vivienda, tomando como referencia una casa modelo por cada referente territorial.

- **Cartografía:**

Ubicación de los mapas de la zona del resguardo para definir los coremas y el modelo de ocupación de las tres unidades territoriales, a través de los sistemas de información geográfica.

7.3. Análisis de información

El procedimiento para el análisis de la información será el siguiente: se elaboró un estado del arte y análisis de información secundaria, segundo, trabajo de campo y registro de la información primaria, tercero se realizó una identificación de categorías empíricas, cuarto se elaboró una descripción narrativa, quinto, cruce de categorías a partir de las unidades de análisis, sexto, una descripción interpretativa para concluir en una tesis de hallazgos.

El procedimiento para el análisis de la información será el siguiente:

- Estado del arte y análisis de información secundaria.
- Trabajo de campo y recolección de la información primaria.

- Cruce de variables e indicadores a partir de las unidades de análisis.

7.4. Instrumentos de recolección de información

A continuación se presenta una tabla con el contenido general de las intencionalidades buscadas en la recolección de la información:

Tabla 2. Metodología para la recolección y análisis de la información

Unidades de análisis	Variable	Indicadores
Territorio/ Vivienda	- Patrón de asentamiento - Espacio doméstico - Estructura de la vivienda	- Modelo de ocupación - No. de viviendas y No. de familias en el Resguardo, en el asentamiento y en el plan de vivienda - Distribución del espacio doméstico: -Espacio privado y espacio social - Materiales de la vivienda - Distribución espacial del Resguardo
Producción económica/ Desarrollo	- Modo de producción - Explotación/Reproducción (sostenibilidad) - División espacial del trabajo	- Propiedad de la tierra - Modos de explotación de recursos: Cultivo, caza, pastoreo o recolección - Distribución espacial para extracción de recursos - Redes de distribución de productos y excedentes (interna y externa)
Paisaje/ cosmos	- Mitos de origen - Los seres y la naturaleza - Ejes semánticos del territorio	- La creación del mundo - El origen del pueblo Emberá - Espacios de reservas míticas - Sistema de representaciones espaciales

Nota: Elaboración propia, basada en la propuesta de carácter etnográfico

El trabajo de campo tendrá tres unidades territoriales:

- **El asentamiento:**

Sector en el cual se encuentran ubicadas las familias que fueron afectadas por la ola invernal.

- **El Resguardo:**

Área delimitada del resguardo de Suratena definida por las políticas del Ministerio del Interior y de Justicia.

- **Plan de vivienda nueva:**

Plan habitacional de vivienda de Suratena.

La investigación se realiza a partir del método de estudio etnográfico, es así como partimos de la observación de los espacios de la vivienda y de las condiciones físicas del terreno de las tres unidades territoriales.

El levantamiento de la información se hace a través de entrevistas semi abiertas y con guía de preguntas a informantes claves en el tema de la vivienda: mujeres amas de casa, hombres constructores, médico tradicional o *Jaibaná* y gobernador del Resguardo; entrevista a manera de conversación con los interventores del proyecto, para analizar la planificación del territorio de acuerdo a las políticas del Esquema básico de ordenamiento territorial.

Por otro lado para el análisis espacial, se recurre a la técnica de cartografía social a partir de la realización de mapas etnográficos en la escuela de la vereda y con hombres y mujeres de las unidades territoriales estudiadas, con el fin de compararlos con los mapas satelitales y establecer las centralidades y mallas del territorio.

Se realizaron planimetrías de las viviendas, a través de la medición de una vivienda modelo por cada uno de las unidades territoriales seleccionadas, con el objeto de proponer una simulación de una vivienda modelo, de acuerdo a los resultados del estudio.

El trabajo de campo implica también el registro de las actividades en un diario de campo, que se llevó meticulosamente durante las visitas de campo, allí se consignaron las impresiones de las entrevistas, observaciones y conclusiones a las que se llegaban en el transcurrir diario de la investigación.

Finalmente, se fotografiaron en detalle, las unidades territoriales de estudio con el fin de dar cuenta de la realidad de los espacios. Es de anotar que el registro fotográfico fue realizado por la investigadora principal, teniendo en cuenta que los menores de edad no aparecieran en las imágenes y con la autorización previa de los indígenas; la salvedad se hace con el fin de no repetir el nombre de la investigadora en la referencia fotográfica de cada imagen utilizada en la investigación.

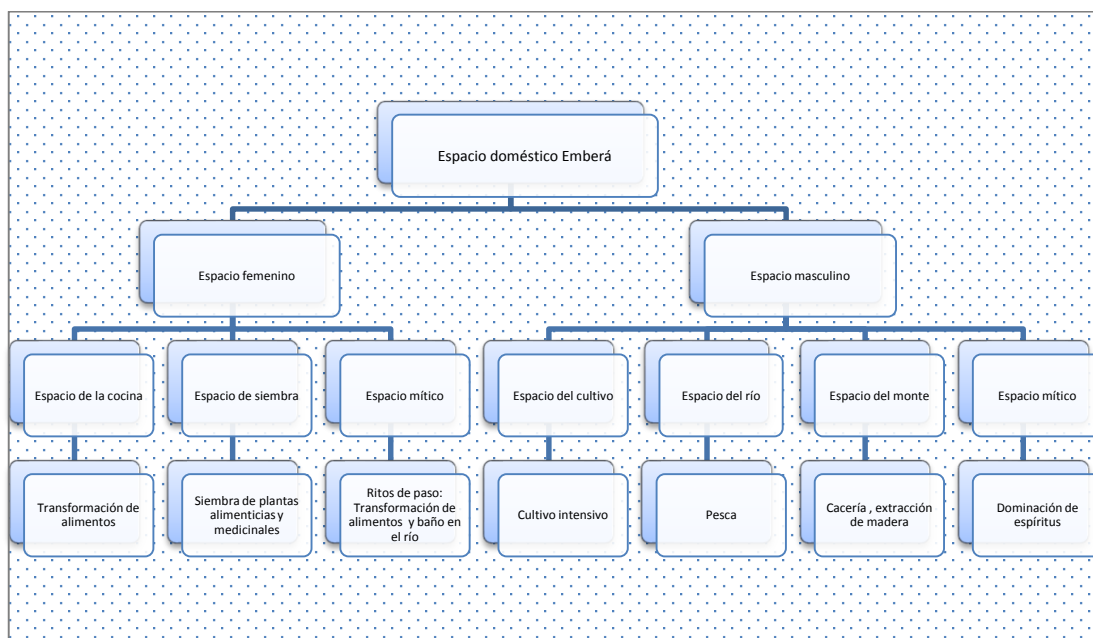
8. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

8.1. Descripción de categorías empíricas

8.1.1. Los espacios de uso

El espacio doméstico podemos definirlo como aquel que el humano ha logrado dominar, controlar, conocer, familiarizar, territorializar, es decir, domesticar; por tal razón, el espacio doméstico no se restringe al espacio de la vivienda, sino que va más allá de ella. De acuerdo al trabajo de campo, a la observación directa y a las entrevistas semi abiertas y con guía de preguntas, encontramos la premisa de que la mujer es a la casa como el hombre es a la parcela.

Para el caso particular de los *Emberá* en el Resguardo de Suratena, hemos logrado establecer las siguientes categorías del espacio doméstico, como ejes simbólicos del espacio, así:



Cuadro 1. Categorías empíricas del espacio doméstico. Emberá. Elaboración propia

8.1.1.1. Espacios femeninos

- **Espacio de la cocina:**

Espacio de transformación de alimentos, con una extensión considerable para la acumulación de leña, almacenamiento y cocción de alimentos.

Forma de cocción: fuego a base de leña y en menor medida a base de gas propano.

Forma de conservación de alimentos: nevera, es posible que se utilice la leña para el ahumado de alimentos, pero no se logró observar.

- **Espacio de siembra:**

Espacio peridomiciliario utilizado por las mujeres para la siembra de plantas con uso alimenticio y medicinal. Es de anotar que la utilización de plantas con uso ornamental es poco frecuente.

- **Espacios míticos:**

Espacio para la celebración de ritos de paso, fundamentales en la vida de la mujer *Emberá*, así:

Espacio del bosque: Árbol frondoso para sembrar el ombligo de los recién nacidos.

Espacio de la cocina: Inicio del ritual denominado *paruka*: Es el rito de paso de la menarquía, cuando la niña se convierte en mujer, ella tiene que aprender a cocinar para ser mujer. El ritual consiste en la realización de una comida hecha con leña, la cual se ofrecerá a toda la comunidad, la niña debe realizarla con ayuda de su madre y luego ir al río a bañarse acompañada de los jóvenes de su edad.

Espacio del río: Realización del baño de la mujer que cumple su menarquía en el ritual denominado *paruka*.

8.1.1.2. Espacios masculinos

- **Espacio del cultivo:**

Espacio para la siembra denominado tajo, parcela o finca. La mayoría de los indígenas trabajan como jornaleros, pero a su vez, tienen pequeñas parcelas que trabajan para la economía familiar.

- **Espacio del río:**

Espacio para la pesca la cual se realiza en quebradas o ríos grandes, siempre que no existan restricciones de manejo definidas por el *Jaibaná*. Es de anotar que el pescado es fundamental en la dieta *Emberá*.

- **Espacio del monte:**

Espacio para la cacería, denominado monte, bosque, selva. Los animales del monte hacen parte de la dieta *Emberá* como alimentos de ocasiones especiales y festivas. El monte también es utilizado para la recolección de leña para la cocción de alimentos. En pocas ocasiones los hombres van a cazar en compañía de sus mujeres.

- **Espacios míticos:**

Espacios sagrados habitados por espíritus denominados *jai*, podríamos afirmar que es el espacio menos domesticado. Se reconocen como sitios sagrados las cascadas, quebradas, cuevas y árboles, los cuales tienen restricciones de circulación establecidas por el *Jaibaná*, quien es el único que puede recorrerlos, en algunas ocasiones puede hacerlo acompañado por otros hombres.

8.1.1.3. Espacios de usos compartidos

Encontramos espacios internos de usos compartidos o áreas sociales, como por ejemplo el comedor, las salas escasamente se utilizan en las viviendas. A continuación lo visualizamos en las fotografías:



*Foto 5. Comedor y dormitorio.
Asentamiento. 2017*

Respecto a los espacios externos de usos compartidos, encontramos el porche o pasillo, el baño, el lavadero de ropa y el área peridomiciliaria para cría de animales y cultivo de plantas. El porche o pasillo cumple un papel importante como espacio de socialización:

- **Porche, pasillo o corredor para descanso:**

Compartido por el padre, la madre, los hijos y demás parientes que residan en la casa. Este espacio de la casa, se utiliza para la ejecución de labores artesanales, socialización de los hechos que acontecen en la vecindad, relacionados con la vida social y agrícola. El pasillo de descanso está ubicado por fuera de la casa, cubierto por el techo de ésta, amoblado por sillas o butacos, y en algunas ocasiones con mesas de madera. (Ver foto 6)



*Foto 6. Porche o pasillo.
Vivienda tradicional. Resguardo. 2017*

Es importante anotar que los *Emberás* asentados en el Resguardo de Suratena, tratan de no mezclar los dormitorios con hombres y mujeres, en general se trata de familias extensas, que comparten la vivienda con los padres, hijos, yernos o nueras y nietos; de esta manera separan los dormitorios, así:

- **Dormitorio de padres:**
Cuarto compartido por la pareja, el padre y la madre cabeza de hogar.
- **Dormitorio de hombres:**
Cuarto compartido por los hijos hombres.
- **Dormitorio de mujeres:**
Cuarto compartido por las hijas mujeres.
- **Dormitorio de otras parejas:**
Cuarto compartido por los hijos (as) y su pareja, generalmente acompañados de sus recién nacidos.

A continuación, mostramos los diferentes dormitorios encontrados en las viviendas de las tres unidades territoriales estudiadas:



Foto 7. Dormitorio de pareja con hijo.
Vivienda tradicional. Resguardo. 2017



Foto 8. Dormitorio de padres.
Plan vivienda. 2017



Foto 9. Dormitorio femenino.
Asentamiento. 2017

8.2. Narraciones interpretativas

8.2.1. El espacio doméstico

El estudio del espacio doméstico, plantea lugares preponderantes en la vida *Emberá Chamí*, uno de estos lugares es la cocina, cuyo espacio es considerable en las casas modelos en las cuales se realizaron las planimetrías. La cocina representa un lugar de transformación de alimentos, pero también de transmisión del conocimiento de las tradiciones y de la vida cotidiana. Tal y como lo refiere el entrevistado:

La cocina, hoy a pesar de mí, de mi confusión y digámoslo así, creo y creemos que la cocina es un sitio importante para las familias indígenas, porque es que alrededor de ahí, en el momento de los alimentos es donde compartimos experiencias, enseñanzas, hacemos réplicas de nuestras cosmovisiones, mejor dicho, es casi como el centro de enseñanza para nuestros hijos, sobrinos y nietos (Entrevista de terreno. Jorge Vélez. Docente. Asentamiento Suratena. 2017)

La narración plantea que la cocina representa un espacio de reproducción social del conocimiento, que permite la interacción social entre los miembros del grupo familiar, un espacio cuya domesticación obedece no sólo a la transformación de alimentos para la

sobrevivencia material del grupo como especie, sino también de sobrevivencia simbólica como representación de un grupo generacional.

A continuación veremos la secuencia de las fotografías de las cocinas en las tres unidades territoriales estudiadas. Nótese la dimensión de las cocinas en las medidas de las planimetrías de las viviendas y compárese con los otros espacios de la vivienda y con otras viviendas (Ver Anexo 4-12).



Foto 10. Cocina vivienda Resguardo. Vista 1.
Fogón de leña, piso de tierra. 2017



Foto 11. Cocina vivienda Resguardo. Vista 2.
Paredes de esterilla/zinc, mesón elaborado en madera. 2017



Foto 12. Cocina vivienda espontánea. Vista 1. Nevera. 2017



Foto 13. Cocina vivienda espontánea. Vista 2. Estufa de gas, piso de tierra. 2017

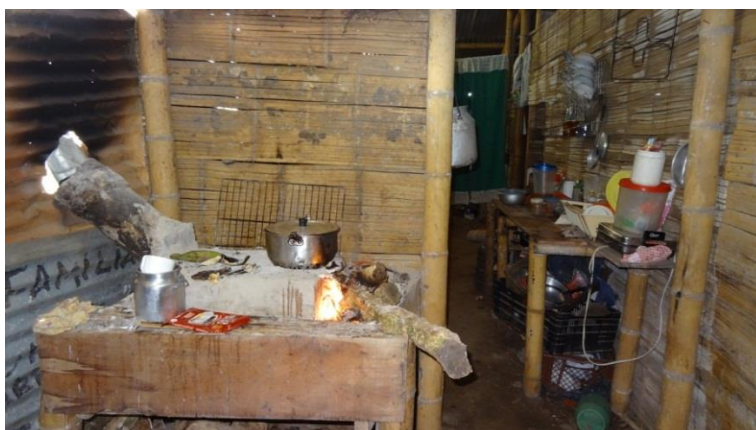


Foto 14. Cocina vivienda espontánea. Vista 3. Fogón de leña, pared de esterilla/zinc. 2017



Foto 15. Cocina plan de vivienda. Vista 1. Nevera, piso cemento, puerta de acceso. 2017



Foto 16. Cocina plan de vivienda. Vista 2. Estufa de gas, pared de ladrillo, lavaplatos. 2017

La cocina se concibe como un espacio femenino, en tanto que la parcela, sería el espacio masculino. Al preguntar en una de las entrevistas, si se consideraba la casa como femenina y el monte como masculino, los entrevistados responden lo siguiente:

La casa, la vivienda es femenina: Si, si y se muestra así, sin ánimo de ponerlo en términos machistas, porque entonces, el que lea va a decir: este *man*[sic] es más machista, es tremendo cavernícola, no, se muestra así por el mismo respeto creería yo y porque el hombre es más labriego. **El hombre sería más del monte o no tanto, o de la selva:** Si es más de selva y aun cuando estemos en este siglo y aun cuando, y aun cuando nos actualizamos, mire que aquí *habemos*[sic] hombres que nos hemos ido 2 y 3 días y nos internamos en las pocas montañas que hay y cuando volvemos pues traemos nuestras cacerías, nuestras frutas, nuestras semillas (Entrevista de terreno. Jorge Vélez. Docente. Asentamiento Suratena. 2017)

El espacio del monte, es decir, el menos domesticado, obedece al espacio masculino y esta característica -como practica cultural- persiste, aun cuando la frontera del resguardo indígena *Emberá* se ha ido traslapando de la selva húmeda tropical al bosque subandino. Respecto a la noción de la casa como espacio femenino, el *Jaibaná* responde lo siguiente:

Uju, porque la casa, como dice gente[sic], como dice la gente: la mujer es de la cocina y el hombre es de a trabajar[sic], o en la calle o como sea. Y como dicen así es, la casa es de una mujer, porque le deja que vaya a trabajar el hombre, entonces queda el dueño siempre de la casa, por eso dicen: dos jefes en la casa: la madre y el padre y así es (Entrevista de terreno. Rodrigo Murillo. *Jaibaná*. Resguardo de Suratena. 2017)

La cita nos permite interpretar que a cada unidad familiar le corresponden dos jefes, uno que está en la casa, esto es la mujer y otro que está por fuera de la casa, esto es, el hombre; equilibrando el principio de autoridad tanto en la mujer como en el hombre, esta interpretación es de suma importancia, por cuánto la mujer ha jugado un papel significativo en la vida *Emberá* en cuanto a la producción y reproducción del grupo.

Ahora bien, durante las entrevistas encontramos un ordenamiento del espacio de la vivienda, relacionado con el territorio, tal y como es referenciado en la entrevista siguiente:

... [] dentro de la cosmovisión de los pueblos indígenas, la vivienda no es fundamental, es algo que se debe tener, pero no está dentro de esas necesidades prioritarias, es decir, para el *Emberá*, si tiene territorio lo tiene todo, si no tiene territorio no tiene nada, así si tuviese una mansión, si aquí nos construyeran un hotel 5 estrellas eso no es importante para nosotros, si no tenemos territorio. (Entrevista de terreno. Jorge Vélez. Docente. Asentamiento Suratena. 2017)

El narrador plantea que el territorio es la casa *Emberá*, su resguardo, su refugio, el lugar en el cual desarrolla su cultura, la vivienda le permite realizar las labores domésticas, pero si no tiene donde ubicarla, no sirve de nada.

Lo anterior es un referente clave a la hora de la planificación de la vivienda, por cuanto nuestro argumento es que los proyectos de vivienda están formando un palimpsesto de lo urbano en lo rural, en cuanto a materiales, división de espacios o acabados. El espacio doméstico obedece a un sistema cocina-parcela-monte necesario para la existencia *Emberá*, así como lo refiere el entrevistado:

Ustedes, las casas de ustedes tienen patio, chagra o alguna cosa parecida o son sin patio: Bueno el concepto que tenemos de patio hay que traer y mirar que la vivienda es un sitio de descanso dentro del territorio indígena y porque no es la vivienda como lo denominan los *kapunías[sic]*, o sea, los blancos, porque para nosotros el sitio de descanso es el territorio y no la vivienda que está tapado por un techo y tiene unas paredes, ¡no!, es el sitio de descanso; pero realmente la vivienda para nosotros es el territorio... [] ***Entonces para ustedes la vivienda es el territorio, ¿qué elementos entonces debe tener ese territorio para que ustedes lo conciban como una vivienda?*** Primero los sitios sagrados, y los sitios sagrados son aquellos espacios donde los médicos tradicionales han custodiado a través de espíritus, guardianes de la montañas, ríos, cascadas y selvas, para que los indígenas continuemos esa conexión, o esa sinergia con nuestros antepasados, de ahí porque la lucha constante con las minerías, con los megaproyectos, con los proyectos grandes, es decir, venga, antes de que se haga cualquier actividad o cualquier proyecto, debemos mirar qué parte de nuestra vivienda que es el territorio se va a ver afectado. (Entrevista de terreno. Jorge Vélez. Docente. Asentamiento Suratena. 2017)

Así como la vivienda tiene espacios importantes para el descanso, para la elaboración de alimentos, el territorio tiene espacios preponderantes como los espacios sagrados, los espacios para la producción de alimentos y para la ubicación de la vivienda.

El territorio como espacio sagrado, puede entenderse desde lo que H. Lefebvre (1974) ha denominado el “espacio de representación” que obedece a los sistemas simbólicos que codifican el espacio y lo convierten en albergues de imágenes, en imaginarios, en otras palabras, son los espacios recreados por el humano, los espacios dotados de sentido, los cuales se constituyen como objeto de esta investigación. La importancia del territorio para el indígena es un elemento que debe tenerse en cuenta a la hora de la planificación del mismo, por ello hemos encontrado en la historia indígena, la lucha por

la reivindicaciones de la propiedad de la tierra, y en el caso particular de Suratena, la ampliación de la frontera del resguardo que se ha dado paulatinamente a través de sus constantes demandas.

8.2.2. La transición de la vivienda palafítica a la casa sobre el piso

La vivienda vernácula *Emberá* se conoce como tambo, se trata de una construcción sobre pilotes de madera, a una altura de 1.50 a 2.00 m sobre el piso. (Ver Anexo 14)



Foto 17. Vivienda en forma de tambo tradicional.
Resguardo. 2017

Las condiciones climáticas y la topografía del terreno, hacían del tambo una construcción eficaz, adaptable a las necesidades de los indígenas, así como lo expresa nuestro narrador:

...[] anteriormente las viviendas de nuestros ancestros eran *construidos[sic]* a orillas de los ríos por la facilidad del agua, de la pesca y de la cacería, si, aparte de eso, porque los medios fluviales sirvieron mucho como transporte para traer maderas desde muy adentro por ese medio, maderas, aparte de que eran bien finas, era mucho más fácil arrastrarlas por el río (Entrevista de terreno. Jorge Vélez. Docente. Asentamiento Suratena. 2017)

El tambo tradicional se construía cerca de los ríos, dada la importancia de éstos como fuente de abastecimiento de alimentos y a su vez, como fuente simbólica de

representación, tal y como se hace referencia en el diario de campo, escrito durante la recolección de la información:

Oscar el constructor dice que el tambo se veía antes, porque se decía que había que estar arriba del piso porque asustaban, porque había espíritus que molestaban por la noche y él los escuchaba cuando estaba pequeño, él escuchaba un ruido como de cerdo, como de marrano, pero eso ahora no se ve. Esto se asocia a la vida montuna de los Emberá, tal vez por ello está desapareciendo el tambo, porque ya no habitan un bosque primario, al menos aquí en Marsella, habría que verlo en Mistrató, tal vez en Quinchía o Pueblo Rico (Diario de campo. Maritza Arango. Investigadora. Marsella. 2017)

La disminución de la distancia sobre el piso en diferentes Resguardos o parcialidades del eje cafetero, la podemos observar en las Fotografías 18-20:



Foto 18. Vivienda sobre el piso con porche lateral.
Resguardo indígena Nuestra señora de la Montaña. Riosucio, Caldas. Foto: M. Arango. 2013



Foto 19. Vivienda sobre pequeños pilotes con porche.
Asentamiento indígena Flor del Monte. Vereda La Florida, Belén de Umbría Risaralda. Foto:
M. Arango. 2013



Foto 20. Vivienda sobre el piso con porche.
Resguardo indígena de Suratena. 2017

La adaptación del tambo a la selva húmeda tropical desde el punto de vista funcional, es excepcional, de esta manera su uso doméstico se daba para cría de animales, almacenamiento de alimentos, incluso para alejamiento de los *jais*, tal y como se refiere en la entrevista:

Bueno, anteriormente, cuando yo tenía mí, de 7 o 8 años hasta 12 años que *tuvo[sic]*, anteriormente vivían, le gustaba mucho en el *tambos[sic]*, alto así como está y por debajo que *pa'tener* gallinas, *pa'tener* marranos, otros animales, para que no suban, *pa'que* no se ponga a ensuciar. Bueno, segundo, es para que *es habitar[sic]*, de pronto

viene un *Haribadà*¹⁷ o un mohán o uno u otro espíritu, para que no atropelle la puerta o sí. Bueno, hoy día, por qué están acabando o que a veces un vendaval llega y al tambo le da más fuerte, le tumba y de ahí, entonces ya, comenzaron a bajar más bien, ya como decir encima de cemento, encima de tierra, mas bajitos[sic], porque ya el viento va encima, ¿sí? Y más los Jaibaná han dicho que no hagan más tambos, porque el espíritu viene al aire, el viento viene al aire, le tumba y se enferma, a las mujeres, a los niños y así. Entonces por eso ya va abandonando hoy en día, ya muy *descaso*[sic] hoy en día, *onde*[sic] vaya usted encuentra así, ¿sí? (Entrevista de terreno. Rodrigo Murillo. *Jaibaná*. Resguardo Suratena. 2017)

El *Jaibaná* habla de la función del tambo de acuerdo a su ubicación en zonas selváticas habitadas por animales salvajes y seres sobrenaturales y como albergue para los animales domésticos. Argumenta que dada su nueva ubicación en el cañón del río Cauca, fue necesario bajar la altura del tambo por los vientos que circulan entre las montañas, vientos que también se han asociado a los *jais*, como suelen llamar a los espíritus de la selva y que amenazaban con tumbar las viviendas. Por lo tanto, podemos argumentar, que la paulatina desaparición del tambo, está dada por razones instrumentales referidas al cambio de la topografía del terreno, a la disminución de la frontera boscosa y a la intervención de modelos occidentales de construcción. Al preguntarle al constructor sobre las razones por las cuales el tambo está en desuso, éste comenta que:

Porque ya hoy en día estamos a *bases*[sic] del blanco, el pensamiento del blanco, por ejemplo el blanco dice: es que esa casa no se queda así, esa casa hay que hacerla así; ya es como decirle, ya es con mucha técnica, hoy en día ya es, cómo es que se llama: ingeniero, ya es por el estudio, anteriormente no se traía ni un oficial, ni un antropólogo, ni nada, eso es a como nos gusta la casita de *una*[sic], por ahí lo armamos, lo *banquiamos*[sic], eso sí, con la *galladita*, con la comunidad y hoy en día ya es a base de *mediendo*[sic], cosas que hoy en día ya no utilizamos anteriormente, hoy en día es a base del estudio (Entrevista de terreno. Hernando Guasarabe. Constructor. Resguardo Suratena. 2017)

¹⁷ El *Haribadà*, *Aribada* o *mohana* -según Vasco- se refiere a un *Jaibaná* que después de muerto, se convierte en un hombre-jaguar

El narrador plantea que el contacto con el mundo occidental y las normas urbanísticas establecidas en las obras de construcción y de mitigación del riesgo, han transformado sus construcciones autóctonas. Por otro lado, resalta el trabajo colectivo que se hacía a la hora de construir una vivienda:

...yo tengo todavía esa cultura que hacíamos antes, por ejemplo mi papá me decía, a todos nos decían que para poder hacer una casa o lo hacíamos en convite -lo que se llama pues- siempre, nunca se olvida esa tradición, porque siempre se había utilizado, mire, para cargar madera, nosotros siempre convocamos a toda la familia o los compañeros invitamos y a la vez hacemos una fiesta para levantar la casa o un convite *pa' rozar, pa' sacar* la madera del monte y así, para la vivienda (Entrevista de terreno. Hernando Guasarabe. Constructor. Resguardo Suratena. 2017)

La minga, convite o trabajo colectivo es de suma importancia para las propuestas de planificación y construcción de vivienda, pues según lo expresa el narrador, existen cuatro momentos claves a la hora de la construcción: uno se refiere a la extracción de la madera que se utiliza para la armazón de la casa, que tiene unos tiempos definidos para cortarla y secarla; el segundo se refiere a la selección del terreno y su desyerbe; el tercero es la construcción propiamente dicha de su armazón; y el cuarto es la inauguración de la casa, a través de una fiesta, con comidas y bebidas ofrecida a quienes participaron en todo el proceso de construcción. Por otro lado, los sabedores o constructores han desarrollado sus propias técnicas:

Porque últimamente pues, para hacer una casa de tambos se requiere *mucho[sic]* paciencia, *mucho[sic]* capacidad de uno hacerlo, porque para hacer uno un tambo, el tambo se hace a doble fondo, anteriormente esto no se utilizaba, porque anteriormente se podía hacer en un barranco de esos y siempre se hacía la forma de hacer la casa de tambo, o todavía lo utilizamos, porque cuando uno lo quiere hacer, lo puede hacer, el tambo lo que lleva es fondo y arriba la otra pieza, por ejemplo aquí queda vacía y arriba queda la casa principal (Entrevista de terreno. Hernando Guasarabe. Constructor. Resguardo Suratena. 2017)

El conocimiento local a partir de técnicas tradicionales de construcción, es otro elemento a tener en cuenta para la planificación de la vivienda indígena, cuyo

conocimiento se ha consolidado a través de la praxis y de la trasmisión generacional de saberes referidos a las clasificaciones y usos que le han dado a los materiales que ofrece la naturaleza.

8.3. Descripción de categorías teóricas

Las categorías teóricas planteadas en esta investigación se fundamentan en los conceptos de espacio doméstico, desarrollo y espacio territorial, en este sentido, los lineamientos para un plan de ordenamiento cultural como modelo para la planificación de la vivienda indígena *Emberá*, se estructuran de la siguiente manera:

Tal y como hemos planteado anteriormente, el espacio doméstico hace referencia a la unidad familiar que cumple funciones de producción y reproducción social, es así como lo domesticado, es aquello que el humano ha logrado dominar; para el caso particular de Suratena, el espacio doméstico se circunscribe al espacio de la casa, al espacio peridomiciliario y al espacio de la parcela que se encuentra –para los casos del asentamiento y del plan habitacional- lejos de la casa.

El espacio territorial puede entenderse a partir de las relaciones que se construyen en un espacio; para el caso de esta investigación podemos argumentar que el espacio hace referencia al Resguardo, en tanto que el territorio corresponde a los procesos sociales y a las interacciones construidas en él. Para el geógrafo R. Haersbaert (2011) la definición de territorio ha sido abordada desde cuatro campos: político, cultural, económico y natural; desde el punto de vista cultural, “el territorio es visto como el producto de la apropiación/valoración simbólica de un grupo en relación con su espacio vivido”. (p. 35). Haersbaert (2005) recurre a la definición del antropólogo Edward Hall (1986), quien plantea que “El territorio es considerado como un signo cuyo significado solamente es comprensible a partir de los códigos culturales en los cuales se inscribe” (p. 60). Los códigos culturales son de vital importancia para la comprensión del territorio, por ello la antropología aborda el tema de la creación de símbolos a través de éste, es decir, que estamos hablando de espacios semantizados. Ahora bien, consideramos que el espacio debe comprenderse desde un principio de identificación

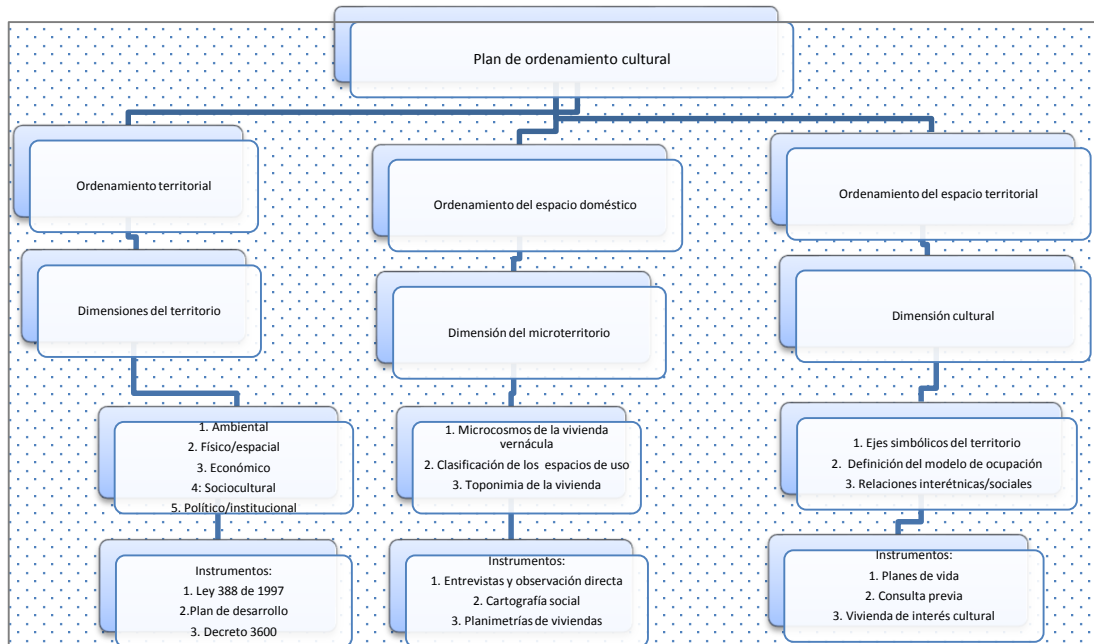
del territorio, y no de apropiación¹⁸, término que es usual en los proyectos de planificación, de ahí la metodología desde el campo cultural que se propone aquí.

El desarrollo lo definimos a partir del concepto de etnodesarrollo planteado por B. Batalla (1995) “la capacidad social de un pueblo para construir su futuro”. La comprensión del desarrollo requiere, según la propuesta teórica realizada por Arturo Escobar (1996): “Analizar los mecanismo mediante los cuales el conocimiento y los recursos locales son absorbidos por fuerzas mayores... [], los modos en que las ganancias e innovaciones locales pueden preservarse como parte del poder económico y cultural local” (p.193), es por ello que el autor afirma que “se deben hacer visibles las construcciones locales y al mismo tiempo analizar las fuerzas globales” (p. 195), en este sentido, de ninguna manera, podemos aislar al grupo étnico, sino al contrario, comprender su conocimiento local y los aportes que puede compartir y recibir del mundo occidental, de ahí la importancia de consolidar una metodología que auspicie la visión del desarrollo desde el microterritorio, con los actores del territorio y con las construcciones y las cargas de sentido que hacen del territorio un espacio de representación.

El ordenamiento lo entendemos como una clasificación, una taxonomía, una organización que debe darse a las cosas para hacerlas inteligibles, un sistema que las ordena para hacerlas leíbles, comprensibles, es decir, el orden hace referencia a la objetivación de una realidad; por ello consideramos que la planificación del territorio en Colombia por tratarse de un territorio multiétnico y pluricultural, requiere un análisis cultural, que hemos definido como ordenamiento cultural, con el fin de darle una mirada holística que involucre los códigos culturales y las relaciones interculturales que se tejen en un espacio compartido, tal y como lo hemos referido anteriormente, el ordenamiento cultural lo entendemos como una taxonomía de los ejes simbólicos del territorio con el fin de agrupar los espacios más representativos del grupo social y clasificarlos espacialmente.

¹⁸ La discusión sobre el concepto de apropiación la ha planteado H. Lefebvre (1974), referido a la dominación de los agentes del poder, en este sentido nos identificamos con su argumentación.

Ahora bien, los lineamientos para un plan de ordenamiento cultural como modelo para la planificación de la vivienda indígena a partir del análisis del espacio doméstico entre los *Emberá Chamí* del Resguardo de Suratena, se propone con el siguiente esquema:



Cuadro 2. Lineamientos para un plan de ordenamiento cultural.
Elaboración propia

El plan de ordenamiento cultural que propone esta investigación, consiste en el análisis del territorio, a partir de tres ejes estructurales: el ordenamiento territorial, el espacio doméstico y el espacio territorial.

El ordenamiento territorial hace referencia a la política de ordenamiento basada en la Ley N° 388, 1997, utilizada por los entes territoriales en Colombia, la cual contiene cinco dimensiones: ambiental, físico/espacial, económica, sociocultural y político/institucional; los instrumentos para el ejercicio de esta política, se basan en la Ley mencionada, en los Planes de desarrollo y en el Decreto N° 3600, 2007 para el ordenamiento del suelo rural.

El ordenamiento del espacio doméstico, se propone desde la dimensión del microterritorio, teniendo en cuenta el punto de vista *emic* de los actores locales;

proponemos el análisis desde el microcosmos de la vivienda, que implica la comprensión de los elementos inmateriales que ordenan su espacio y que a la vez la dotan de sentido; la clasificación de los espacios de uso darán cuenta de la funcionalidad de los espacios que componen la vida doméstica; y la topografía de la vivienda hará referencia a los nombres con los cuales denominan a cada uno de sus espacios, ya que los indígenas manejan una lengua distinta y su propia cosmogonía. Los instrumentos para el análisis del ordenamiento del espacio doméstico se proponen a través de entrevistas con los actores y observación directa o *in situ*, cartografía social del espacio estudiado y planimetrías de las viviendas.

El ordenamiento del espacio territorial, hace referencia a los dispositivos culturales y a las relaciones interculturales del espacio estudiado. Se tomará como dimensión el campo cultural, a partir de los ejes simbólicos del territorio, es decir, aquellas circulaciones que hacen que un espacio sea legitimado por sus actores y que son necesarios para la reproducción material y cultural del grupo, esto es, los lugares transitados en la vida cotidiana, que empiezan a constituir su identidad; la definición del modelo de ocupación a través del establecimiento de la estructura ecológica principal y de las localizaciones y coremas que definen la estructura espacial; y el análisis de las relaciones inter étnicas, intergrupales y de vecindad, que permitan establecer alianzas y proyectos pluralistas en un territorio compartido por indígenas, campesinos, colonos, productores o turistas. Los instrumentos que se proponen para llevar a cabo el análisis del espacio territorial para la planificación de vivienda indígena, serían los planes de vida de las comunidades indígenas, la consulta previa como derecho fundamental de participación para la planificación del territorio y la propuesta de la vivienda indígena, como un bien de interés cultural a partir de lo establecido por la Ley N° 397, 1997, a través de la categoría que denominamos vivienda de interés cultural.

8.4. Tesis de hallazgos

Los indígenas *Emberá Chamí* han modificado mucho su patrón de vivienda, quizá dentro de todos los grupos *Emberá*, los *Chamí* son los que más han modificado ese patrón, sobre todo porque han estado más expuestos al contacto y en la zona donde

habitan hay mucha más relación con el mundo occidental, ello implica cambios estructurales en los mecanismos de adaptación, en las tecnologías, en las viviendas, pero hay algo que no se puede olvidar y es que lo que cambia más lentamente en las comunidades es el mundo simbólico y de la representación, por tanto en ellos debe quedar vivo todavía ese esquema de microcosmos de la vivienda, ésta no solamente se constituye en el albergue o el lugar donde se preparan los alimentos, sino que es la representación en miniatura del cosmos, es donde se resume el universo, eso es lo más importante de la vivienda, allí se resume el universo, allí está el cielo, están los diferentes mundos y submundos representados, también es la representación del ser humano. Ahora bien, la representación del universo *Emberá* consiste en tres mundos: el mundo de arriba, el mundo de abajo y el mundo de lo humano, esta cosmovisión la describe Astrid Ulloa (1992) de la siguiente manera:

Ulloa, 1992

El mundo de Caragabi, que algunos llaman el mundo de las cosas azules, donde reside Ankore, el mismo Caragabi, una serie de seres primordiales, al igual que el alma de los muertos... [] El mundo gobernado por Trutruica, ser opuesto a Caragabi, pero con el mismo poder, es el mundo donde habitan los /jai/... [] El mundo de lo humano, el cual vive en constante enfrentamiento con los /jai/ y los seres primordiales (p. 111)

Estos mundos implican la necesaria presencia del *Jaibaná*, quien tiene el papel de controlar los *jais* que representan un poder equiparable al creador del mundo. Ahora bien, la casa como una representación del ser humano, de acuerdo al estudio de Duque et al. Turbay (1997) se define así:

Duque et al. Turbay, 1997

El techo es *deburumé*, la cabeza de la casa, y *deburusú* designa la cúspide o tope de una y otra; el área de habitación humana es *chibí* o *cudá*, la “barriga” de la casa; *debagán* o *dejirú* son los pilotes que sostienen la estructura, son las “patas” de la casa.(p. 229)
[Nota de los autores: [] se habló de *dejiná*, la cola de la casa; la escalera se vinculó con el pene, lo que sugiere una correspondencia entre la vivienda antropomorfizada y la tierra, conectados por la escalera-pene en una relación sexual. No sería muy riesgoso señalar allí una clave para comprender las relaciones entre la naturaleza –representada

en la tierra, entidad femenina, madre- y los humanos, los embera, representados simbólicamente en el cuerpo de la casa, que la fertilizan, humanizándola] (p.347)

La estructura palafítica como modelo de representación simbólica del espacio no puede perderse, porque ha hecho parte de la identidad *Emberá*, las casas nuevas deben re-significarse, es necesario realizar un ejercicio de re-semantización del espacio para no desdibujar la concepción simbólica de la estructura de su armazón. La estructura simbólica de la casa *Emberá* se concibe desde tres puntos de vista: desde el microcosmos, desde el cuerpo humano y desde la estructura política (Duque et al Turbay, 1997). En este sentido, el techo es lo más importante que permite la durabilidad de una casa, el techo es el cielo, es la cabeza, los techos tradicionales *Emberá* eran cónicos, ahora se han consolidado a dos aguas; esta forma racional de darle un significado a la casa, puede entenderse como una metáfora espacial, la concepción de la estructura arbolada que se le da al pensamiento, una estructura vertical de cabeza, cuerpo y patas, una imagen que se representa a través de un lenguaje espacial¹⁹.

Para los *Emberá* la vivienda tiene una doble representación del cosmos, del universo y del ser humano, cada una de las partes de la vivienda *Emberá*, representa una parte del cuerpo humano, como bien lo han planteado los estudios tradicionales de Luis Guillermo Vasco (1985), Mauricio Pardo (1987), Astrid Ulloa (1992), lo cual ha ido cambiando según las observaciones de este estudio. En ese sentido, se realizaron preguntas durante el trabajo de campo, referidas a la toponimia de la vivienda, con el fin de establecer el modelo binario de representación topográfica de la casa, método utilizado por Philippe Descola²⁰; se indagó en cada una de las entrevistas, sobre la existencia de una relación antropomórfica de la vivienda, buscando una posible asociación de la casa con las partes del cuerpo humano o con referencias zoomorfas, sin embargo, no se encontró ningún tipo de asociación, pese a que en el estado del arte existen los estudios nombrados anteriormente. Aun cuando estos elementos no se

¹⁹ Para profundizar más en el tema de la representación arbolada que tiene el cerebro, véase las publicaciones del antropólogo Carlos Reynoso (2011)

²⁰ Este método fue utilizado por los antropólogos que desarrollaron el estudio de Chajeradó, citado anteriormente para la descripción simbólica de la vivienda *Emberá*.

encontraron, podemos plantear dos cosas: que se han desdibujado por el contacto cultural del mundo occidental o que existe un ocultamiento intencional de sus códigos culturales, por razones que este estudio no alcanza a vislumbrar. La clasificación toponímica que encontramos, parte de una variable lingüística que nombra las partes de la casa no como la cosa en sí misma, sino desde el uso que se le da: así el techo se designa como “el que tapa” la puerta “el que pasa”, siempre teniendo como referente la 1ra persona (Ver Tabla 3)

Tabla 3. Toponimia de la casa Emberá Chamí

Elementos de la armazón de la casa	Nombre en <i>Emberá</i>	Significado	Materia prima
Techo	<i>Dé</i>	el que tapa	Palos, guadua, esterilla, zinc, hoja de palma
Pared	<i>De hum parí</i> <i>Au pare</i>	(No se encontró)	Madera, tablas, esterilla
Puerta	<i>De cacua</i> <i>Muu an parí</i>	el que entra	Madera
	<i>Um hua parí</i>		
	<i>Or ruà</i>		
Piso	<i>Poroá</i> <i>Moheno hiejá</i> <i>Iujá mahehú</i>	está parado sobre la tierra	Esterilla, tierra
Cocina	<i>Iujá</i> <i>Chiogo acebarí</i>	el que hace de comer	Tierra, leña, madera

Nota: Resguardo de Suratena. Marsella. 2017. Elaboración propia.

La designación en lengua *Emberá* puede indagarse a través de las investigaciones de Jon Landaburu para referentes de los usos lingüísticos y con los manuales de lengua *Emberá* publicados por las organizaciones indígenas. Asimismo, encontramos durante las conversaciones habladas en español, que sus expresiones orales se refieren a

femenino como masculino y para designar palabras en singular se refieren en plural, esto es notablemente visible en las entrevistas transcritas²¹.

En muchas comunidades existe la dualidad entre lo masculino y lo femenino, entre los *Emberá* por ejemplo existen tambos hembra y tambos macho, esa dualidad puede interpretarse como la teoría de las dos mitades propuesta por Lévi-Straus (1979), es decir, cada comunidad está compuesta de dos mitades, lo femenino y lo masculino, lo de arriba y lo de abajo, lo frío y lo caliente, es así como de los opuestos sale una síntesis que viene siendo la vivienda.

La diáspora de los *Emberá* como “hombres de los ríos” a “hombres de las montañas” implica una adaptación del tambo tradicional a los nuevos territorios, una re-invencción del espacio de la casa, que se manifiesta en una disminución de la distancia sobre el piso, bien sea por su escasa cercanía al curso de las aguas, por su ubicación en zonas montañosas o por la implementación de planes de vivienda de interés social rural que discrepan de sus concepciones simbólicas del espacio.

La vivienda palafítica funciona muy bien en áreas ribereñas como las presentadas en el litoral pacífico, dado el aumento de las aguas y las condiciones inundables que las hacen adaptables a medios acuáticos, pero en el área de las montañas, es posible que los pilotes tengan que reducirse dada la topografía y las pendientes del territorio, lo cual no significa su obligatoria desaparición. Ahora bien, para el caso del Resguardo de Suratena, la vivienda dispersa en el cañón del río Cauca, en las microcuencas de los ríos que rodean el Resguardo y en las zonas de ladera, se modifica hacia un modelo de vivienda nucleada. Esta transformación ha generado un cambio en la economía doméstica, por cuanto la mujer *Emberá* ocupaba un papel preponderante en el cultivo, en la siembra y en la recolección. Actualmente el área peridomiciliaria ha ido desapareciendo y el espacio femenino se concentró en la vivienda, como consecuencia su papel central en la producción económica disminuyó substancialmente.

²¹ Sería importante un estudio lingüístico más detallado de la toponimia de la vivienda, que excede los límites de esta investigación.

En los estudios antropológicos sobre los espacios de uso de los *Emberá Chamí* se ha encontrado que las mujeres utilizan mucho el espacio del río y el espacio de los cultivos, asimismo se ha observado que el espacio del bosque ha sido eminentemente masculino, para actividades exclusivas como la cacería. Un espacio tradicionalmente común entre hombres y mujeres ha sido la actividad agrícola, la pesca y la recolección, en algunos casos, la mujer se ha asociado a una mayor dedicación al trabajo agrícola que los mismos hombres. El espacio de uso que se considera vital para la vida *Emberá* es el espacio peridomiciliario, allí se realizan actividades sociales, se reciben las visitas, se socializa, se juega, pero también se realizan algunas actividades económicas como la crianza de animales domésticos y unas mini huertas; el espacio peridomiciliario debe ser funcional, debe permitir a las indígenas desarrollar todas las actividades productivas de socialización y de integración que ellos necesitan, el cual se está reduciendo substancialmente por la implementación de las viviendas nucleadas. En la Fotografía 21, podemos observar la distribución del espacio doméstico: un área de cultivo de café y plátano alrededor de la casa, un área limpia o desyerbada referenciada con línea naranja, que corresponde al espacio peridomiciliario, para animales domésticos, cultivo de plantas comestibles o medicinales y el diseño de las casas con techo a dos aguas, porche y paredes de esterilla o madera.

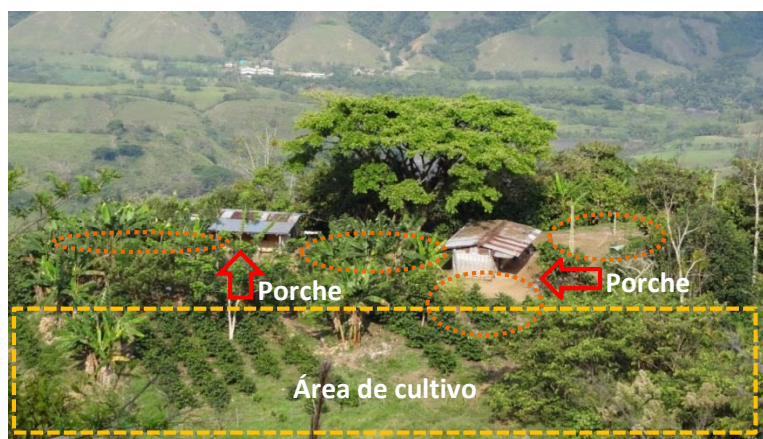


Foto 21. Vivienda tradicional con área peridomiciliaria y cultivo.
Resguardo. 2017

El área peridomiciliaria utilizada por los indígenas para cultivos de pequeños huertos, plantas medicinales o comestibles y domesticación de animales, desaparece en las viviendas nucleadas, sin embargo, encontramos que las familias empiezas a re-inventar

el espacio tratando de crear unos mini huertos en las áreas disponibles contiguas a sus viviendas. La Fotografía 22 nos ilustra la disposición espacial:



Foto 22. Áreas con plantas ornamentales y medicinales.
Plan de vivienda. 2017

Para el caso de la distribución espacial de las nuevas viviendas construidas en el Resguardo de Suratena, el diseño acierta en el porche o corredor cubierto que construye en su fachada, que es notablemente visible en las viviendas dispersas en el resguardo, pero se queda corto en el espacio que le da. Las fotografías 23 y 24 nos ilustran mejor este espacio, que lo señalamos con la línea punteada roja, así:



Foto 23. Área de porche.
Plan vivienda Suratena. 2017



Foto 24. Área de porche. Vivienda tradicional.
Resguardo. 2017

El área de cultivos en las viviendas nucleadas desaparece y las cocinas a base de fogón de leña empiezan a construirse por fuera de las casas, tal y como aparece en las Fotografías 25 a 28:



Foto 25. Cocinas alternas con paredes de esterilla y chimenea.
Plan de vivienda. 2017



Foto 26. Cocinas artesanales con techo.
Plan de vivienda. 2017



Foto 27. Mini huerto y cocina cubierta.
Plan de vivienda. 2017



Foto 28. Cocinas construidas de forma artesanal con cubierta.
Plan de vivienda. 2017

La construcción de las cocinas con fogón de leña en las casas nuevas, obedece tanto a un factor económico, por cuanto la cocción de alimentos con estufa de gas sale muy costoso, por el sabor de los alimentos o por tradición, tal y como lo refiere el entrevistado:

Pues por el momento, ahí *onde[sic]* quedamos, nos toca consumir más el gas, que la leña, porque no hay dónde tener uno un fogón de leña, una *[sic]* cocina con un fogón de leña bien, no hay donde, entonces casi por obligación, toca consumir gas (Entrevista de terreno. Oscar Guasarabe. Constructor. Plan de vivienda de Suratena. 2017)

Por lo tanto, una propuesta para la re-invencción del trabajo femenino es el establecimiento de un área peridomiciliaria -como hemos mencionado anteriormente- en sus viviendas o un huerto para el trabajo colectivo de las mujeres, eso no fue contemplado en el plan de vivienda de Suratena y empezó a desdibujarse desde que la población se concentró alrededor de la cancha del corregimiento del Alto Cauca. Es así como, la cocina es quizá el espacio menos comprendido a la hora de la planificación de la vivienda indígena, por cuanto en la vivienda nueva observamos la re-invencción de ésta en los espacios contiguos a la casa.

8.5. Discusión de hallazgos

Una de las principales prioridades en el Plan de vida de los pueblos *Emberá* de Risaralda (2012), es definir lineamientos claros para el establecimiento de la Unidad agrícola familiar indígena [UAF] por cada resguardo, procedimiento que debe llevarse a cabo a través de un análisis espacial y cartografía del departamento con el fin de auspiciar el desarrollo sustentable. Para el caso particular de Suratena, dado el ocupación temporal que tienen en la cancha y la limitación del área del resguardo, han planteado en su proyecto a futuro la adjudicación de tierras y por tanto, la ampliación del Resguardo, para la implementación de parcelas para familias y restauración del bosque nativo, con el fin de suplir necesidades de abastecimiento de alimentos y cultivo

de semillas para la reproducción de plantas para alimentación, eventos rituales e insumos para artesanías²².

Por otro lado, el Plan de vida del pueblo *Emberá* de Risaralda (2012), tiene contemplado el concepto de ordenamiento cultural, así:

Se debe construir una ley territorial indígena que determine los mecanismos de protección ambiental de la riqueza biológica y genética y del ordenamiento cultural de los territorios indígenas, apuntando a recuperar las zonas degradadas ambientalmente y las estrategias de defensa, manejo, protección y recuperación de los recursos naturales en las comunidades indígenas... [] En el plan de vida se debe buscar ordenar el territorio desde la cosmovisión de los pueblos indígenas, en las que se definan zonas de protección ambiental y zonas de producción comunitaria. (p. 68).

La utilización de este concepto permite una legitimación del marco conceptual propuesto para los resultados de esta investigación, referidos a la planificación del territorio a partir de un plan de ordenamiento cultural y a la consolidación de la vivienda de interés cultural cuyo punto de referencia es el análisis del espacio doméstico.

8.5.1. El modelo de ocupación y los espacios centrales en el Resguardo

El análisis de las centralidades implica la observación de tres factores: la rentabilidad de los usos del suelo, la funcionalidad del espacio físico-espacial de áreas estratégicas y los mecanismos de gestión pública²³. La planificación del territorio requiere la observación de los cambios inherentes a estos tres factores, en este sentido para el caso del Resguardo indígena, es importante anotar que el modelo de ocupación es disperso y su estructura ecológica principal es el río Cauca, éste se constituye como fuente de abastecimiento para la pesca y a su vez, como frontera con el municipio de Belalcázar, con el cual comparten relaciones de afinidad y consanguinidad con los habitantes del

²² Véase Plan organizativo del Resguardo de Suratena (2014-2018), p. 99

²³ Véase el artículo de Cuenya, Beatriz. "*Grandes proyectos y sus impactos en la centralidad urbana*". *Metrop.*, São Paulo, v. 13, n. 25, pp. 185-212, jan/jun 2011

Resguardo indígena de Totumal. Sin embargo, dada la ocupación del equipamiento deportivo del corregimiento del Alto Cauca durante un período de diez años, las viviendas se ubicaron alrededor de la cancha en forma nucleada, generando un cambio en el uso del espacio y en la funcionalidad del mismo. El cambio de la jerarquía espacial, hizo de la cancha un sitio estratégico, concentrando la escuela pública, el centro de reuniones del cabildo y el asentamiento de las viviendas, lo cual pudo generar un cambio en los usos del suelo, pasando de la economía de subsistencia basada en el trabajo agrícola de la parcela y la pesca, a un trabajo asalariado de jornaleo agrícola. En este sentido, puede plantearse un cambio en la vida práctica de los actores del territorio referido al tema de género, ya que tradicionalmente en el mundo *Emberá*, la mujer ha tenido un papel fundamental en la participación de la producción agrícola, y ahora, tras la reducción o inexistencia de la parcela y de su entorno peridomiciliario, su papel como productora se concentró en la crianza de los hijos y elaboración de artesanías para el comercio local del municipio de Marsella. La siguiente entrevista nos ilustra mejor el trabajo que cada familia tiene sobre su parcela:

Nos toca, para sostener la obligación, de todas maneras nos toca trabajar, porque las parcelas que tenemos no nos *da*[sic] para vivir, no, de quitarnos el jornal de encima, no. Por ejemplo eso si nos sirve cierto, pero si como para un sostenimiento o algo así. Por ejemplo como a mí, yo tenía un cacaito recogido de mi propia parcela y esta semana, pues tengo una cita *médico*[sic], un examen *a*[sic] Pereira y ya esa me sirvió para recoger ese pasaje para irnos a Pereira, porque teníamos cita los dos, la señora y yo... Si, si, *habemos*[sic] gente que tenemos parcelitas, pero *pequeños*[sic], hay gente que tenemos cuadrita, otros un poquitico de cuadra y otros menos de la cuadra, son pequeñas, pues a la final trabajamos sí, pero entonces eso no nos da, para sostenernos, no ... [] Pues cuando hay *cogida*, ella (la esposa) siempre nos ayuda, y por ejemplo como para la limpia, ya nos toca solos, porque es más duro. (Entrevista de terreno. Oscar Guasarabe. Constructor. Plan de vivienda de Suratena. 2017)

El hecho de que las parcelas se encuentren cada vez más alejadas de la vivienda, genera la poca participación de la mujer y el trabajo casi exclusivo de los hombres en jornadas que se prologan todo el día, transformando así el papel productivo de la mujer *Emberá*.

La ocupación dispersa de las viviendas se ha dado a lo largo del Resguardo, pero el asentamiento espontáneo de la cancha de fútbol, empezó a consolidar una ocupación nucleada, tal y como se observa en el Mapa 3:



*Mapa 3. Asentamiento de Suratena. Cancha de fútbol.
Vista satelital*



*Foto 29. Asentamiento de Suratena
Cancha de fútbol. 2017*

Respecto al cambio de la ubicación de las viviendas, encontramos una interpretación simbólica de las viviendas nucleadas, así:

Si, si, si hay *jais* entonces como ya le tenemos controlados, a veces del Cauca o de la quebrada suben, como anteriormente andaban los *Jaibaná*, subían a traer como ese *redor[sic]*, eran viviendas, así como están ahí viviendo en la cancha, así era

anteriormente, entonces los espíritus quedaron así mismo (Entrevista de terreno. Rodrigo Murillo. *Jaibaná*. Resguardo Suratena. 2017)

Lo que plantea el *Jaibaná* es que, los *jais* quedaron encerrados en el sector de la cancha, por cuanto las viviendas construidas a su alrededor interrumpieron su recorrido por todos los sectores del Resguardo, urbanizándolo; este punto de vista *emic*, nos puede dar luces sobre el concepto de territorio que tienen los *Emberá*, por cuanto para ellos las fronteras no existen:

...para el *Embera* no hay fronteras. *Entoes[sic]* podemos decir, de aquí hemos ido por ejemplo a pescar al río Magdalena, al río Cauca, al río, a donde nos den las posibilidades hemos ido a pescar y cazar, sí, estamos hablando de animales de monte como el gurre, la ardilla, las perdices, las palomas, las gallinas de monte, todos estos animalitos que hacen parte de los platos exquisitos que preparamos. (Entrevista de terreno. Jorge Vélez. Docente. Asentamiento Suratena. 2017)

La comprensión del espacio por parte de los indígenas no se define por fronteras político administrativas, sino más bien por los espacios de uso y por los espacios sagrados definidos en su cosmovisión indígena, así por ejemplo:

Hay un término, no recuerdo cuál es, pero hace años, abro comillas para decir esto: había, si bien es decir que había un respeto por el cuerpo, es decir, y así se concibe dentro del mundo indígena, el cuerpo hace parte del territorio y como parte del territorio es un sitio sagrado, o sea, el cuerpo no se debe mostrar, como se hace en la actualidad, que se exhibe, se toca, se manipula, se vende, nosotros hemos tratado de seguir esa línea que dejaron nuestros antepasados, pero es muy complicado y es muy complicado porque hoy en día las tecnologías, la moda, la música, esto ha fragmentado. (Entrevista de terreno. Jorge Vélez. Docente. Asentamiento Suratena. 2017)

El contacto cultural ha generado cambios intergeneracionales en la cosmogonía indígena que re-configuran el espacio, es así como entre los *Emberá Katío* la armazón de la vivienda se relaciona con el cuerpo humano, ahora es difícil encontrar esta clasificación toponímica entre los *Emberá Chamí*. En este sentido, es probable que el cambio cultural que puede generar el Plan habitacional de Suratena, sea considerable.

El plan de vivienda de Suratena, propone un modelo de ocupación nucleado, de 47 viviendas²⁴, así:



*Foto 30. Plan habitacional Suratena.
Viviendas nucleadas. 2017*



**Mapa 4. Plan habitacional de Suratena. Viviendas nucleadas.
Vista satelital.**

²⁴ En otras regiones del país se han encontrado viviendas nucleadas para población Emberá, véase el Anexo 17

8.5.2. Análisis de localizaciones y de interacciones del espacio

En el marco de la teoría de los lugares centrales que retoma H. Mazurek (2005) vamos a definir los lugares y las localizaciones que -desde un punto de vista de análisis espacial- corresponden al Resguardo de Suratena. En términos geográficos, el autor plantea que el “lugar lo entendemos como una ubicación y la localización como una posición relativa a un lugar” (p. 13), así por ejemplo para el caso de esta investigación, el lugar central será el río Cauca y la localización será el Resguardo propiamente dicho.

Ilustraremos con gráficos los elementos que hacen parte de los lugares centrales del resguardo y los cambios que se están presentando en las tres unidades territoriales.

Respecto a función simbólica del espacio y como plantilla principal, planteamos que los ríos cumplen un papel preponderante en la cosmología *Emberá*, por cuanto hacen parte de los lugares sagrados y prohibidos por la presencias de los *jais* o espíritus y son utilizados para la pesca; por otro lado las montañas son representativas de su mundo sagrado, las cuales contienen *jais* y animales para la caza. En el Gráfico 2, ubicamos el río como espacio central, y los espacios sagrados en la zona anillada, que sobrepasan el límite del río; las estrellas corresponden al área del Resguardo, las viviendas representadas con triángulos se ubican de forma dispersa en el área del Resguardo, asimismo encontramos tres áreas nucleadas, representadas con un anillamiento: el asentamiento de la cancha de fútbol representado con un rombo, el plan de vivienda con la forma de un triángulo y el corregimiento del Alto Cauca con un óvalo, estas tres áreas nucleadas ubicados en la parte más alta de la montaña.

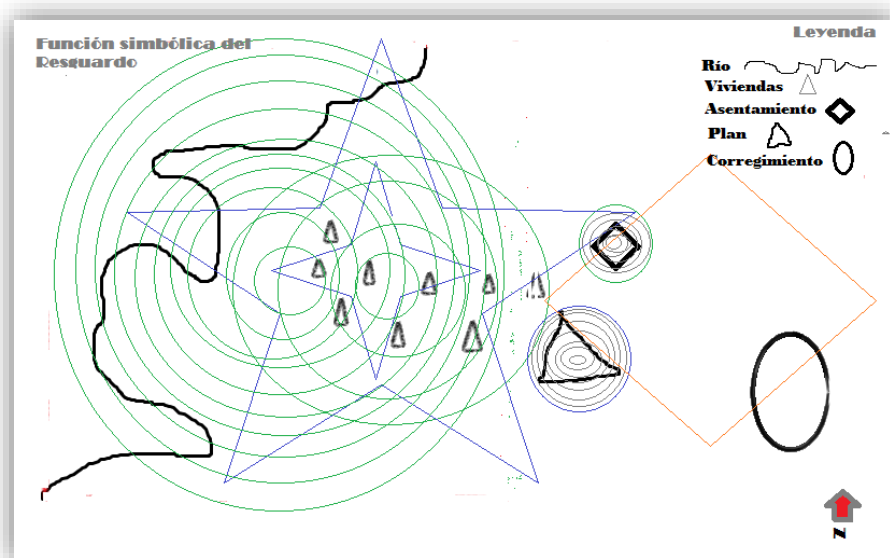


Gráfico 2. Función simbólica del Resguardo de Suratena
Elaboración propia

El Gráfico nos muestra que el lugar central se encuentra alrededor del río principal (río Cauca), las viviendas dispersas ubicadas dentro del resguardo, representan un movimiento continuo que se está separando de las viviendas nucleada del asentamiento y del plan de vivienda, que a su vez, están teniendo mayor contacto con el corregimiento del Alto Cauca, contacto representado con un rombo rojo.

Para el caso de las localizaciones, tomaremos algunos elementos del análisis propuesto por Mazurek (2005), referidos al análisis de las localizaciones e interacciones, distribuidos de la siguiente manera:

Las localizaciones se componen de una amplia estructura, sin embargo para el caso particular de Suratena, vamos a emplear tres elementos: Los lugares, la estructura y las redes. A continuación desglosaremos cada uno de los elementos que ilustraremos en el Gráfico 3.

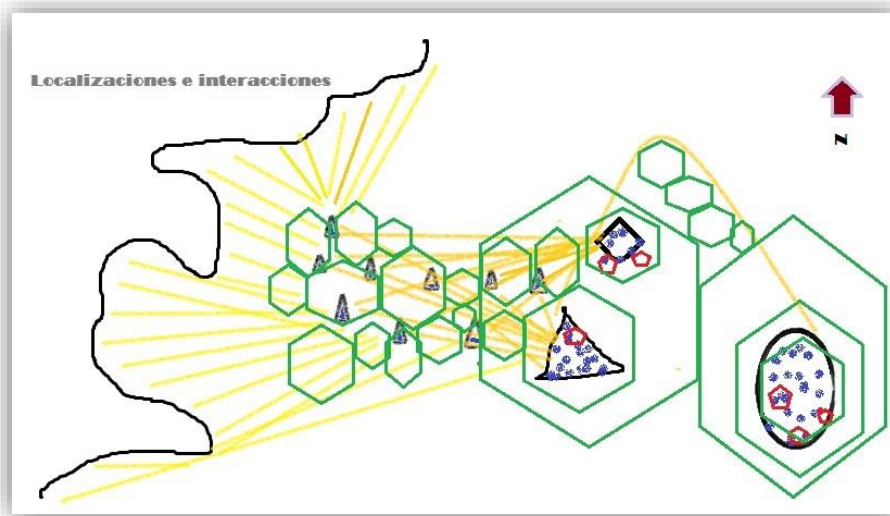


Gráfico 3: Localizaciones e interacciones en el Resguardo de Suratena.
Elaboración propia

- **Lugares:**

Los lugares hacen referencia a la densidad y la organización. En el gráfico los lugares corresponden a la ubicación de las viviendas, tal y como aparecen en el Gráfico 2, lo definimos como disperso en el Resguardo, ubicado con triángulos pequeños, con una mayor densidad de población representado con un rombo en el asentamiento de la cancha, triangular en el plan de vivienda y ovalado en el corregimiento; también corresponde a los lugares de socialización primaria y secundaria, a los espacios cargados de sentido.

- **Estructura:**

Representada en el gráfico con los polígonos de color verde, son pequeños en las áreas dispersas y grandes en las áreas nucleadas. La estructura corresponde a las relaciones espaciales: distancia, proximidad, dispersión. En las unidades territoriales estudiadas, se relacionan con la dispersión de las viviendas a lo largo del Resguardo: la distancia al río, a la escuela, al corregimiento del Alto Cauca.

- **Redes:**

Corresponde a la morfología de la red. Para el caso de las unidades territoriales se asocia a los tejidos que se van formando entre los lugares y las localizaciones, en el gráfico se muestran como los polígonos verdes de la estructura que se van

conectando entre sí, así el tejido contiene polígonos pequeños que se unen en las áreas dispersas y polígonos más grandes en las áreas nucleadas que se unen con los demás.

Las interacciones hacen referencia a movimientos e interconexiones espaciales, para el caso de Suratena, tomaremos los flujos, la jerarquía y las dinámicas.

- **Flujos:**

Corresponde a la interacción espacial y determinación de áreas de influencia. En las unidades territoriales, harán referencia a la movilidad de los actores dentro del territorio y a los cruces y veces que se tendrá que pasar por un mismo lugar, lo representamos con líneas amarillas, en el gráfico podemos observar que el lugar por el que deben pasar más veces es el asentamiento, bien sea para las reuniones con el gobernador o para ir al corregimiento o al casco urbano de Marsella.

- **Jerarquía:**

Corresponde a los lugares centrales. Para el caso de las unidades territoriales serán las localizaciones preponderantes, bien sea por tamaño, por uso o por dispositivos de poder, en el Gráfico ilustramos la jerarquía con pentágonos de color rojo: es así como en el asentamiento encontramos la escuela etnoeducativa, el sepo y el lugar de asambleas con el Gobernador; en el plan de vivienda un lugar diseñado para reuniones y asambleas y en el corregimiento del Alto Cauca el puesto de salud, la policía, la escuela de educación básica secundaria y media, la iglesia.

- **Dinámicas:**

Corresponde a las tendencias del cambio. Para el caso particular de las unidades territoriales se relaciona con el crecimiento y cambios cualitativos que ocurren en el transcurso del tiempo, lo representamos con huellas de color azul en las áreas nucleadas, que por ser más poblados y con mayor contacto con los blancos o “*kapunías*” pueden tener una mayor tendencia al cambio.

8.5.3. Coremas de control territorial

Ahora bien, vamos a establecer las estructuras elementales de organización del espacio definidos como coremas: “los coremas fueron elaborados con la preocupación de dar a la ciencia espacial las bases de la construcción de modelos... [] Los coremas corresponden a abstracciones (conceptos o modelos teóricos) que se traducen en símbolos gráficos” (Mazurek, 2005, p. 26). Para el caso que nos ocupa, desagregamos los coremas de control territorial así: El modelo centro-periferia, las redes y la malla.

- **El modelo centro-periferia:**

Corresponde a la jerarquía de los lugares centrales, la dominación de una parte del espacio sobre otra. En el Gráfico 4 los lugares con mayor jerarquía se encuentran ubicados en el asentamiento y el plan de vivienda, corresponden al color azul, de los cuales el asentamiento como lugar en el que se llevan a cabo las reuniones del Cabildo y lugar de residencia del gobernador, sería el más importante, representado con un rombo subrayado con color negro. La periferia se representa con color azul claro, que obedece al área del Resguardo. Encontramos una línea paralela de color rojo, que separa al centro de la periferia, constituyendo un elemento importante a tener en cuenta en los posibles problemas políticos y espaciales contenidos en las tres unidades territoriales.

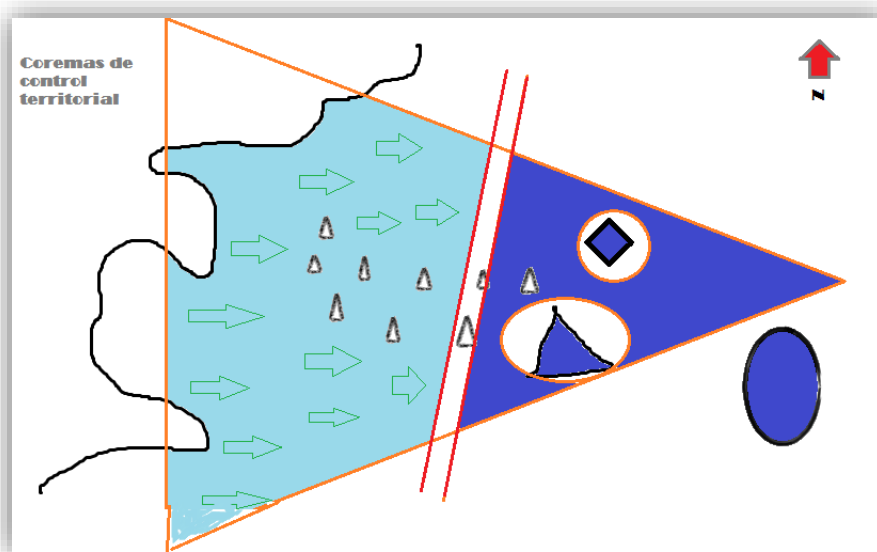


Gráfico 4. Coremas de control territorial del Resguardo de Suratena.
Elaboración propia

- **Las redes:**

Corresponde a ejes históricos, al ordenamiento establecido por jerarquías, es el tejido que se realiza con los lugares y localizaciones pero esta vez no solo dentro del Resguardo, sino también con las áreas circunvecinas. Los ejes históricos son representados con flechas verdes, que indican el patrón de poblamiento del Resguardo, que se inicia por el río y sigue su camino a los lugares centrales o centros poblados.

- **La malla:**

Corresponde a las áreas de control administrativo, económico o cultural, como el corregimiento, el Resguardo, el Municipio, en el Gráfico son representados con líneas naranjas; el asentamiento y el plan de vivienda corresponden a una circunferencia naranja, como centros de control, los que a sus vez son contenidos por un triángulo naranja, direccionado hacia el centro poblado.

Por último planteamos la estructura elemental del espacio, de acuerdo al análisis espacial de los lugares y localizaciones y los coremas de control territorial, así:

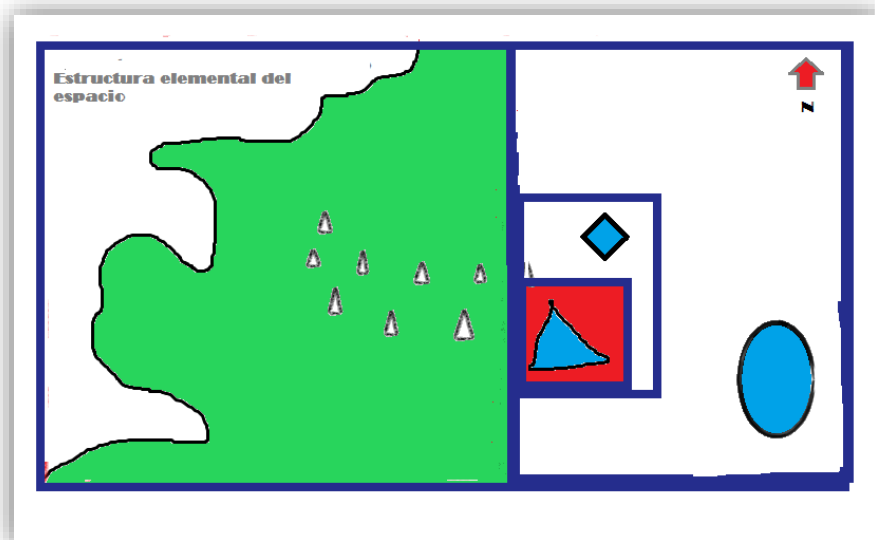


Gráfico 5. Estructura elemental del espacio
Elaboración propia

En el Gráfico 5 apreciamos un nodo representado con un rectángulo azul, que cada vez se aleja más de la estructura ecológica principal que corresponde al río Cauca, con una tendencia a volverse más nucleado en la parte de color rojo, es decir, en la zona del plan habitacional. El color azul claro representa las partes más urbanizadas: asentamiento, plan habitacional y corregimiento del Alto Cauca; y el color verde representa las áreas más dispersas, esto es, la zona del Resguardo. La línea azul gruesa, separa la zona rural o área del Resguardo, de la zona más urbanizada, que obedece a las viviendas nucleadas y a los espacios centrales del Resguardo.

La cartografía social elaborada con varios grupos generacionales, nos muestran la perspectiva espacial de sus habitantes, con lo cual complementamos el análisis espacial expuesto en los gráficos anteriores.

El asentamiento corresponde a la ubicación de viviendas que se han construido de forma espontánea en el sector de la cancha, hemos planteado que se constituye como un espacio central político administrativo.



Cartografía 1. Asentamiento.

Elaborado por William Guasarabe. Indígena. 2017

En la cartografía se destacan los lugares de reuniones del cabildo, el sepo o lugar de castigo, la escuela, las duchas, baños y lavaderos compartidos de la comunidad del

asentamiento; por otro lado resalta el cultivo de café y demás cultivos que lo circundan; delimita la presencia de la cancha y los lugares de frontera como la vivienda nueva, el corregimiento del Alto Cauca, la zona turística del Mirador, y el río Cauca.



Foto 31. Baños compartidos. Asentamiento de Suratena. 2017

Es posible que, dados los usos compartidos de los espacios del asentamiento, las acciones de reciprocidad y solidaridad sean mayores que en los demás espacios, sin embargo, esto requiere un estudio más detallado.

El plan habitacional de Suratena, compuesto de 47 viviendas obedece a viviendas de mampostería en concreto y ladrillo, con alumbrado público, agua y electricidad.



Cartografía 2. Plan habitacional. Elaborado por Edison Zapata. Indígena. 2017

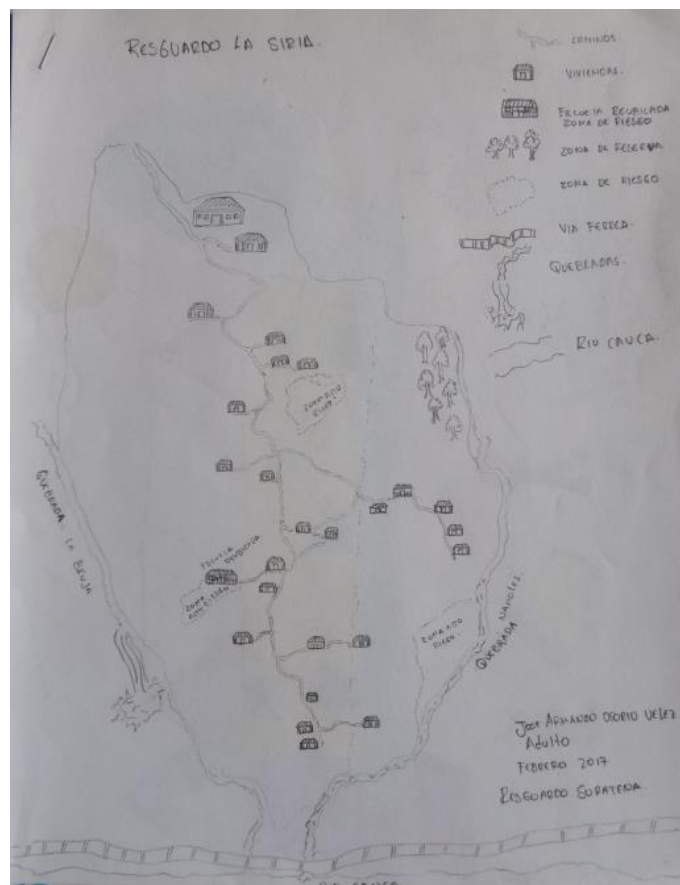
La cartografía del plan habitacional muestra la cercanía de las casas, su escasa vegetación, a la usanza de un espacio urbano; los caminos conectan cada una de las viviendas y alrededor se dibujan pocos árboles que rodean un lado del conjunto habitacional.



Foto 32. Calles y circulaciones.

Plan habitacional de Suratena. 2017

El resguardo indígena se encuentra ubicado sobre el cañón del río Cauca, en una pendiente de viviendas dispersas y parcelas para la producción de cacao, maíz, plátano y café. En la cartografía se destacan la red de caminos, los espacios de reserva ambiental, las quebradas y las viviendas.



Cartografía 3. Resguardo.

Elaborado por José Armando Osorio. Indígena. 2017.

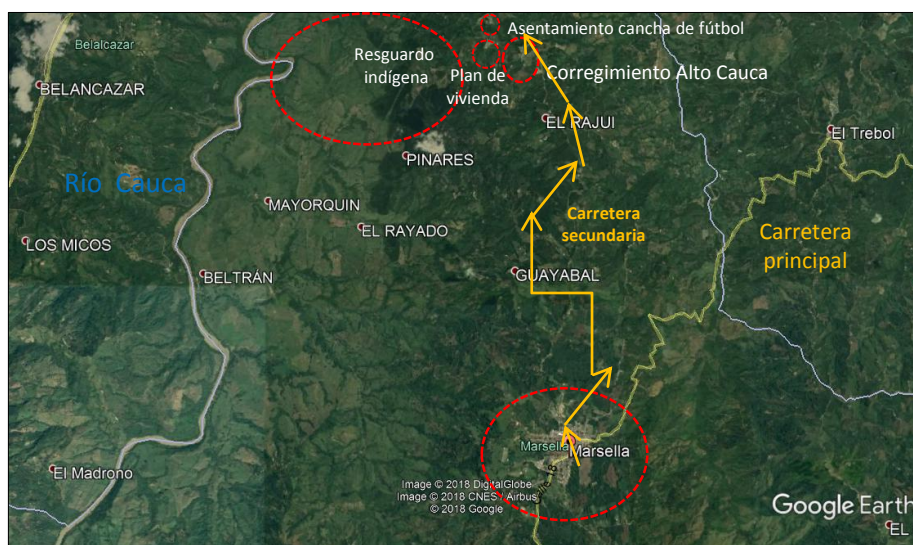
La cartografía del Resguardo elabora en detalle la ubicación de las viviendas conectadas a través de caminos. Presenta una leyenda en la que aparecen las viviendas, los caminos, las zonas de reserva y de alto riesgo, el sitio de reubicación que generó el asentamiento y la antigua vía férrea, las quebradas y ríos. El mapa aparece dibujado, tratando de señalar la pendiente del espacio y destaca las quebradas Nápoles y la Bruja, es importante anotar que la quebrada La Bruja es un espacio sagrado, habitado por *jais*, cuyo espacio es particularmente restringido por órdenes del *Jaibaná*.



Foto 33. El espacio doméstico *Emberá*

Cañón del río Cauca. Resguardo de Suratena. 2017

Finalmente, proponemos los Mapas 5 y 6 relacionados con los flujos y las interacciones sociales que realizan los indígenas en sus actividades cotidianas, tanto económicas, políticas como culturales, en el Resguardo y en los centros políticos administrativos que los circundan:



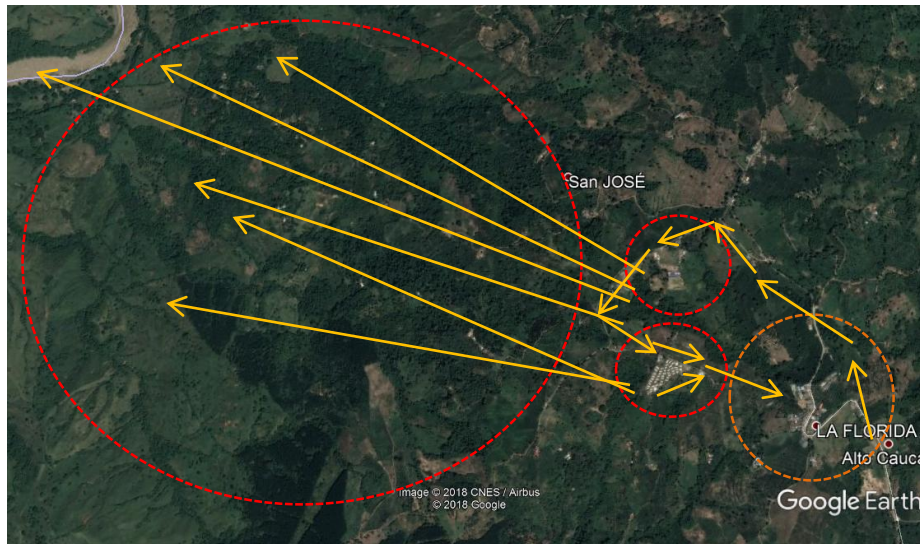
Mapa 5. Flujos e interacciones con centros político administrativos.

Vista satelital. 2018

La flecha amarilla corresponde al recorrido entre el casco urbano de Marsella hasta el corregimiento del Alto Cauca, se trata de un corredor turístico con carretera pavimentada, del corregimiento al asentamiento y al plan habitacional la carretera es

destapada, a la zona del resguardo el acceso es por camino de herradura. La carretera principal conduce a Manizales y por el extremo izquierdo a la ciudad de Pereira. Las circunferencias punteadas de rojo corresponden a las tres unidades territoriales estudiadas y al corregimiento del Alto Cauca.

En el Mapa 6 Las flechas amarillas corresponden a los flujos e interacciones que se realizan entre las tres unidades territoriales y el corregimiento del Alto Cauca, éstos últimos representados en circunferencias punteadas rojas y para el caso del corregimiento, en circunferencia punteada amarilla. El recorrido que deben hacer quienes viven en las zonas nucleadas para trabajar en sus parcelas o para actividades como la pesca, son considerables.



Mapa 6. Flujos e interacciones en el Resguardo.

Mapa satelital. 2018

8.5.4. Relación de hallazgos como herramienta de planificación

El estudio propone un plan de ordenamiento cultural, en el sentido de clasificación racional de Lévi-Strauss, que busque los elementos preponderantes del espacio doméstico, para ordenar el espacio y establecer los modelos de vivienda más acordes de acuerdo a sus patrones de uso. Los proyectos contemplados en el Plan de vida del

pueblo *Emberá* de Risaralda (2012), en el Esquema básico de ordenamiento territorial de Marsella (2000), y Plan de desarrollo de Marsella (2016-2019), observan el espacio desde el macroterritorio, lo que busca esta investigación con el plan de ordenamiento cultural es una mirada del microcosmos, un análisis microespacial de los espacios de uso, a partir de un método etnográfico, que permita la planificación del territorio a partir de la cosmovisión de los pueblos indígenas.

El Plan de desarrollo de Marsella (2016-2019) establece como uno de sus pilares la vivienda y la planeación para el desarrollo, cuyo producto es la realización de “dos proyectos de construcción de vivienda rural para población indígena en los resguardos de Suratena y Altomira a 2019” (p. 104), uno de cuyos planes es el objeto de esta investigación. Por otro lado, se plantea la regulación de diferentes predios de propiedad del municipio en manos de terceros, esto puede aplicarse para el caso de la cancha de fútbol que se maneja a través de un comodato con el Instituto Agrícola Alto Cauca, cuya finca pertenece al Comité departamental de cafeteros y que representa un espacio público para la zona rural del municipio de Marsella, cuya ocupación espontánea por parte de los indígenas lleva 10 años; aquí es importante anotar que la Ley N° 160, 1994 plantea que el INCODER “puede adquirir o expropiar predios, mejoras o servidumbres de propiedad privada para grupos étnicos, cuando éstos nos las tienen o tienen tierra insuficiente” (art. 31)²⁵, sin embargo, es difícil sopesar la relevancia de un equipamiento deportivo para el corregimiento del municipio o la ampliación del resguardo indígena al espacio de la cancha. El plan de vida del Resguardo de Suratena, ha venido trabajando con el Ministerio de Interior y de Justicia y con el Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible, el tema del saneamiento de los Resguardos apoyados en la Ley N° 160, 1994 (art 85), en la Resolución N° 1247, 2012 y en el Decreto N° 2164, 1995, lo que se busca es que en la ampliación de la frontera de los resguardos, prevalezca la función ecológica de la propiedad que incluya una mirada de factores biológicos, ambientales, económicos, culturales y sociales (Resolución N° 2152, 30 de diciembre de 2014, p. 5).

La investigación propone la categoría de vivienda de interés cultural referida a la vivienda vernácula *Emberá*, de acuerdo a su referente histórico, su uso y tradición y el

²⁵ Véase el artículo modificado en la Ley 1151 de 2007, artículo 27

factor étnico que la caracteriza, cuyo objeto es consolidar la vivienda indígena como bien de interés cultural de acuerdo a la Ley N° 1185, 2008, bajo la categoría de área de conservación arquitectónica o una denominación similar. Para este caso ya se han realizado propuestas similares en México (Proyecto Comunal taller de arquitectura, Cuetzalán, 2016), Argentina (Reinterpretación del hábitat Wichi, Universidad Nacional de Córdoba, 2017), Colombia (Premio Corona pro hábitat 2017 para vivienda de interés prioritaria, en Cartagena, 2017).

El Esquema de Ordenamiento Territorial [EOT] del municipio de Marsella (2000), establece unas normas para la construcción de vivienda, referidas a la restricción de la parcelación rural y la utilización de madera de relictos boscosos para la construcción de vivienda, es así como ningún predio rural puede exceder lo que el INCORA ha denominado la unidad agrícola familiar [UAF] (art. 67)²⁶; para el caso de la utilización de madera para la construcción de la vivienda vernácula, plantea que “No se permitirán construcciones de viviendas que conlleven la tala de relictos boscosos (guadales, bambú, guaduilla, caña brava) salvo que se presente una propuesta de compensación con la autoridad ambiental” (art. 37); es decir, que existe la posibilidad de un proyecto de reforestación aunado al proyecto de la vivienda de interés cultural elaborada en madera y esterilla, que ha sido el material tradicional para la elaboración de la vivienda, los indígenas plantean que el bloque o ladrillo, permite una mayor duración de la vivienda, por cuanto la madera es un material más perecedero²⁷, en este sentido, es importante establecer una consulta a las comunidades, para evaluar los materiales más idóneos, de acuerdo a su conocimiento local, a los usos tradicionales de materiales para la construcción y a la posibilidades que ofrece el entorno en el que habitan.

8.5.5. La consulta previa

La consulta previa es un instrumento legal de participación para la planificación del territorio indígena, cuyas normas han sido establecidas por la Corte Constitucional mediante las Sentencias SU-039,1997 y T-382, 2006, esto significa que la consulta

²⁶ Véase la Ley N° 160, 1994, art. 38 al 47

²⁷ La tapia asociada a guadua puede ser un material funcional dada su disponibilidad en el entorno, sin embargo no se propone aquí por ser objeto de decisiones de la comunidad.

previa funciona como un instrumento de mitigación y compensación de los impactos de intervención en los territorios étnicos, que implica la formulación de un plan de manejo, de acuerdo a los proyectos que se implementen en las zonas de resguardos. El instrumento permite la participación de la población, de acuerdo a los parámetros determinados en la norma internacional de protección de los pueblos indígenas del convenio 169 de la Organización internacional del trabajo -OIT-, sin embargo encontramos algunas dificultades respecto a la participación, voz y autodeterminación de las comunidades a la hora de la consulta, referidas especialmente a la autoridad ejercida por sus principales líderes. La autoridad en los Resguardos indígenas se puede apreciar desde una verticalidad que absorbe las voces de los miembros del grupo, en este sentido, la gobernabilidad, entendida como “la capacidad de aplicar institucionalmente decisiones públicas” (Oriol, 2003) se ha convertido en un proceso de regresión democrática, es decir, de ingobernabilidad, que ha generado unos dispositivos del poder que vienen fragmentando la cohesión del grupo, es así como la figura de la autoridad se impone, generando procesos coercitivos en la población y por tanto, una invisibilización de la voz colectiva; si bien la Consulta previa maneja una meticulosidad en su protocolo, el fin de esta investigación es proponer unos lineamientos de planificación que del cuenta del microcosmos, esto es, del espacio doméstico, que sirvan como insumo para la concertación y toma de decisiones sobre los proyectos de desarrollo, evitando procesos de aculturación que afecten la identidad de los grupos étnicos.

Los pueblos indígenas en Colombia como instituciones autónomas que se rigen bajo la figura del Cabildo, planifican su territorio a través de los Planes de vida, allí se condensan la cosmovisión de los indígenas a partir de la realización de un autodiagnóstico que define los proyectos de desarrollo del territorio. Ahora bien, el instrumento de planificación del territorio en Colombia es conocido como el plan de ordenamiento territorial -POT- establecido mediante la Ley 388 de 1997, para población mayor de 100.000 habitantes, Plan básico de ordenamiento territorial -PBOT- para municipios con población entre 30.000 y 100.000 habitantes y Esquema básico de ordenamiento territorial -EBOT- para población menor de 30.000 habitantes; si bien la consulta previa se ha implementado en el marco de los planes de ordenamiento, este

estudio propone un esquema de “plan de ordenamiento cultural” entendido como una taxonomía de los ejes simbólicos del territorio con el fin de agrupar los espacios más representativos del grupo social y clasificarlos espacialmente, en este sentido, el esquema se plantea como un insumo para la planificación de territorios étnicos, que debe contener el análisis de los siguientes elementos estructurantes:

- Estructura ecológica principal
- Modelo de ocupación
- Usos del espacio doméstico
- Espacios simbólicos y de la representación

El “plan de ordenamiento cultural” se propone como un punto de intersección para la negociación de la consulta previa y los planes de vida de las comunidades étnicas, con el fin de realizar un estudio en detalle de los elementos que estructuran el espacio simbólico, en este caso de la vivienda, para poder planificar el espacio, de acuerdo al principio de autodeterminación de los pueblos indígenas. La importancia de la investigación antropológica del territorio, se hace necesaria para la comprensión cultural del espacio y por tanto, es un punto de articulación para la negociación y la introducción del desarrollo. Un proceso democrático y participativo, debe partir de la conversación entre los puntos de vista *ethic* y *emic*, o en términos de lo que ha planteado Arturo Escobar (2006), de los conocimientos expertos, el proyecto de modernidad y el conocimiento local de los nativos, para la implementación de estrategias de desarrollo alternativo.

8.5.6. Acciones colectivas

Según Bautista (2012), una acción colectiva puede entenderse como un “juego de coordinación entre individuos que enfrentan la decisión binaria de participar o no” en una acción determinada” (p. 60). Para el caso particular del Resguardo de Suratena, los indígenas han realizado varias acciones de lucha por el acceso a vivienda como movilizaciones colectivas y la posesión del espacio de la cancha de fútbol del corregimiento de Alto Cauca por un período que supera los diez años. (Anexo 16).

Para el caso particular de los indígenas, encontramos un proceso de asimilación cultural que puede afectar su organización social, al buscar integrarse a la cultura de referencia, es así como podrían considerar la construcción del plan de vivienda, como una lucha ganada referida a los derechos de una vivienda digna, carente de un análisis a profundidad sobre el diseño de las viviendas, los materiales y fachadas, que afecten las concepciones simbólicas del espacio doméstico. Por otro lado, la presión inmobiliaria ejercida a través de entidades como las constructoras o los programas departamentales o estatales de promoción de vivienda de interés social rural, vuelcan su interés en planes de vivienda de saneamiento básico, diseños homogéneos y cobertura, pero pocas veces auspicia la implementación de tipologías de vivienda y unidades productivas con modelos de ocupación tradicional de los grupos indígenas.

Por otro lado el tema de la diversidad cultural y los enfoques diferenciales, han generado adscripciones y segregaciones entre grupos, Velásquez (2011) ha utilizado el concepto de polimembresía para referirse a la “pertenencia de una misma persona a diferentes espacios de participación, lo cual expresa la tendencia de algunos líderes a acaparar cargos de representación que generan tensiones con otros líderes, alimentando posturas autoritarias al interior de las organizaciones y movimientos sociales” (p. 171), esto lo podemos evidenciar en los dispositivos de poder encontrados al interior de los Resguardos, es así como encontramos la constante exigencia de derechos que se convierten en un círculo inacabado de prebendas. La planificación del territorio requiere con urgencia la implementación de propuestas interdisciplinarias, en las cuales el dialogo de saberes permita la construcción de propuestas multiculturales; nos enfrentamos al dilema de la diversidad, que implica que los proyectos sean tratados con factores diferenciales que reconozcan los principios de la Constitución Política de 1991, sin caer en acciones asistencialistas o en segregaciones de grupos que no se encuentren en el marco de las minorías étnicas, en este sentido, es importante analizar el principio de autoridad que define la estructura política del grupo *Emberá Chamí* del Resguardo de Suratena y cómo podría llevarse a cabo una propuesta que catapulte su identidad cultural.

A continuación se expone un mapa conceptual que resume la propuesta de intervención, para la implementación de planes de vivienda:



***ACTORES:** Resguardo Indígena Suratena, Promotora de vivienda de Risaralda, Alcaldía de Marsella, Gobernación de Risaralda, Banco Agrario, Ministerio de agricultura y desarrollo rural, Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio, Ministerio de Interior y de Justicia, Investigadores de universidades

*Cuadro 3. Propuesta de intervención.
Elaboración propia*

8.5.7. Simulación de modelos de vivienda

La propuesta de una simulación de vivienda *Emberá*, de acuerdo a los resultados del estudio, se propone de la siguiente manera: (Ver Anexo 15, Fachada)

Una vivienda palafítica elaborada en madera con techo a dos aguas, de dos plantas, con la cocina aparte y un área peridomiciliaria para cultivo de huertas y domesticación de animales.

Un modelo participativo para la ejecución de las obras a partir de un pilotaje de autoconstrucción con los sabedores del Resguardo indígena, como sistema de participación en su propio desarrollo, aprovechando el conocimiento de su experiencia histórica y los recursos potenciales de su cultura, tal y como lo plantea Bonfil Batalla.

El modelo de ocupación se propone en áreas semi-dispersas que puedan asentarse en cercanías a sus parcelas, evitando la aglomeración de viviendas en área nucleadas, que se integre a la funciones de la estructura ecológica principal, que implemente acciones para la mitigación del riesgo y fomenté áreas de conservación y de cultivo.

Las casas modelos propuestas, para la implementación de una simulación de vivienda para el Resguardo de Suratena, de acuerdo a la observación directa y al recorrido realizado en las tres unidades territoriales, son las siguientes:

8.5.7.1. Vivienda ideal en forma de tambo

La recolección de información a través de cartografía social con estudiantes de la escuela de etnoeducación del Resguardo y con algunos adultos, nos permitió establecer un modelo de casa ideal, tal y como los mostramos a continuación:



Cartografía 4. Casa ideal tambo.

Dibujada por César Guasarabe. 12 años. Escuela Asentamiento Suratena

Se aprecia el tambo levantado en guadua, con techo a dos aguas en medio de las montañas y la naturaleza. El tambo aparece con ventanas, probablemente asociado a casas de dos pisos. Aparecen humanos dentro y fuera de la casa.

Asimismo, encontramos la vivienda en forma de tambo, en el sector del Resguardo:



*Foto 34. Tambo tradicional con porche.
Resguardo de Suratena. 2017*

Vivienda de plataforma elevada sobre el piso, con corredor cubierto, división de espacios a través de paredes de madera, techo a dos aguas, cocina en la parte contigua de la casa y área para cría de animales y huerta. Para mayor detalle, véase la fachada de la vivienda de tambo tradicional (Anexo 14)

8.5.7.2. Vivienda ideal de dos pisos

En el sector del asentamiento, encontramos viviendas de dos pisos elaboradas en madera y esterilla, escalera artesanal. En la siguiente fotografía se puede apreciar el sepo o lugar de castigo contiguo a la vivienda, utilizado por la guardia indígena como sistema de castigo por infracciones realizadas por los indígenas.



Foto 35. Casa modelo de dos pisos. Vista 1.
Asentamiento de Suratena. 2017



Foto 36. Casa modelo de dos pisos. Vista 2.
Asentamiento de Suratena. 2017

En la casa se aprecia el corredor cubierto, el acceso al segundo piso través de tronco de guadua con cortes a manera de escaleras por fuera de la casa y la cocina y techo de zinc a dos aguas.



*Foto 37. Casa modelo de dos pisos con escalera interna.
Resguardo de Suratena. 2017*

Vivienda de dos pisos, elaborada en madera, con acceso al segundo piso por la parte interior de la casa, con corredor cubierto y techo a dos aguas. Para mayor detalle, véase la fachada, el primer piso consta de sala y cocina y el segundo piso habitación. (Anexo 13).



*Cartografía 5. Casa ideal de dos pisos.
Dibujada por Yised Yurani. 12 años. Escuela Asentamiento Suratena*

Se aprecia la casa de dos pisos con escalera exterior y un pequeño corredor en el primer piso. Las ventanas se encuentran en ambos pisos. La casa está rodeada de cultivo intensivo y árboles alrededor, asimismo la imagen aparece habitada por humanos en su interior.



Cartografía 6. Casa ideal de dos pisos.
Dibujada por Eduardo Murillo e hijo. Resguardo de Suratena

La vivienda puede interpretarse con dos pisos, por cuanto las ventanas aparecen en varios niveles, aun cuando podría interpretarse de un solo piso. El techo a dos aguas, con un área delimitada. Alrededor de la casa se aprecian actividades de domesticación de animales y de pesca, tan representativa de la cosmología *Emberá*. Los humanos aparecen por fuera de la casa, acompañados de animales como el cerdo o perro, burro o caballo y peces. La cartografía plantea una construcción contigua, se puede relacionar con la cocina, despensa, lugar para albergar animales o herramientas, sin embargo, también puede interpretarse como el espacio para una nueva familia, generalmente compuesta por uno de los hijos su esposa e hijos.

9. CONCLUSIONES

El resguardo ha sido afectado por la deforestación, el inadecuado uso del suelo y los asentamientos humanos que hacen que actividades tradicionales como la rotulación del bosque para la siembra, la pesca y la cacería disminuyan. La escasez de agua y la contaminación de la misma, han generado problemas de saneamiento básico que buscan solucionarse en su plan de vida. El Esquema de ordenamiento territorial de Marsella [EOT] se ha esforzado por establecer modelos de zonificación ambiental, como “agricultura tradicional y sistemas agropastoriles” para el fortalecimiento de un desarrollo sostenible. En este sentido, se han impulsado medidas para la ampliación del resguardo, que auspicien un uso adecuado de los recursos a través de reforestación para la producción de agua y programas de manejo de residuos.

Para el caso de los planes de vivienda dirigida a grupos étnicos, hay que garantizar que la nueva vivienda contemplada en los planes de interés social rural, propuesta para los *Emberás*, sea semantizada de una manera acorde con su universo cultural y de representación, en este caso con relación a la cosmogonía, por cuanto la vivienda termina siendo el microcosmos de las comunidades. Un plan de ordenamiento cultural debe proceder con la semantización, esto es, lograr que ese universo de la representación pueda quedar plasmado en la vivienda sea moderna, sea tradicional, sea lo que sea, ese es realmente el reto: el reto es lograr que esa vivienda pueda volver a conjugarse en el microcosmos para los indígenas *Emberá*.

Para el caso de la planificación territorial de familias reubicadas, lo más importante es que el espacio doméstico cumpla tres cosas: Primero, cumpla las funciones de reproducción social y cultural del grupo. Segundo, cumpla asuntos funcionales de la dinámica económica de la comunidad y de la unidad familiar y por último, que permita la semantización de ese espacio vital, la vivienda en torno a su universo tradicional, a su universo simbólico tradicional; si esta última parte no se logra dentro de sus cánones tradicionales, siempre serán unos desarraigados. Ahora bien, la planificación de la vivienda indígena, debe tener muy claro el concepto de territorio, porque no es simplemente la vivienda o el espacio peridomiciliario, sino son todos los diferentes

entornos que hacen parte de ese mundo *Emberá*: el espacio del río, que ha sido un espacio fundamental para el *Emberá*; el espacio del bosque; el espacio de los cultivos, los espacios sagrados; este concepto de espacio sagrado implica su necesaria recomposición, por cuanto los *Emberá* son comunidades muy móviles, los indígenas se mueven mucho entre cuencas y cuando ellos se mueven de una cuenca a otra, traslapan toda su toponimia, es decir, vuelven a re-semantizar, a re-nombrar el nuevo territorio de acuerdo a una toponimia existente y esa toponimia resulta fundamental para que ellos reconstruyan los espacios sagrados.

Dado el patrón del poblamiento del pueblo *Emberá*, sus focos de dispersión surgen en el litoral pacífico y trazan su diáspora hacia las montañas andinas del Cauca Medio, generando un cambio en el modelo de ocupación de las cuencas de los ríos hacia relieves cordilleranos, esto implica una re-invencción del espacio, una re-sematización del territorio que debe ser contemplada en los planes de ordenamiento del territorio.

La investigación parte de la premisa de que los planes de las viviendas rurales están formando un palimpsesto de lo urbano en lo rural, en cuanto a diseños, fachadas, materiales y distribución de los espacios, por ello la apuesta principal es una herramienta de planificación de la vivienda indígena a partir del análisis del espacio doméstico. El espacio doméstico no debe ser entendido como el espacio exclusivo de la vivienda, sino como un conjunto de entornos que se integran para el desarrollo de algunas actividades fundamentales en la reproducción cultural de cualquier grupo, el cual ha sido ante todo un espacio femenino.

Existe un problema latente percibido durante el trabajo de campo, referido al hecho de que el territorio es compartido entre indígenas, campesinos y propietarios foráneos, cuyos intereses difieren substancialmente. ¿Cómo hacemos para que estos actores puedan compartir su territorio, respetando sus diferencias? El problema del asentamiento ha generado una serie de disputas sobre el territorio, difíciles de subsanar. La idea de un territorio patrimonializado por el valor de su arquitectura vernácula puede ser una opción para los indígenas, consolidando varios sectores de la economía, el sector terciario o de servicios turísticos y el sector primario o de producción agrícola,

que aglomere a los tres actores en una actividad económica que les permita subsistir y que funcione de manera orgánica, un simbiosis de necesidades satisfechas que requieren la participación conjunta de los actores.

Las políticas de enfoque diferencial están creando una fragmentación social basada en las diferencias étnicas, generadas por las interpretaciones erróneas de la “vulnerabilidad” de los grupos étnicos y las contradicciones en el ejercicio de la puesta en práctica de los programas de desarrollo humano. Esto puede observarse en el Resguardo, cuando los indígenas plantean que quieren separarse de los campesinos que viven en el Alto Cauca, cuando culpan a los “mestizos” o “*kapunías*” por las atrocidades que hicieron otrora, en la época colonial, es decir, el tema de la diferencia desbordada en un proyecto de segregación cultural que rompe la idea de autonomía y pluralismo, por ello la urgente necesidad de estudios antropológicos que aborden las diferencias culturales desde los paradigmas propios de la antropología.

La diáspora *Emberá* que se ha movido entre cuencas se está agrupando en viviendas nucleadas en los suelos de expansión de los municipios, alejándose cada vez más de su hábitat tradicional, el alejamiento de las áreas ribereñas y la tendencia a la vivienda nucleada, pueden desdibujar sus prácticas culturales y generar un proceso de urbanización, esto implica cambios substanciales en sus modelos de producción, sin embargo, no podemos quedarnos en “la burbuja étnica”, los pueblos indígenas deben re-inventar sus espacios, deben generar ejercicios de metáforas espaciales que permitan re-significar los lugares y el desarrollo de sus tradiciones y costumbres.

La desaparición paulatina del tambo con sus bases sobre pilotes es probablemente una adaptación funcional al nuevo contexto de la vivienda, que obedece a programas estatales para auspiciar el mejoramiento de la calidad de vida; la introducción de la mampostería en concreto si bien permite una prolongación de la vida útil de la vivienda, -ya que la vivienda elaborada en madera tiene una duración de alrededor de 10 años- sigue desconociendo el estudio del espacio doméstico como herramienta para el diseño de una vivienda acorde con sus usos y costumbres.

Los programas estatales en sus planes de vivienda, proponen tipologías de viviendas que se adaptan a las condiciones climáticas de las regiones, con la implementación de pozos sépticos, estufas ecoeficientes y albercas, sin embargo, no contemplan los usos tradicionales del espacio, por esta razón, el tema de los pozos sépticos sigue siendo el cuello de botella en los planes de vivienda para comunidades étnicas.

El proyecto propone el estudio del espacio doméstico para la planificación de la vivienda indígena, como un plan de ordenamiento cultural, que sobrepase las dimensiones ambientales, sociales, económicas contempladas en la modelos de planificación territorial; sin embargo, el planificador reduce la construcción de la vivienda a una solución de saneamiento básico y de durabilidad, desdibujando el análisis espacial desde un punto de vista cultural, esto es, desde la invención de las espacialidades étnicas y sus cargas de sentido.

La participación de la población indígena obedece a una consulta sobre la mitigación de impactos y planes de manejo referidos a la salvaguarda de sus tradiciones y costumbres conocido como consulta previa, sin embargo este instrumento de concertación del territorio étnico se queda corto, reduciéndose a un proceso de protocolización, por cuanto no plantea un estudio sistemático de las variaciones y cambios del mundo simbólico y de la representación de las comunidades indígenas, de allí la surge la propuesta de implementar un plan de ordenamiento cultural, que estudie en detalle el mundo simbólico –en este caso de representación del espacio- que permita una contextualización en detalle de sus usos y costumbres.

Una de las mayores dificultades en la visibilización de la voz indígena, se refiere al hecho de que las opiniones de los indígenas son expresadas a través de la figura del líder, quien ejerce el poder sobre los demás miembros del grupo, en este sentido, el liderazgo exacerbado plantea un tropiezo para el ejercicio de la gobernabilidad en el territorio.

La implementación de una tipología de vivienda de interés cultural enfocada a grupos étnicos, puede representar un avance en la planificación de la vivienda en Colombia,

dada su diversidad étnica y cultural, pues se debe tener en cuenta que la pérdida de la vivienda vernácula, siempre será un camino directo hacia la aculturación. En este sentido, la implementación de esta tipología, puede estabilizar la economía doméstica a través de la oferta de servicios etnoturísticos, que generen un valor agregado a sus particularidades étnicas.

En la teoría de los espacios centrales y de los coremas de control territorial propuestos por Mazurek, encontramos que el asentamiento de la cancha de fútbol se ha convertido en un espacio central, esto es preocupante por cuanto corresponde a un espacio público que hace parte del corregimiento del Alto Cauca, si bien el Plan habitacional de Suratena se construyó para el traslado de las familias, la legitimación de este espacio a través de sus usos, puede generar disputas territoriales de difícil solución.

10. RECOMENDACIONES

Las propuestas de planificación en territorios indígenas deben analizar con lupa el enfoque de desarrollo consignado en sus Planes de vida a la luz del proyecto de nación indígena, por cuanto a veces los programas de recuperación cultural que hacen los mismos indígenas, en su afán de rescatar sus tradiciones y costumbres, toman referentes de otros grupos con cosmovisiones distintas.

Sería importante un estudio lingüístico más detallado de la toponimia de la casa, que dé cuenta de la clasificación de los espacios de uso y la apropiación de los espacios más representativos, con el fin de implementar tipologías de vivienda con espacios funcionales para la vida cotidiana de los indígenas.

Se propone que los grupos étnicos a través de sus autoridades tradicionales y de la población de hombres, mujeres, de diferentes grupos étnicos, con la asesoría de grupos de expertos, auspicien investigaciones similares para la recuperación y divulgación del conocimiento de sus tradiciones culturales, con el fin de negociar los proyectos de planificación propuestos por los planificadores del territorio, en este sentido, el Decreto 890 de 2017 plantea que debe tenerse en cuenta el enfoque diferencial en los proyectos de vivienda rural, sin embargo, no especifica en detalle cómo deben realizarse estos procesos; estas investigaciones deben ser tratadas con saberes expertos, ya que la conservación de las tradiciones indígenas han perdurado como un proceso de resistencia contra el mundo Occidental.

La definición de la parcelación rural a partir de las Unidades agrícolas familiares [UAF] establecidas en la Ley N° 160, 1994, que las define como la porción de tierra requerida para la sobrevivencia de una familia rural, en condiciones óptimas de rentabilidad es de suma importancia para la planificación del territorio, por cuanto las familias indígenas tienen ingresos substancialmente bajos, en la mayoría de los casos basados en el jornaleo agrícola, es así como la propuesta de ampliación del área peridomiciliaria y el afianzamiento de un trabajo colectivo para que las familias puedan trabajar sus parcelas, puede consolidarse con lo que podría denominarse la Unidad Agrícola Comunitaria

[UAC], y aportar a la seguridad alimentaria de los indígenas, así como a la negociación de grupos campesinos que ven con preocupación la extensión del área del Resguardo.

Es importante auspiciar la concertaciones y negociaciones de intervención en zonas del Resguardo, a partir de estudios detallados de la cosmovisión indígena, tanto ante los entes territoriales como ante los grupos étnicos, se recomienda priorizar estudios de análisis espacial que permitan la recuperación de los diseños y materiales de las viviendas vernáculas, generando espacios para la siembra, la cría de animales domésticos, la elaboración de artesanías y la implementación de cadenas productivas que estabilicen su economía.

La herramienta que propone la investigación es el plan de ordenamiento cultural y la vivienda de interés cultural para establecerlo como una política pública, esta propuesta puede implementarse con el apoyo de los grupos de investigación de las universidades, con el fin de garantizar pilotajes dirigidos por quien escribe esta investigación, para consolidar un estudio sistemático de los modelos de ocupación de los resguardos de la región.

El problema de la ocupación de la cancha de fútbol aún persiste, sería importante analizar la consulta previa realizada para el Plan habitacional de Suratena y revisar las actas, para determinar las acciones que deben desarrollarse a través del Ministerio del interior y los entes gubernamentales.

En el análisis espacial referido a las localizaciones e interacciones del espacio, encontramos que el plan habitacional y el asentamiento de la cancha son los lugares que tienen más tendencia al cambio, es decir, más proclives a procesos de aculturación, se hace necesario un proceso de afianzamiento de la identidad cultural que podría realizarse a través de programas de etnoeducación implementados en la escuela etnoeducativa ubicada en el sector del asentamiento.

Se propone modelos participativos de autoconstrucción, que permitan la implementación de tipologías de vivienda, de acuerdo a los códigos culturales manejados por la población indígena.

11. REFERENCIAS

- Augé, M. (1996). *El sentido de los otros. Actualidad de la antropología*. Barcelona. Editorial Paidós.
- Bautista, S. (2012). “Alternativas analíticas en el campo de la movilización social en Colombia: la acción colectiva de alto riesgo. Lecturas a propósito de la protesta campesina en el Tolima” Universidad de Antioquia. Instituto de Estudios Políticos. Revista *Estudios Políticos*, No. 41, pp. 57-79
- Bonfil, G. (1995). *El etnodesarrollo, sus premisas jurídicas, políticas y de organización*. México. INAH.
- Bolnow, O. (1969). *Hombre y espacio*. México. Biblioteca Universitaria Labor.
- Botero, S. & Gómez, L. (2010). “Arqueología de lo doméstico en Colombia”. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*. Vol. 24 No. 41 pp. 242-282.
- Cuenya, B. (2011). “Grandes proyectos y sus impactos en la centralidad urbana”. *Metrop.*, São Paulo, v. 13, n. 25, pp. 185-212, jan/jun.
- Ceballos, O. (2008). *Vivienda social en Colombia. Una mirada desde su legislación. 1918-2005*. Bogotá. Editorial Universidad Javeriana.
- Descola, P. (1996). *La selva culta. Simbolismo y praxis en la ecología de los Achuar*. Ecuador. Edición Abya-Yala.
- Duque, M., Espinosa I., Herrera D., Galvis, A., y Turbay, S. (1997). *Chajeradó: El río de la cañaflera partida*. Bogotá. Colcultura.
- Escobar, A. (1996). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá. Editorial Norma.

Escobar, A., Pedrosa, A. (1996). *Pacífico ¿Desarrollo o diversidad? Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico colombiano*. Bogotá. CEREC, ECOFONDO.

García, J. L. (1976). *Antropología del territorio*. España. Taller de ediciones Josefina Betancor. Serie Antropología.

González, M. (1970). *El resguardo en el Nuevo Reino de Granada*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.

Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización. Del “Fin de los territorios” a la multiterritorialidad*. México. Siglo XXI Editores.

Herrera, D. (2006). *Des-territorialidades y no lugares: Procesos de configuración y transformación social del espacio*. Medellín. Universidad de Antioquia.

Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. España. Anthropos.

Lévi-Strauss, C. (1979). *Antropología estructural*. México. Siglo Veintiuno Editores.

Mazurek, H. (2005). *Espacio, territorio. Conceptos, enfoques y metodologías de investigación*. Bolivia. PIEB.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2010). Consolidación de la política d vivienda de interés social y desarrollo territorial. BID 1951/0C-CO.

Ministerio del interior. (2017). Planes de vida de comunidades indígenas. Recuperado de: <http://siic.mininterior.gov.co/content/planes-de-vida>

Pardo, M. (1987). «Regionalización de indígenas Chocó: Datos etnohistóricos, lingüísticos y asentamientos actuales» Banco de la República. *Boletín del Museo del Oro*. No. 18. Abr, pp 46-63.

Pineda, R. (2002). “Estados y pueblos indígenas en el siglo XX. La política indigenista entre 1886 y 1991” *Revista Credencial Historia*. Ed. 142, feb.

Plan básico de ordenamiento territorial de Marsella [PBOT]. (2000). Alcaldía de Marsella.

Plan de desarrollo de Marsella. (2016). Plan con decisión y corazón 2016-2019.

Plan organizativo Resguardo Suratena. (2014). Ministerio del Interior. Todos por un nuevo país, paz, equidad y educación. 2014-2018.

Plan de vida del pueblo Emberá de Risaralda. (2012). Consejo regional indígena de Risaralda -CRIR-, Corporación Autónoma Regional de Risaralda -CARDER-.

Proyecto indígena Jaikerazabi de Mutatá. (2017). Recuperado de: <https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-comunidad-indigena-embera-kat-ado-recibe-de-acci%C3%B3n-social-obras-comunitarias>

Ramos, O. L. (2008). *Vivienda social en Colombia. Una mirada desde su legislación. 1918-2005*. Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana.

Rappaport, J. (2006). ““Adentro” y “afuera”: El espacio y los discursos culturalistas del movimiento indígena caucano”. Herrera, D. (ed.) (*Des*) territorialidades y (no) lugares. *Procesos de configuración y transformación social del espacio*. Medellín. Universidad de Antioquia.

Reynoso, C. (2011). *Redes sociales y complejidad – Modelos interdisciplinarios en la gestión sostenible de la sociedad y la cultura*. Buenos Aires. Paidós.

Soto, D. (2006). *La identidad cultural y el desarrollo territorial rural, una aproximación desde Colombia*. Bogotá. Rimisp.

Touraine, A. (2000). *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*. México. Fondo de cultura económica.

Ulloa, A. (1992). *Geografía humana de Colombia. Región del pacífico*. Instituto colombiano de antropología e historia. Tomo IX. pp 86-116.

Vasco, L. (1985). *Jaibanás, los verdaderos hombres*. Bogotá. Fondo de promoción de cultura del Banco Popular.

Vasco, L. (1990). “Los Emberá Chamí en guerra contra los cangrejos”. Correa, F. (ed.) *La Selva Humanizada. Ecología alternativa en el trópico húmedo colombiano*. Instituto colombiano de antropología. Pág. 123-145.

Vivienda indígena Emberá (2017) Recuperado en:
<http://emberachigorodo.org/vivienda-tradicional/>

Velásquez, F. (2011). “La institucionalización de la participación en Colombia: Notas para su interpretación”. *Política y Sociedad*. Vol. 10 No. 18, pp. 155-186.

Referencias secundarias

Bachelard, G. (1965). *La poética del espacio*. España. Fondo de cultura económica.

Cano, M., López, C. (2001) “Diez mil años de huellas culturales en los suelos del eje cafetero”. Fondo Editorial. *Suelos del eje cafetero*.

Correa, F. (ed.) (1990). *La selva humanizada. Ecología alternativa en el trópico colombiano*. Bogotá. ICAN, FEN, CEREC.

Espinosa, I. (2009). *Historia y cultura del pueblo Olo Tule de Ipkikuntiwala*. Medellín. Colección de Autores antioqueños.

Fique, L. (2006). *Vivienda social en Colombia. Políticas públicas y habitabilidad en los años noventa*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.

Forero, J. (1953). *Noticias históricas de las conquistas de tierra firme en las indias occidentales por Fray Pedro Simón*. Bogotá. Academia colombiana de la lengua y la historia.

Gobernación de Risaralda, Plan de Acción Resguardo Indígena de Suratena. (2017) Recuperado de:
<http://www.risaralda.gov.co/site/main/cmsnews/webShow/37833>

Gobernación de Risaralda (1998) “*Proyecto de Vida de la comunidad indígena Emberá Chamí en el departamento de Risaralda*” Fondo editorial del departamento. Pereira.

Jaramillo, L. (2008). *Aguas arriba y aguas abajo: De la arqueología en las márgenes del río Cauca, curso medio*. Bogotá. Universidad de los Andes. CESO. Ediciones Uniandes.

Lévi-Strauss, C. (1964). *El pensamiento salvaje*. México. Fondo de cultura económica.

Mendoza, C. (2008). *Tras las huellas de Milton Santos. Una mirada latinoamericana a la geografía humana contemporánea*. España. Anthropos. Universidad Autónoma Metropolitana.

Plan de vivienda de Suratena (2017) Recuperado de:
<http://www.noticiasdospuntos.com.co/plan-de-vivienda-suratena-en-marsella-avanza-de-manera-satisfactoria/>

Rappaport, J. (1985). "Historia, mito y dinámica de conservación territorial en Tierradentro, Colombia" Universidad de Maryland. *American Ethnologist*.

Resguardo Indígena de Suratena. (2017). Planes de Acción. Recuperado de:
<http://eldiario.com.co/seccion/RISARALDA/ind-genas-de-marsella-se-tomaron-la-gobernaci-n-120803.html>

Rodríguez, C. (2002). *El valle del cauca prehispánico. Procesos socioculturales antiguos en las regiones geohistóricas del Alto y Medio Cauca y la Costa Pacífica colombo-ecuatoriana*. Cali. Universidad del Valle.

Sánchez, E., Molina, H. (2010). *Documentos para la historia del movimiento indígena colombiano contemporáneo*. Bogotá. Ministerio de cultura.

Toro, Mauricio. (1999). *Kosmos de la vivienda. Comunidad indígena del río Jurubida*. Universidad Nacional de Colombia. Sede Manizales. Tesis pregrado de arquitectura.

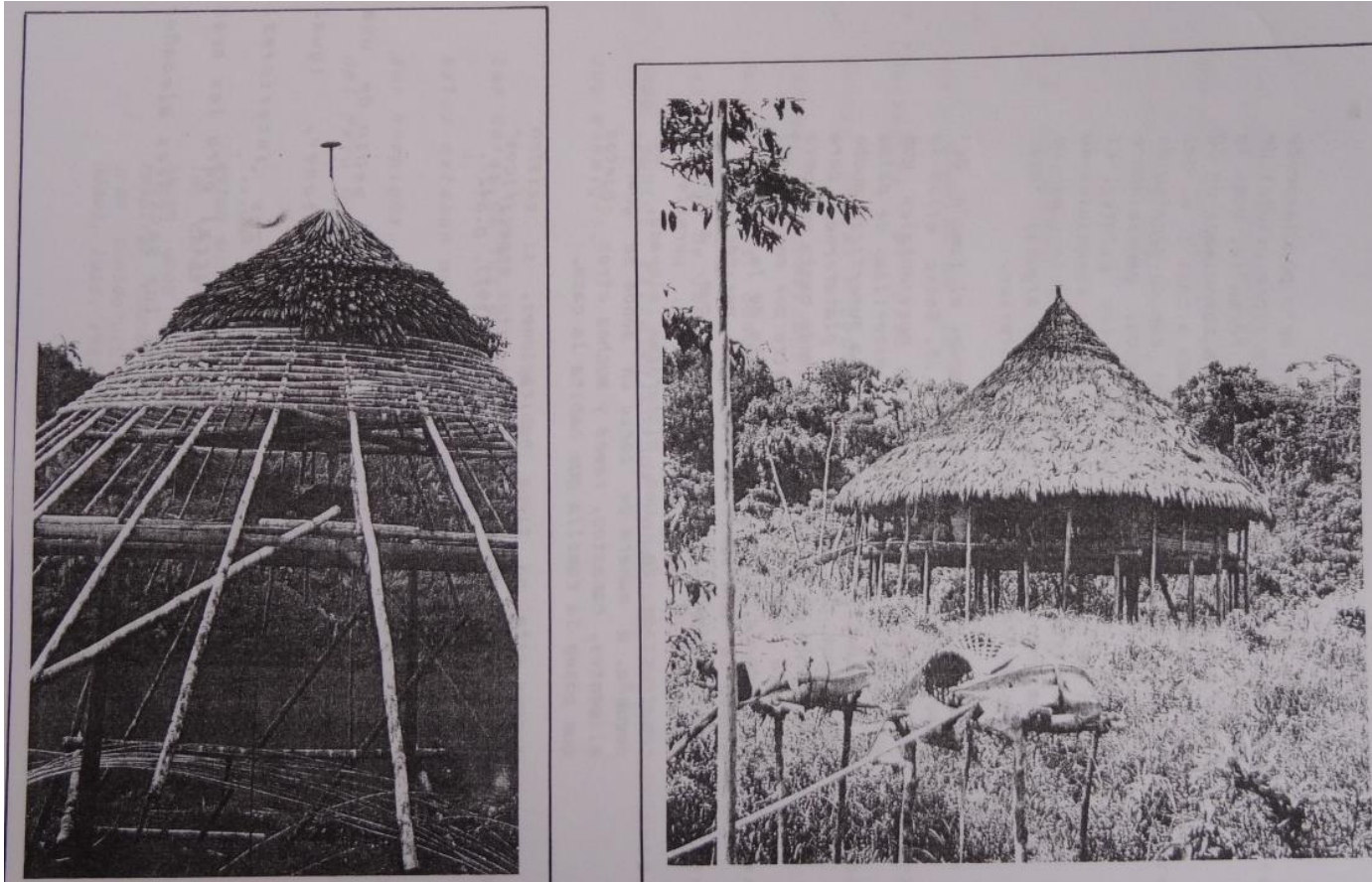
UN-Hábitat, Ministerio de vivienda y desarrollo territorial, DNP, First. (2007). *Hábitat y financiación. Una estrategia para la lucha contra la pobreza*. Bogotá.

Uribe, M. Restrepo, E. (ed.) (1997). *Antropología en la modernidad. Identidades, etnicidades y movimientos sociales en Colombia*. Bogotá. Instituto colombiano de antropología.

Varini, C. (1994). *Deara. Una ruta de acercamiento al espacio y a la arquitectura de los indígenas Emberá y Waunana*. Pontificia Universidad Javeriana. Terrenos de la gran expedición humana. Serie reportes de investigación. No. 4.

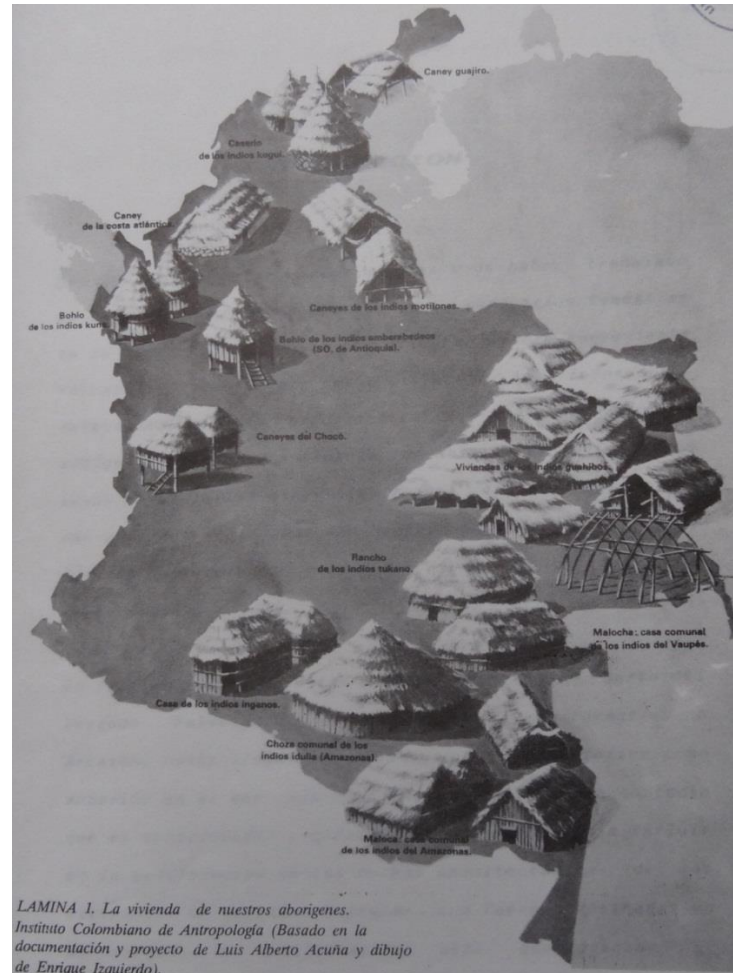
12. ANEXOS

ANEXO 1. TAMBO TRADICIONAL INDÍGENA EN COLOMBIA



[José Colombano] (Culturas precolombinas colombianas. No. 1, 1993) Construcción de tambo. Universidad de Caldas

ANEXO 2. VIVIENDA SECTORIZADA POR ETNIAS EN COLOMBIA



[José Colombano] (Culturas precolombinas colombianas. No. 1, 1993) La vivienda precolombina colombiana. Universidad de Caldas

ANEXO 3. NOTICIA PROYECTO HABITACIONAL DE SURATENA

En un 95% avanza la construcción de este proyecto habitacional que beneficiará a 47 familias de resguardo indígena en Marsella. - Google Chrome

www.pvr.gov.co/sitio/index.php/en/comunicaciones/item/432-en-un-95-avanza-la-construccion-de-este-proyecto-habitacional-que-beneficiara-a-47-familias-c

En Un 95% Avanza La Construcción De Este Proyecto Habitacional Que Beneficiará A 47 Familias De Resguardo Indígena En Marsella.

Tuesday, 05 July 2016 20:06 | font size | Print



En un 95% avanza la construcción de este proyecto habitacional que beneficiará a 47 familias de resguardo indígena en Marsella.

Marsella, 30 de Junio de 2016. Con una inversión superior a los \$2.000 millones, la Gobernación de Risaralda a través de la Promotora de Vivienda, avanza de manera satisfactoria en la construcción del Plan de Vivienda Suratena, con el objetivo de beneficiar a 47 familias indígenas que hoy viven en la cancha del corregimiento Alto Cauca de Marsella.

"Aproximadamente a inicios del mes de agosto estaremos dando la posibilidad de que estas familias disfruten de sus viviendas, el urbanismo se encuentra terminado en cerca de un 85%, estamos pendientes de la instalación de la planta de tratamiento de aguas residuales, mientras tanto, se adelantan los trabajos en la construcción de las redes de captación y conducción de las aguas lluvias y se están terminando las obras de estructuras metálicas como puertas y ventanas de las casas, además de la instalación de la red de energía al interior de ellas", indicó Carlos Alfonso Echeverri Cardona, gerente Promotora de Vivienda.

Por su parte, Genaro Valencia, uno de los 50 obreros que trabajan en esta obra y que además hace parte del grupo de indígenas beneficiarios del proyecto aseguró: "Me siento muy agradecido, primero con Dios y segundo con la Gobernación de Risaralda por esta gran obra, por permitirnos tener nuestra casa propia y además por el trabajo que nos han dado durante estos meses de construcción del proyecto".

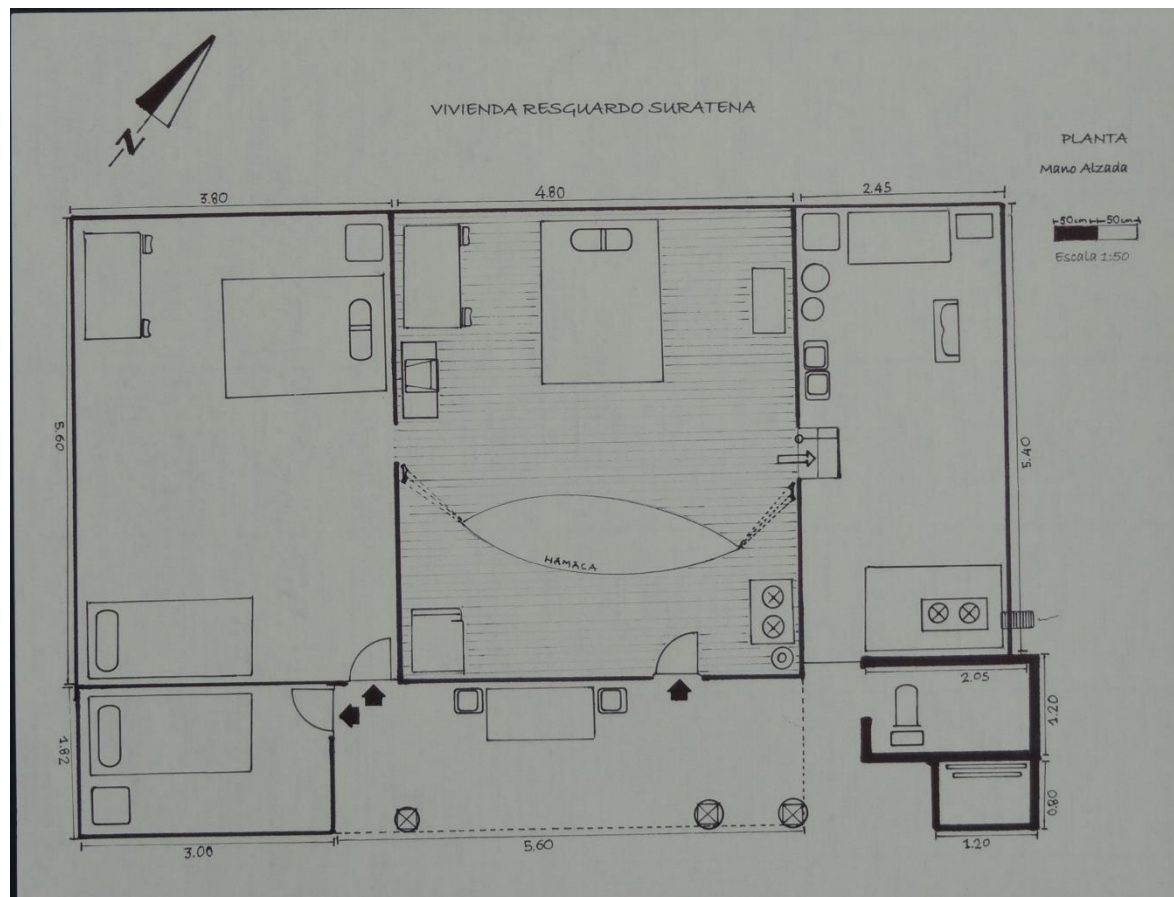
El plan habitacional está diseñado de manera especial para satisfacer las necesidades y costumbres de la comunidad indígena de la zona, tratando de preservar su cultura y poniéndola en un espacio para vivir dignamente, con los servicios básicos de agua potable y energía eléctrica, además de un ambiente sano y que no aleja a estas familias del contacto con la naturaleza.

"El proyecto fue construido en una zona que permitió que el diseño de las casas fueran tipo aldea, lo que hace que no sean pegadas unas con otras, cada vivienda cuenta con dos habitaciones, un baño, la sala-comedor, un espacio para cocina y zona trasera de

Noticia recuperada de Promotora de vivienda de Risaralda. 05 de julio de 2016

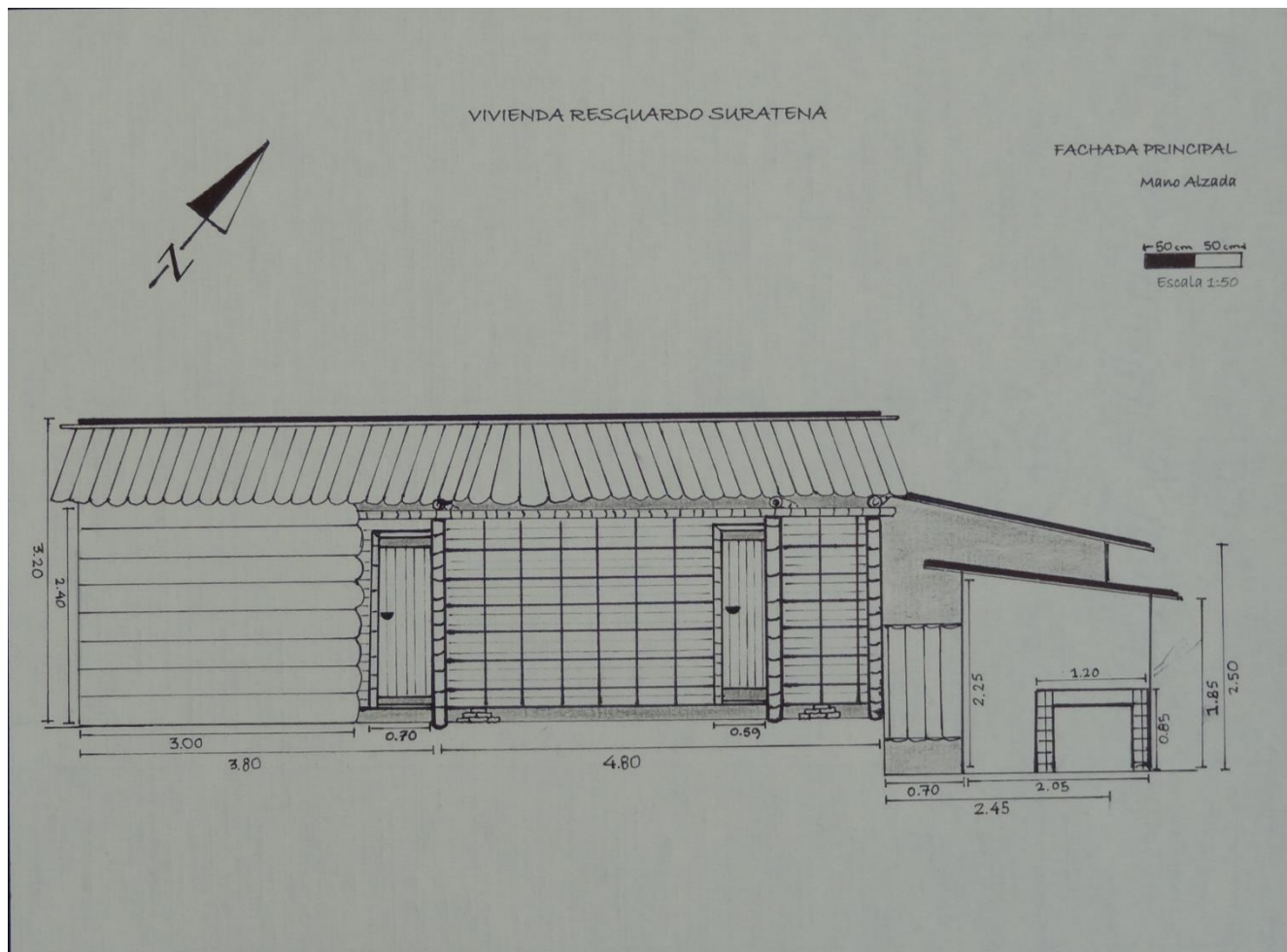
ANEXO 4. PLANIMETRÍA VIVIENDA RESGUARDO DE SURATENA

PLANTA



ANEXO 5. PLANIMETRÍA VIVIENDA RESGUARDO DE SURATENA

FACHADA



ANEXO 6

FICHA VIVIENDA RESGUARDO SURATENA

Características de la familia

Propietario	Número integrantes	Composición núcleo familiar	Tipo de familia	Tiempo de residencia	Costo de la vivienda	Planta tipo	Observaciones
Rodrigo Murillo (Jaibaná)	11	Padre, madre, hijas, yernos, nietos	Extensa	Más de 10 años	Construida a mano	Rectangular, una planta	La residencia es matrilocal, el joven esposo vive en casa de los padres de su esposa.

Materiales de la vivienda

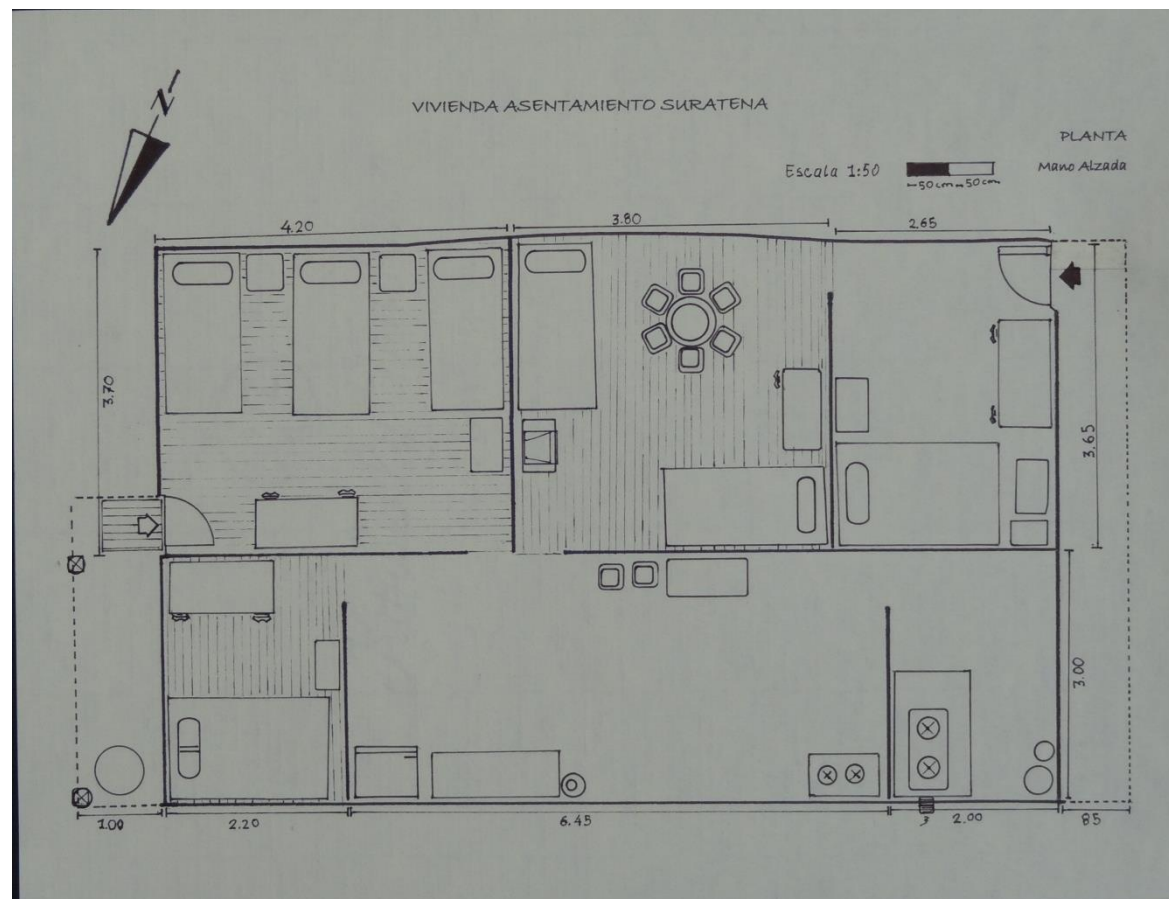
Espacio	Cantidad	Techo	Pared	Piso	Puertas	Amoblamiento	Observaciones
Sala	Sin sala						
Comedor	Sin comedor						En el área del porche se encuentra una especie de comedor
Dormitorio padres							Construcción alejada de la vivienda principal
Dormitorio hijos	2	Zinc a dos aguas	Esterilla y zinc	Esterilla y tierra	Sin puertas, se utilizan cortinas; los accesos son muy angostos de 46 cm entre cuartos, de 60 cm para entrar a la cocina. Las puertas para acceso al porche son de madera, de 70 cm y 59 cm	Camas Televisor Nevera Estufa de gas Hamaca Armarios	Los dormitorios carecen de ventanas. La ropa se extiende en cuerdas que atraviesan los dormitorios de un extremo a otro.
Cocina	1	Zinc	Esterilla y zinc	Tierra	Sin puertas. El acceso a la parte externa cierra la mitad de la entrada con una lata de zinc	Fogón de leña Barras elaboradas en troncos de madera	No hay lavaplatos, se usa una especie de lavadero sin tanque, al lado del baño, en la parte externa
Baño	1	Teja	Bloque	Tierra	Sin puerta, se utiliza una cortina		
Porche	1	Zinc	Esterilla en el lado de la casa	Tierra	No aplica	Una mesa de madera con dos troncos de madera, que hacen las veces de sillas	Utilizado como comedor y sala
Patio o área peridomiciliaria	Con una extensión de 6.62 x 11 en la parte de atrás. Área para cultivo de plantas, cría de animales de especies avícolas y equinas. El lavadero de ropa carece de tanque de agua, se utiliza una manguera con agua.						

Servicios públicos

Con energía eléctrica, agua traída con manguera

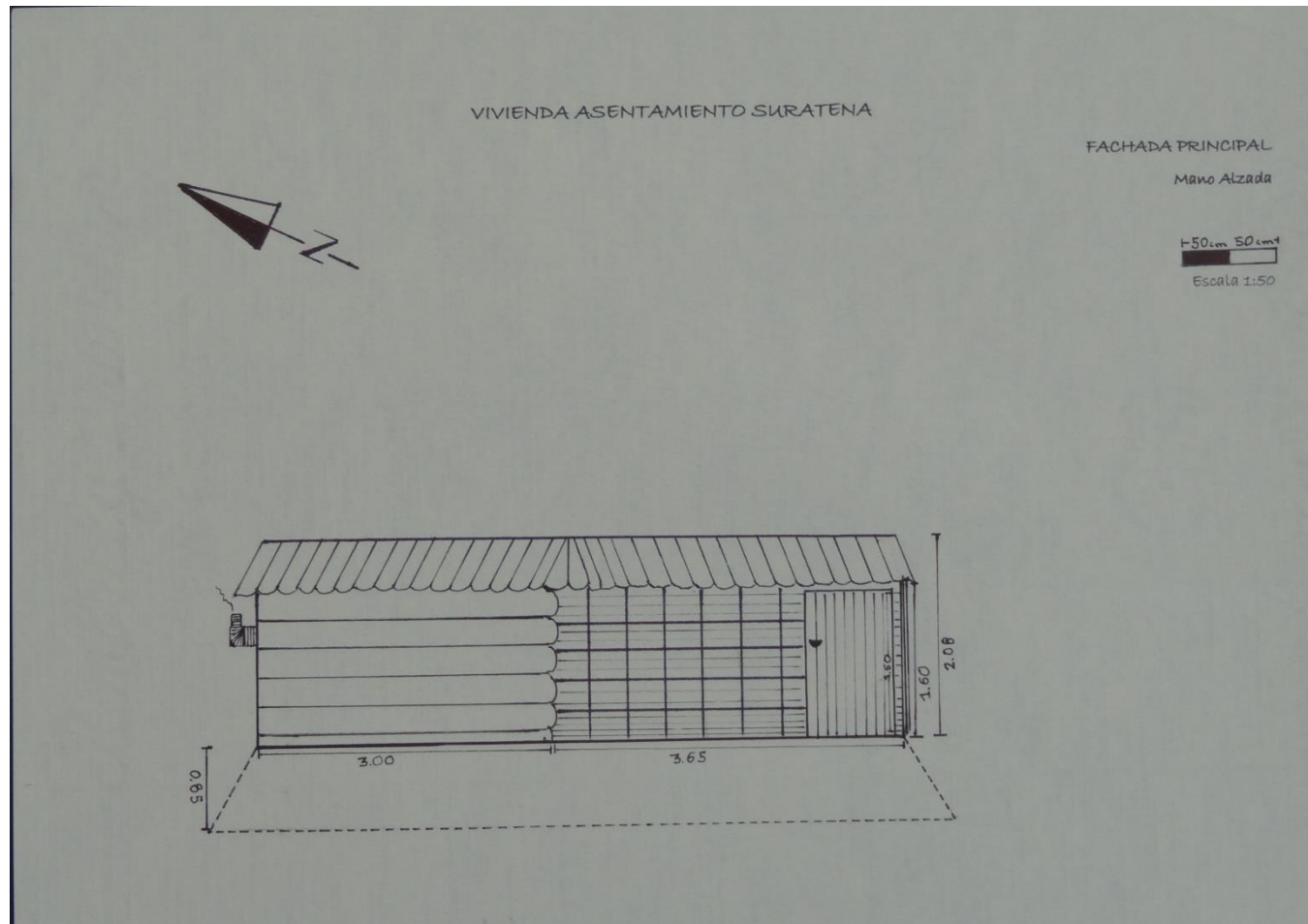
ANEXO 7. PLANIMETRÍA VIVIENDA ASENTAMIENTO DE SURATENA

PLANTA



ANEXO 8. PLANIMETRÍA VIVIENDA ASENTAMIENTO DE SURATENA

FACHADA



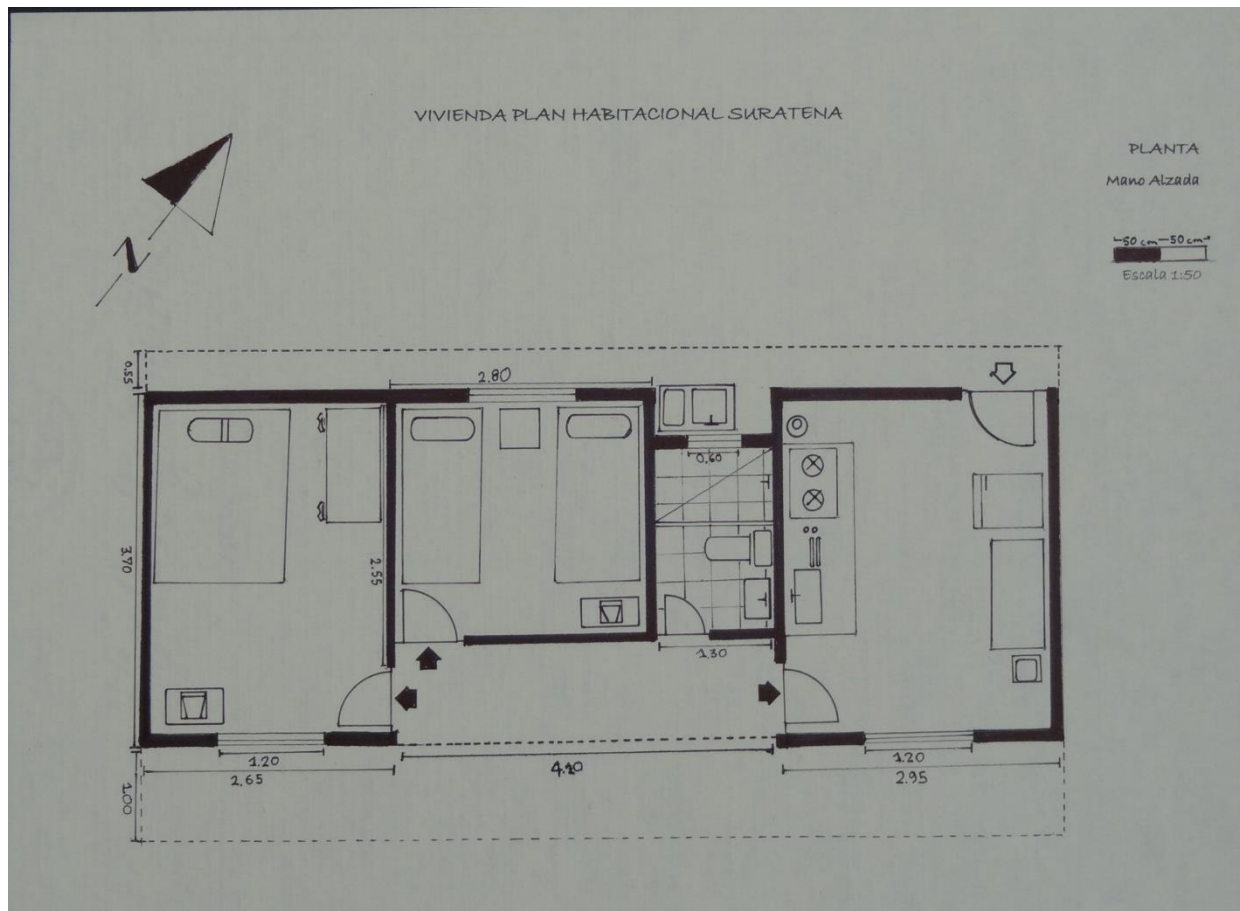
ANEXO 9

FICHA VIVIENDA ASENTAMIENTO SURATENA

Características de la familia							
Propietario	Número integrantes	Composición núcleo familiar	Tipo de familia	Tiempo de residencia	Costo de la vivienda	Planta tipo	Observaciones
Miguel Ángel Guasarabe Dregamá	7	Padre, madre, hijos	Nuclear	5 meses, temporal	Sin arriendo	Rectangular	
Materiales de la vivienda							
Espacio	Cantidad	Techo	Pared	Piso	Puertas	Amoblamiento	Observaciones
Sala	Sin sala						
Comedor	1, se utiliza además como dormitorio y sala	Zinc	Esterilla	Esterilla	Sin puertas, las puertas externas son de madera	Mesa Sillas Camas Televisor	
Dormitorio padres	1	Zinc	Esterilla	Esterilla	Sin puertas, se utiliza cortina, la altura de las puertas es baja, de 1,50 aprox.	Cama Armario	Los dormitorios carecen de ventanas. La ropa se extiende en cuerdas que atraviesan los dormitorios de un extremo a otro
Dormitorio hijos	3	Zinc	Esterilla	Esterilla y uno de tierra		Camas Armarios Nocheros	
Cocina	2	Zinc	Esterilla	Tierra	Sin puertas	Nevera Estufa de gas Fogón de leña Sillas	Sin lavaplatos. Porriones de agua Madera amontonada
Baño	Baño comunal						
Porche	1	Zinc	Esterilla en el lado de la casa	Tierra	No aplica	Canastas, porrones, sillas	Es pequeño, pero tiene uso para sentarse, para depositar cosas
Patio	Sin patio						Lavadero comunal
Servicios públicos							
Sin agua, con energía eléctrica, el agua la cargan para los servicios comunales							

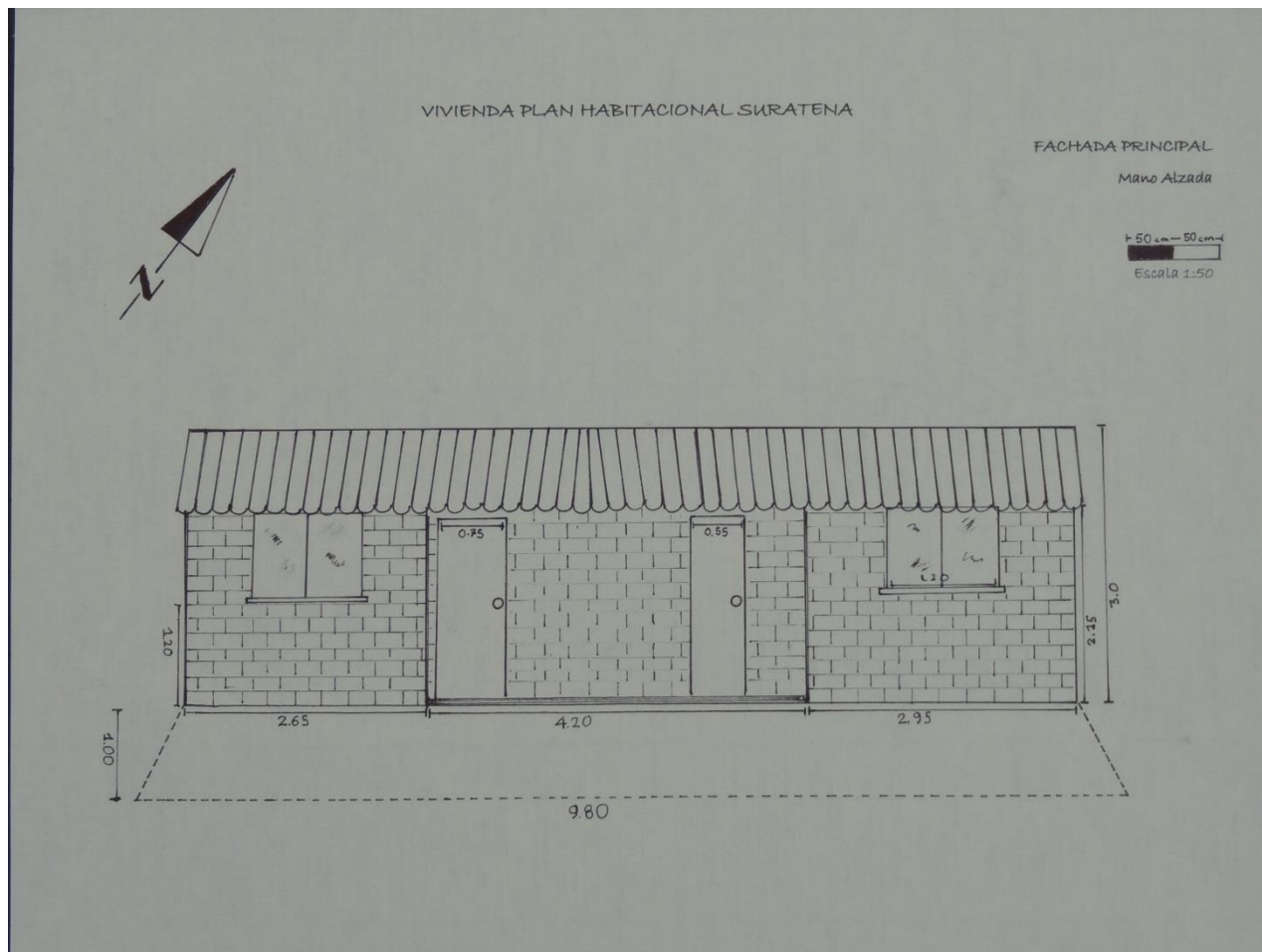
ANEXO 10. PLANIMETRÍA VIVIENDA PLAN HABITACIONAL DE SURATENA

PLANTA



ANEXO 11. PLANIMETRÍA VIVIENDA PLAN HABITACIONAL DE SURATENA

FACHADA



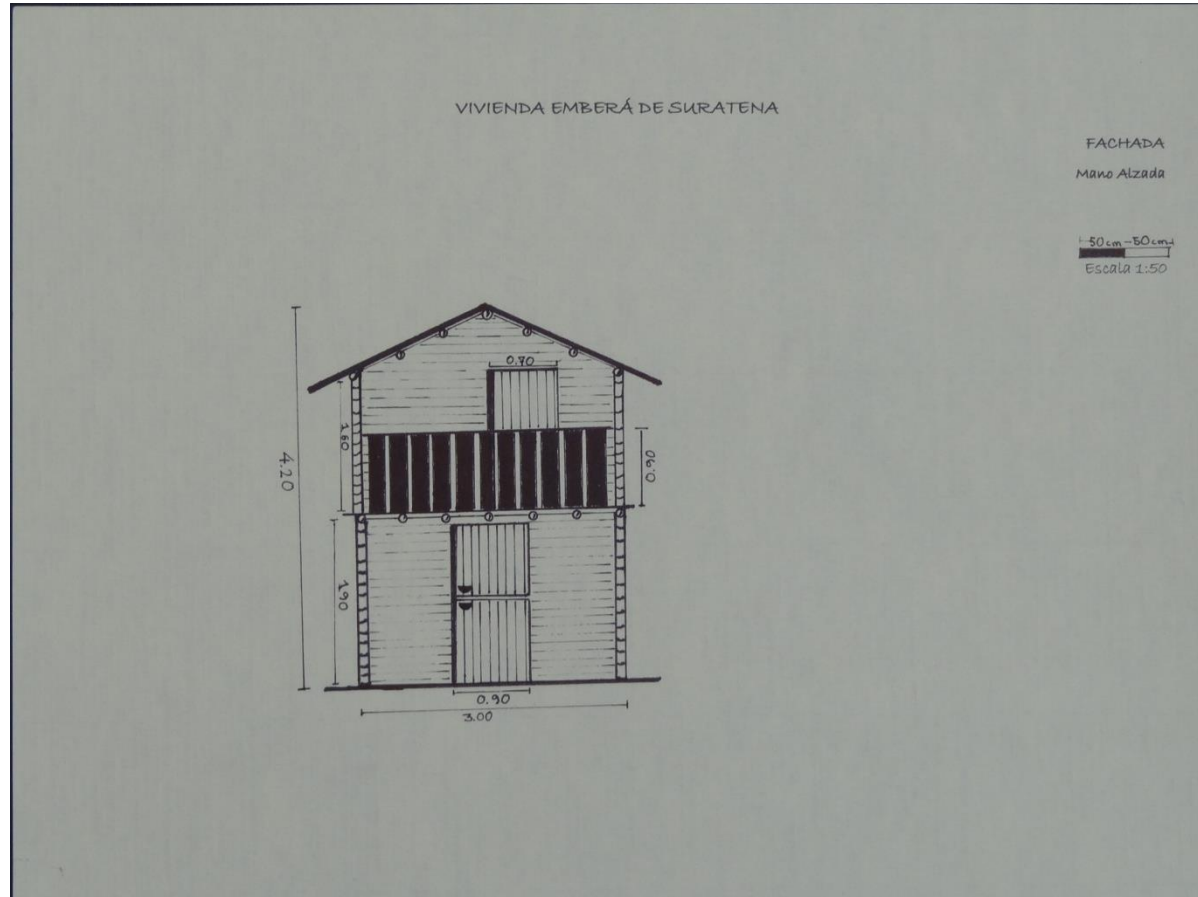
ANEXO 12

FICHA VIVIENDA PLAN HABITACIONAL SURATENA

Características de la familia							
Propietario	Número integrantes	Composición núcleo familiar	Tipo de familia	Tiempo de residencia	Costo de la vivienda	Planta tipo	Observaciones
Arvey Dregamá	5	Padre, madre, hijos	Nuclear	3 meses	Ninguno	Rectangular	Fueron elegidos por llevar más de 5 años viviendo en el asentamiento
Materiales de la vivienda							
Espacio	Cantidad	Techo	Pared	Piso	Puertas	Amoblamiento	Observaciones
Sala	Sin sala						
Comedor	Sin comedor						
Dormitorio padres	1	Eternit	Ladrillo	Cemento	Madera	Cama Armario Nochero Televisor pequeño	Una ventana de vidrio por dormitorio. La ropa se extiende en cuerdas que atraviesan los dormitorios de un extremo a otro
Dormitorio hijos	1	Eternit	Ladrillo	Cemento	Madera	Cama Armario Televisor pequeño	
Cocina	1	Eternit	Ladrillo	Cemento	2 puertas: Metálica y de madera	Nevera Estufa de gas Sillas	Con ventana de vidrio
Baño	1	Eternit	Ladrillo	Baldosa	Madera		La ducha carece de cortina de baño
Porche	1	Eterniti	Ladrillo en el lado de la casa	Cemento	No aplica	Sin nada	
Antejardín	1			Tierra			No hay plantaciones.
Patio	1			Cemento			Área pequeña con un pasillo, con lavadero de ropa
Servicios públicos							
Con energía eléctrica, con agua							

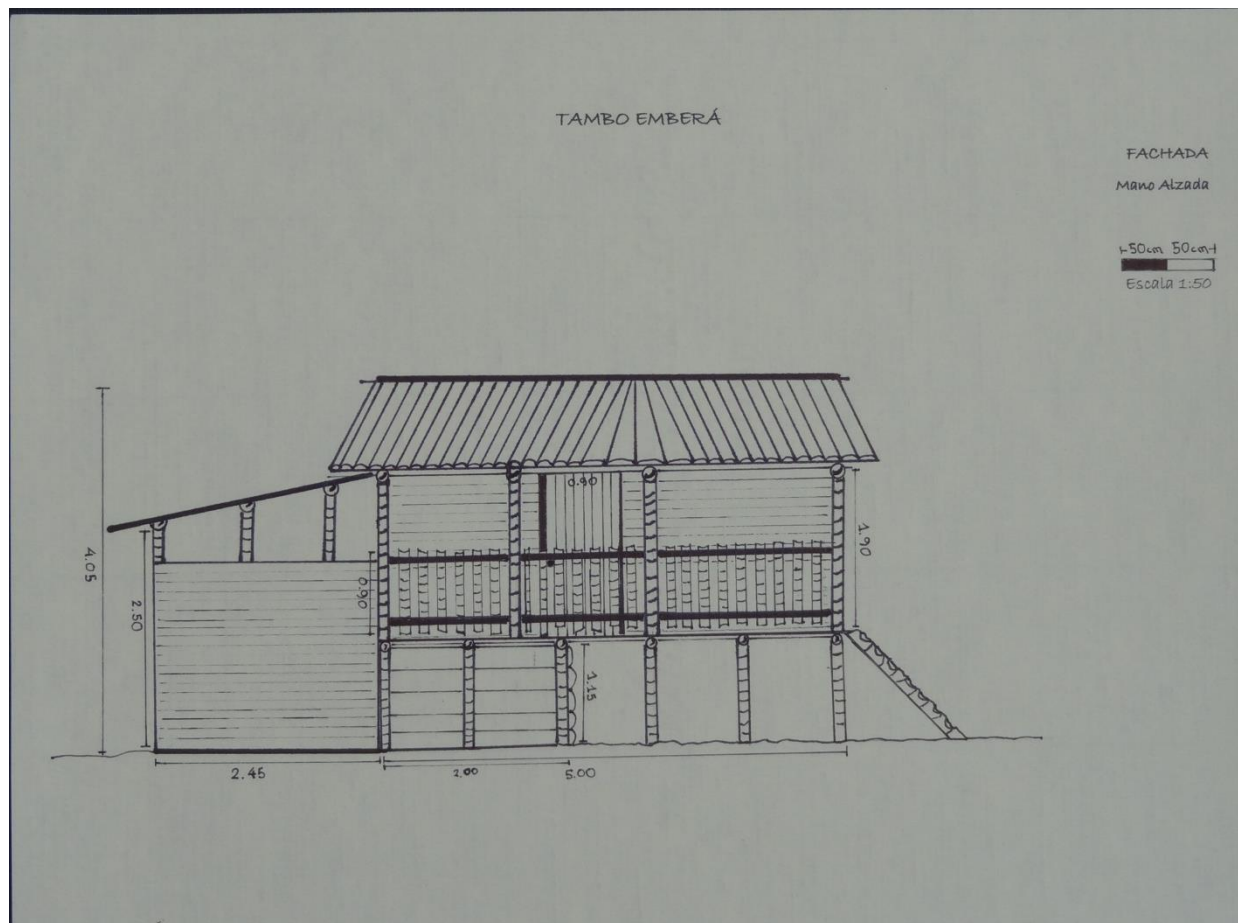
ANEXO 13. PLANIMETRÍA VIVIENDA EMBERÁ DE SURATENA

FACHADA



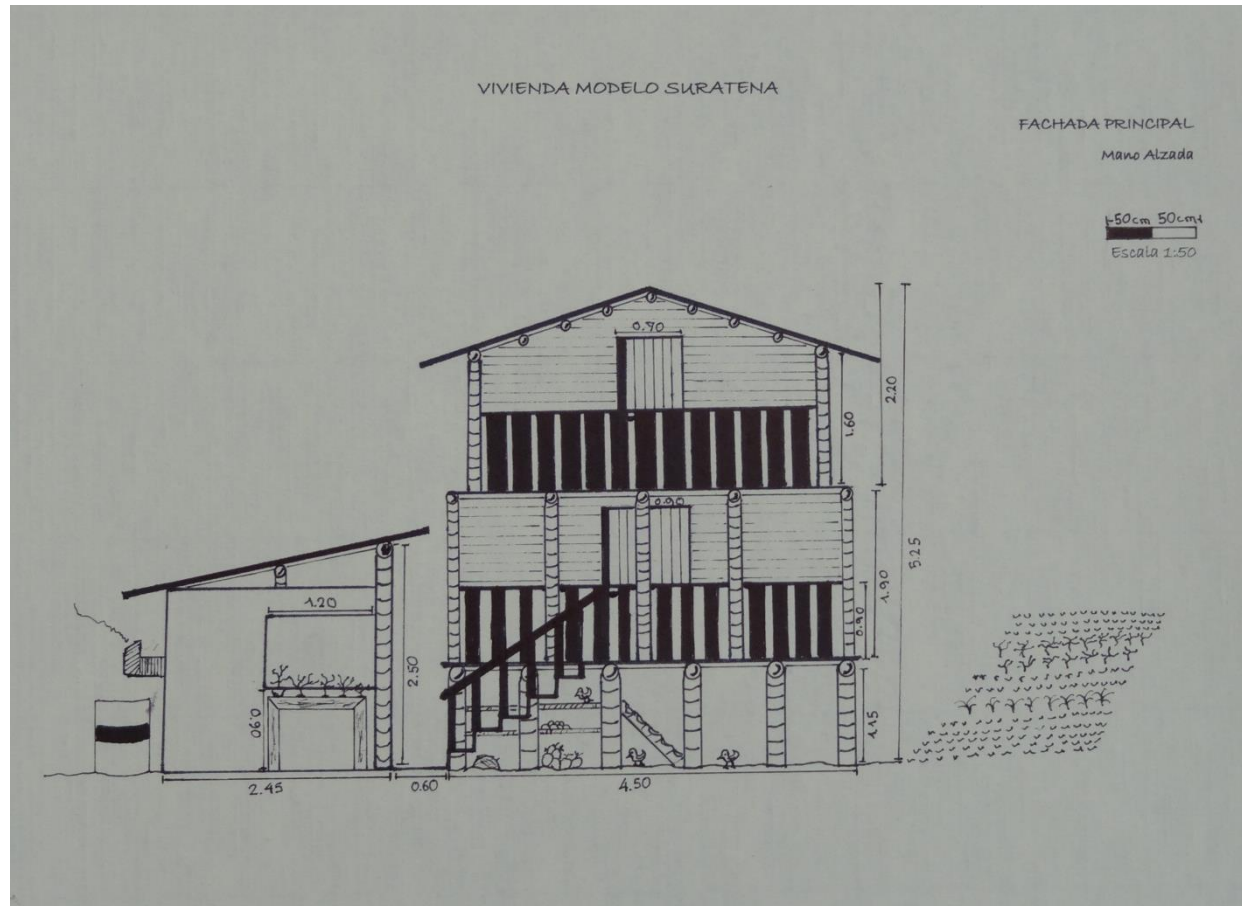
ANEXO 14. PLANIMETRÍA TAMBO TRADICIONAL EMBERÁ DE SURATENA

FACHADA



ANEXO 15. PLANIMETRÍA SIMULACION PROPUESTA DE VIVIENDA EMBERÁ

FACHADA



ANEXO 16. NOTICIA DE MOVILIZACIÓN INDÍGENA

RISARALDA - Indígenas de Marsella se tomaron la Gobernación - Edición electrónica Diario del Otún - Google Chrome

→ eldiario.com.co/seccion/RISARALDA/ind-genas-de-marsella-se-tomaron-la-gobernaci-n-120803.html

El Diario
DEL OTÚN

INICIO | CLASIFICADOS | SECCIONES | DEPORTES | ECONÓMICA | POLÍTICA | SOCIEDAD | JUDICIAL | ¿SABE LA ÚLTIMA? | OPINION | VIDEO WEB | QUIENES SOMOS | CONTACTENOS | LA CIUDAD EN QUE VIVIMOS | PERSONAJE | PAGINA VERDE | LAS ARTES | CRÓNICA | REVISTAS | EMPRESARIAL

Lift up
her life.

eldiario.com.co / RISARALDA

RISARALDA

Artículo leído 1789 veces.

Indígenas de Marsella se tomaron la Gobernación

Publicado 04/08/2012

En una acción desesperada, más de 100 indígenas del resguardo Suratena salieron caminando del municipio de Marsella para llegar a la Gobernación de Risaralda.

La **comunidad** se tomó el Palacio Gris para pedir soluciones a la dura situación económica y social que afrontan. "Estamos muy preocupados porque el plan de vivienda que veníamos impulsando con la administración anterior se encuentra parado y ya perdimos los 720 millones de pesos que nos habían asignado en Bogotá para realizar las obras" explicó el gobernador del resguardo indígena Suratena Marco Fidel Guasarave, quien agregó que en el 2005 un vendaval tumbó las viviendas de 47 familias indígenas en Marsella, las que desde esa fecha han vivido en una cancha de la vereda Alto Cauca

RISARALDA - Indígenas de Marsella se tomaron la Gobernación - Edición electrónica Diario del Otún - Google Chrome

→ eldiario.com.co/seccion/RISARALDA/ind-genas-de-marsella-se-tomaron-la-gobernaci-n-120803.html

indígenas en Marsella, las que desde esa fecha han vivido en una cancha de la vereda Alto Cauca esperando una **casa** digna.

El **proyecto** habitacional que había comenzado a ejecutarse en la administración anterior, pasó a manos de la Promotora de Vivienda, que explicó que llevar servicios públicos al terreno donde se construirían las viviendas es financieramente inviable, por lo que la entidad comenzó a estudiar otras alternativas. Sin embargo la comunidad étnica aun no reciben respuestas y las **casas** de bahareque y esterilla que construyeron para sobrevivir ya se encuentran deterioradas, según relató Guasarave.

"El plástico que tenemos está dañado y la madera ya se pudrió por lo que de no recibir respuestas por parte del gobierno departamental, nos veremos obligados a quedarnos en Pereira, pues no tenemos donde ir" puntualizó el líder Emberá Chamí.

Igualmente Guasarave anunció que 200 indígenas más llegarían hoy caminando a la Gobernación de Risaralda buscando soluciones pues no tienen donde **vivir**. La comunidad de este sector está conformada por 470 indígenas que completan 7 años esperando la reubicación habitacional.

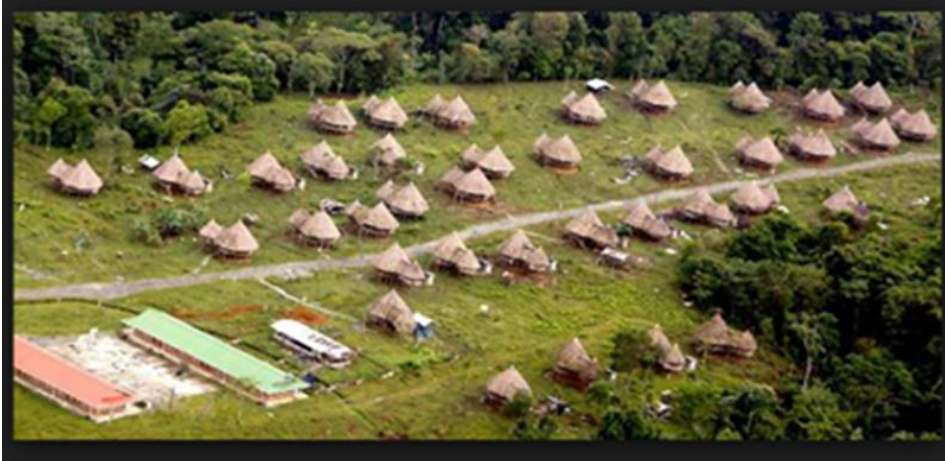
Alternativa

Por su parte, el gerente de la Promotora de Vivienda, Carlos Alfonso Echeverri, explicó que el problema del terreno actual es que es muy costoso llevar servicios públicos, por lo que se estudia otro lote con el Comité de Cafeteros.

"Más de 700 millones de pesos tendría que invertir la gobernación en solo llevar servicios públicos, por lo que estamos mirando otras alternativas" dijo Echeverri, quien agregó que las gestiones se vienen adelantando para darle soluciones a la comunidad.

Diario El Otún. Agosto 04 de 2012

ANEXO 17. VIVIENDAS INDÍGENAS NUCLEADAS EN COLOMBIA



Proyecto indígena Jaikerazabi

Mutatá, Antioquia, Corbanacol, USAID

Foto: Recuperado de internet <http://mapasocial.dps.gov.co/Proyectos/8740>



Asentamiento indígena Emberá Flor del Monte

Belén de Umbría, Risaralda. Foto: M. Arango. 2011

ANEXO 18. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	NUEVE MESES - 2016-2017																																						
	FASE UNO Ajuste y revisión															FASE DOS Trabajo de campo								FASE TRES Análisis y escritura															
	NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO			MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36			
Revisión de información secundaria			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								■	■	■	■	■												
Ajuste de instrumentos											■	■	■	■	■																								
Presentación estudio y solicitud de ingreso ante el asentamiento indígena																■																							
Ajuste del anteproyecto			■	■				■	■	■																													
Presentación del proyecto																■											■												
Recolección de información en el asentamiento de Suratena																		■	■	■	■	■															■	■	
Recolección de información en Promotora de Vivienda- Pereira																																						■	■
Análisis y organización de la información																■				■	■	■	■	■												■	■	■	■
Informes de avance					■												■						■					■											■
Preparación de sustentación de trabajo de grado																																						■	■
Socialización de la información																																						■	■
Ajustes para presentación artículo																																						■	■

ANEXO 19. PRESUPUESTO

Concepto	Detalle	Valor unitario	Valor total
Adquisición de bienes	(6) Discos compactos	2.000	12.000
	Fotocopias para trabajo de campo, papelería, papel fotográfico	50.000	50.000
	(2) Tónner impresora	60.000	180.000
	(2) Resma de papel	12.500	25.000
	(100) Scanner de mapas	500	50.000
	Marcadores, colores, crayolas, lápices	20.000	20.000
	Metro para medir viviendas	5.000	5.000
	Reglas planimetría	23.600	23.600
	Compas	25.000	25.000
	(5) Libros	45.000	225.000
	Subtotal		615.600
Trabajo de campo	Transporte terrestre Manizales-Marsella-Manizales (6 recorridos)	15.000	90.000
	Transporte Marsella-Resguardo-Marsella (12 recorridos)	6.000	72.000
	Transporte Manizales-Pereira (4 viajes)	12.000	48.000
	Hospedaje Marsella (20 noches)	20.000	400.000
	Alimentación (20 días)	20.000	400.000
	Refrigerios (8 días)	15.000	120.000
	Alquiler de dos bicicletas recorrido nocturno (4 horas)	16.000	32.000
	Subtotal		1'162.000
Adquisición de servicios	Guía (1 día)	50.000	50.000
	Transcripción de entrevistas (6 entrevistas)	20.000	120.000
	Servicios de cartografía (SIG) Mapa de localización de las viviendas en área del Resguardo	180.000	180.000
	Dibujos planos cad, planimetría de las viviendas	180.000	180.000
	Subtotal		530.000
Gastos de investigador principal	Matrícula de maestría	24'000.000	24'000.000
	Intereses de préstamo para maestría (5 años)	9'000.000	9'000.000
	Créditos extensión período de gracia	1'800.000	1'800.000
	Subtotal		34'800.000
Imprevistos			300.000
TOTAL			37'407.600

ANEXO 20. CONSENTIMIENTO INFORMADO



Manizales, 5 de Septiembre de 2016

Señor
WILLIAM NIASA
GOBERNADOR RESGUARDO INDÍGENA SURATENA
MUNICIPIO DE MARSELLA, RISARALDA

Cordial saludo

Como es de su conocimiento, la señora Maritza Arango Zapata, estudiante de la VI cohorte de la maestría en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio de la Universidad Autónoma de Manizales, ha seleccionado como tema de investigación en su trabajo de grado, las dinámicas de la vivienda asociadas con las comunidades Emberá Chamí del eje cafetero. En tal sentido, como estudio de caso ha seleccionado el proyecto "Plan de Vivienda Suratena" del municipio de Marsella, departamento de Risaralda, caso que sin duda alguna, es representativo de la problemática que se quiere abordar en el proceso investigativo.

Por tal motivo y considerando los aportes que su investigación pueda realizar a la política pública para una mejor gestión en los temas de vivienda con enfoque diferencial, solicitamos en nombre de la maestría el apoyo que ustedes puedan brindar a la estudiante para el levantamiento de la información a nivel de campo.

Quedamos a la espera de una respuesta positiva

Cordialmente,

María Eugenia Arango Ospina
María Eugenia Arango Ospina
Coordinadora Académica
Maestría Desarrollo Regional y Planificación del Territorio

cc. Estudiante Maritza Arango Zapata
Archivo Maestría

William Niasa
Febr. 20. 2019
Hora: 4:04 pm

ANEXO 21. DATOS DE AUTORES

Título del proyecto.

El análisis del espacio doméstico como herramienta para la planificación de la vivienda indígena.

Autora

Maritza Arango Zapata. Antropóloga, egresada de la Universidad de Caldas en el año 2006, tesis de pregrado titulada “*Hitos y memoria a partir de un proceso de paz*”, dirigida por el sociólogo Fernando Cantor. Realizó estudios de Arquitectura en la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales y de Artes Plásticas en la Universidad de Caldas, es investigadora independiente y en la actualidad es contratista del proyecto de vivienda de interés social rural para población Emberá del departamento de Risaralda.

Contacto: mar.arango.z@gmail.com

Director de trabajo de grado

José Hoover Vanegas. PhD en filosofía, Profesor, investigador titular de la Universidad Autónoma de Manizales, investigador del grupo Ética y Política de la UAM, coordinador de la línea de investigación de desarrollo de la conciencia individual y colectiva en el Doctorado en Ciencias Cognitivas de la UAM.

Contacto: hovg@autonoma.edu.co ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-1424-7990>